



Conductas de Riesgo para la Convivencia Escolar en Adolescentes

María Elena Aburto Mendoza

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Programa de Formación Pedagógica en Enseñanza Media

Tesis para optar al título de Profesora en Enseñanza Media Mención en Filosofía

Profesor Guía: Hugo Cepeda Villalón

Ciudad: Santiago de Chile

Año: 2017

Índice

Resumen	1
Introducción	2
1. Objetivos	7
1.1. Objetivo general.	7
1.2. Objetivos específicos.	7
2. Justificación	8
Marco Teórico	10
Consideraciones preliminares	10
1. Adolescencia: un camino necesario	11
1.1. ¿Qué es la adolescencia?.	12
1.2. Antecedentes sociohistóricos.	12
1.3. Estado del arte en el ámbito del conocimiento.	13
1.4. Relación con los adultos y búsqueda de la independencia.	15
1.5. Relación con el grupo de pares.	19
1.6. Afectividad y sexualidad.	19
1.7. Conductas de riesgo.	21
1.7.1. Conductas violentas.	22
1.7.2. Consumo de alcohol y drogas.	22
1.7.2.1. Niveles de consumo.	23
1.8. Factores protectores y de riesgo.	25
2. Convivencia escolar: una construcción colectiva	26
2.1. Agresividad entre pares.	27

2.1.1. Paradigmas de comprensión.	27
2.1.1.1. Paradigma individual.	27
2.1.1.2. Paradigma grupal.	28
2.1.1.3. Paradigma sociocultural.	28
2.1.2. Comprensión ecológica.	30
3. Postmodernidad: cosmovisión de las nuevas generaciones	30
4. Estudios actuales: conviviendo armónicamente y la validación de la marihuana.	33
4.1. Conviviendo armónicamente.	33
4.2. Consumo de alcohol y drogas, y la validación de la marihuana.	34
5. Abordaje de la adolescencia	45
5.1. Estrategias formativas.	46
5.2. Estrategias sancionadoras.	48
Metodología	52
1. Diseño y enfoque del estudio	52
2. Caracterización de la muestra	52
3. Recolección de datos	55
4.- Procedimiento	59
Descripción y análisis de los resultados	61
1. Introducción	61
2. Categoría N° 1: problemas de convivencia escolar	61
3. Categoría N° 2: consumo	73
4. Categoría N° 3: conductas homosexuales	86
5. Propositiones finales	89
Conclusiones	93

1. Introducción	93
2. Respuesta a los objetivos específicos	93
3. Reflexiones finales	108
4. Propuestas	111
Anexos	114
1. Anexo N° 1	114
2. Anexo N° 2	120
3. Anexo N° 3	121
4. Anexo N° 4	122
5. Anexo N° 5	123
6. Anexo N° 6	125
7. Anexo N° 7	127
8. Anexo N° 8	130
9. Anexo N° 9	132
10. Anexo N° 10	134
11. Anexo N° 11	135
12. Anexo N° 12	136
Referencias	137

Resumen

Se describen las concepciones de las estudiantes de un liceo de mujeres de Santiago respecto a conductas de riesgo que afectan la convivencia escolar. Es un estudio de caso, de diseño no experimental, transversal, de muestra no probabilística y metodología mixta. Se recaba la información a través de cuestionarios en los que participan 37 estudiantes, los cuales se analizan mediante la técnica de Análisis de Contenido. Los resultados señalan que: 1. Las estudiantes consideran como conductas de riesgo para su convivencia escolar, la violencia entre compañeras y el consumo de alcohol y drogas, 2. Las causas de los problemas de convivencia detectados se refieren a déficits en habilidades sociales y formación valórica, 3. Las estudiantes identifican consecuencias psicológicas derivadas de los problemas de convivencia escolar, referidas a sentimientos de minusvalía e intimidación que afectan su motivación en el liceo. En relación al consumo de alcohol y drogas, las estudiantes aprecian como repercusiones la desconcentración del curso, el despliegue de conductas agresivas, la incitación a otras estudiantes a consumir y el daño a la imagen del establecimiento, 4. Las estudiantes perciben en el liceo una significativa prevalencia de sanciones por sobre medidas formativas, demandando un abordaje más formativo, 5. Las estudiantes evidencian la presencia de conductas homosexuales en el liceo, aceptándolas mayoritariamente, a pesar de que se identifican algunas actitudes homofóbicas de estudiantes y educadores. Se discuten implicancias para la gestión del liceo.

Palabras Clave: Conductas de riesgo, convivencia escolar, violencia, consumo de alcohol y drogas, conductas homosexuales.

Introducción

El presente estudio se inserta en un colegio de administración delegada de la ciudad de Santiago, de enseñanza técnico profesional, de niñas y se aboca a explorar ciertas conductas apreciadas como actuales en las adolescentes del establecimiento. Estas conductas se refieren principalmente a consumo de drogas, embriaguez, comportamientos homosexuales, como también a agresiones, “cimarras” y robos, entre otras, las cuales son percibidas como un problema, por parte de la comunidad educativa – concretamente por docentes y apoderados -, en la medida que afectan la convivencia escolar.

En lo que respecta a profesores y directivos, se refieren a la influencia negativa que estudiantes con estas conductas ejercen sobre sus compañeras y la baja en la admisión consecuente, debido a la reticencia de los apoderados a que sus pupilas convivan con estudiantes que presentan comportamientos de este tipo. Junto con ello, proponen la necesidad de imponer sanciones drásticas y ejemplificadoras, como la expulsión, frente a estas conductas.

Además, comparan a las actuales estudiantes con las adolescentes de antaño, llegando a la conclusión que en el presente las jóvenes han perdido valores como el respeto a las normas y a las figuras de autoridad, lo que se refleja en su conducta y presentación personal.

Cabe señalar que esta apreciación, muchas veces, juega un rol desmotivador en los educadores, al percibir que las conductas objeto de este estudio obstaculizan su rol formador y aún más, perjudican al establecimiento educacional, tomando en cuenta que años atrás, cuando las estudiantes del liceo no presentaban estas conductas, el liceo gozaba de un prestigio asociado a la prestancia de sus estudiantes y una matrícula considerablemente mayor.

Por otra parte, hacen alusión con nostalgia, a la época en la que el proceso de admisión seleccionaba a las estudiantes, de acuerdo a sus antecedentes académicos y conductuales, y se determinaban medidas drásticas frente a faltas graves - como faltas de respeto constantes hacia los profesores o consumo de alcohol o drogas -, previniendo, de acuerdo a su percepción, que se manifestasen las problemáticas actuales.

Al respecto, es importante considerar que la mayor parte de los profesores posee una trayectoria en el liceo de 15 o más años, lo que podría dar cuenta de una brecha generacional con las estudiantes o las tendencias actuales en educación. En este sentido, podemos hablar de dos paradigmas distintos para comprender la realidad, ya que por una parte, estos profesores se situarían en una cosmovisión modernista en la que existen cánones definidos en torno al deber ser esperado de cada miembro de la sociedad y por ende, patrones claros del proceso de la adolescencia como un camino para llegar a una adultez productiva y exitosa, única meta válida.

Este paradigma unidireccional implica la estandarización de los sujetos en un modelo preexistente, en el caso de este colegio técnico, un modelo educacional que tiene como fin último la adaptación al mundo del trabajo, para lo cual la estrategia desplegada es elegir a las “mejores”, quienes tienen la obligación de adecuarse a esta hegemonía. Al mismo tiempo, desde la perspectiva de la institución, se persigue el éxito a través de indicadores cuantitativos como el número de matrícula o los resultados académicos, aspecto del que todavía permanecen muchos residuos en las dinámicas de la educación actual, donde los entes sostenedores de los establecimientos exigen a sus directivos resultados positivos en su gestión relativa a admisión, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y Prueba de Selección Universitaria (PSU), por nombrar algunos instrumentos.

Ahora, en el momento actual, la educación chilena se está acercando a la cosmovisión postmodernista que está apareciendo en nuestra sociedad, especialmente ligada a las nuevas generaciones y a los profesionales más jóvenes, donde los conocimientos en el área de la psicología del desarrollo y las investigaciones actuales en educación han influido en las políticas educativas y han otorgado nuevas luces respecto a la realidad. Ya no sólo es válido lo considerado normal, sino que especialmente, en lo que es atribuible a conductas, existen distintas concepciones en torno a este término, quedando relegada la connotación positiva del mismo (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2004), de tal forma, que existen diferentes maneras aceptables de vivir la adolescencia, lo que involucra el respeto por las distintas formas de ser, las necesidades del otro y consecuentemente, surge el deber profesional de comprender las concepciones de cada sujeto y apoyar su proceso educativo a partir de su singularidad.

De este modo, se ha generado en nuestra sociedad la noción de inclusión, lo que implica el deber de incluir a la diversa gama de sujetos - en el ámbito de la educación, a adolescentes con disfunciones familiares y/o cognitivas que causan síntomas en su proceso de desarrollo, llevándolos a evidenciar conductas que no colaboran en su aprendizaje ni en la imagen exitosa que persiguen algunas instituciones educativas insertas en el paradigma moderno -.

Luego, siguiendo con las atribuciones de la comunidad educativa del liceo estudiado respecto a las conductas actuales de sus estudiantes, los apoderados aducen las mismas tesis que los profesores para justificar el riesgo de éstas y destacan el peligro que corren sus pupilas al compartir con estudiantes que ejercen las conductas mencionadas, de lo que se extrae también la prevalencia de un paradigma moderno para comprender el mundo por parte de estos actores, quienes incluso en ocasiones, han optado por solicitar que sus hijas acudan al liceo sólo para ser evaluadas, con el propósito de evitar que convivan con estudiantes que por ejemplo, tienen

comportamientos homosexuales; también en otros casos, se las retira del liceo por el riesgo que pudiese involucrar para ellas la exposición a estudiantes que consumen drogas.

Así, detrás de estas atribuciones, surge la concepción de que existen conductas por sí mismas nocivas, dentro de las que se involucra un sinnúmero de ellas, de diversa naturaleza, que van desde los besos entre mujeres, hasta el consumo de marihuana.

Se obtiene noción de estas atribuciones realizadas por los actores señalados, a través de la experiencia directa al trabajar durante algunos meses en el liceo en el cargo de psicóloga educacional, en la cual se tuvo acceso a consejos de profesores y entrevistas de exploración y orientación con los miembros de la comunidad.

En suma, a partir de las atribuciones de profesores y apoderados, se evidencia una concepción riesgosa de las conductas estudiadas para la convivencia escolar; no obstante en base a la comprensión del fenómeno descrita, queda la interrogante respecto a cómo afectarían estas conductas dicha convivencia. En este sentido, se puede dilucidar que el riesgo temido estaría dado por formar futuras ciudadanas que no se inserten en las normas preestablecidas, ya sea que las adolescentes se formen como sujetos autónomos con metas diversas a las relacionadas con la productividad laboral, sean capaces de desplegar la identidad sexual de la que se sienten partícipes o, que la comunidad educativa se constituya por sujetos heterogéneos.

Desde otro punto de vista, las teorías sobre adolescencia plantean que el modo como se manifiesta esta etapa varía de un sujeto a otro, pudiendo expresarse en algunas circunstancias, en conductas de riesgo o en conductas que van en contra del orden social imperante, lo que no necesariamente implica que sean nocivas.

Como se señaló anteriormente, actualmente, en nuestro país se percibe una mayor aceptación de estas conductas, especialmente, por parte de la cultura juvenil, lo que se explica por el

nacimiento del pensamiento postmoderno que rechaza a la estructura moderna, es escéptico ante las ideas de antaño y expresa una anomia social (Carretero, 2003). En este sentido, se puede decir que han caído los grandes relatos que mantenían una cierta hegemonía social a través de verdades absolutas en torno al ser humano, su rol en la sociedad, el papel de la educación y la moral. Hoy, priman las subjetividades de las distintas comunidades, entre las que encontramos a los jóvenes.

Este estado del arte que implica una mayor aceptación de distintas formas de vida y expresión, pudiese indicar una mayor prevalencia de las conductas estudiadas que en épocas anteriores, sobre todo cuando éstas se dan en mujeres – población a la que se aboca este estudio-, considerando el gran cambio social que ha tenido el rol femenino en los últimos años.

Tomando en cuenta estas distintas perspectivas en torno al fenómeno estudiado, surge entonces, la incertidumbre respecto a si los argumentos que otorgan profesores y apoderados son válidos, siendo imprescindible conocer las experiencias y concepciones de las mismas estudiantes en torno al mismo. Al respecto, se propone una comprensión cabal de dichas concepciones que describa las conductas de riesgo y las consecuencias percibidas por las estudiantes en la convivencia escolar, consecuencias que justificarían la denominación “de riesgo”. Además, dentro de estas concepciones, tendrían cabida las atribuciones de causalidad de las estudiantes, formando parte de su comprensión del fenómeno, y también, ligado a lo primero, las vías de solución que ellas vislumbran.

De este modo se generan las siguientes interrogantes: **¿en qué medida se llevan a cabo las conductas estudiadas?, ¿cuáles son las causas y consecuencias atribuidas por las estudiantes? y por ende, ¿cuál es la función de los educandos frente a estas conductas?**

Así, para responder estas interrogantes se plantean los siguientes objetivos.

1. Objetivos

1.1. Objetivo general. Describir las concepciones de las estudiantes de un colegio de Santiago respecto a conductas de riesgo que afectan la convivencia escolar.

1.2. Objetivos específicos. A continuación se señalan los objetivos específicos emanados del objetivo general.

1.2.1.- Identificar conductas de riesgo para la convivencia escolar percibidas por las estudiantes.

1.2.2.- Detectar las atribuciones de causalidad que realizan las estudiantes respecto a las conductas de riesgo evidenciadas.

1.2.3.- Conocer las consecuencias que las estudiantes aprecian respecto a las conductas de riesgo en su contexto escolar.

1.2.4.- Describir las concepciones de las estudiantes en relación al abordaje de conductas de riesgo.

1.2.5.- Describir las dinámicas de consumo de alcohol y drogas por parte de las estudiantes del liceo y su grupo de pares.

1.2.6.- Describir las concepciones de las estudiantes en torno a los comportamientos homosexuales en el liceo.

Para lograr estos objetivos se lleva a cabo un estudio de caso en el establecimiento educacional mencionado, en el cual se describen las concepciones de las estudiantes en torno a las conductas de riesgo que ellas evidencian para la convivencia escolar, a partir de la aplicación de un cuestionario con preguntas estructuradas y semiestructuradas en torno al tema.

2. Justificación

La importancia de estudiar conductas que pudiesen incidir en la convivencia escolar está dada por el impacto que esta última tiene en el proceso de aprendizaje, siendo considerada incluso, un recurso educativo. Además, el Ministerio de Educación (2005), señala – de acuerdo a la experiencia – que la calidad de la convivencia escolar influye en la formación ciudadana y finalmente, en el logro de una vida de calidad. (Banz, 2008).

Por otra parte, esta temática cobra especial relevancia en el contexto chileno actual donde se está gestando una reforma educacional que elimina la selección de los colegios, por lo que la convivencia entre adolescentes con distintas costumbres va a ser aún más usual y por tanto, fundamental la implementación de mecanismos para comprender y abordar esta realidad.

Así también, se hace esencial comprender estos fenómenos, ya que en la cosmovisión postmoderna, distinta al paradigma moderno en el que se formaron muchos profesionales de la educación y padres, el poder, o dicho de otro modo, la educación, ya no se ejerce a través de la represión, sino de la seducción (Carretero, 2003), lo que les hace más complejo guiar a los jóvenes cuando no se cuenta con este nuevo marco conceptual postmoderno.

Finalmente, cabe destacar que este estudio constituye un importante aporte al liceo donde se efectúa, especialmente al departamento de orientación, instancia que cumple un rol fundamental

en la promoción de una convivencia escolar armónica y consecuentemente en la prevención y abordaje de conductas de riesgo que la afecten.

Marco teórico

Consideraciones preliminares

Para comprender las concepciones de las estudiantes sobre las conductas de riesgo que afectan la convivencia escolar, se hace imprescindible, en primer lugar, conocer las características generales que definen a la población estudiada, en concreto su etapa del desarrollo: la adolescencia; entendiendo que su posicionamiento en este período del ciclo vital – marcado por incertidumbres, ambivalencias y descubrimientos -, influye en su cosmovisión del mundo y las relaciones humanas.

De este modo, es necesario referirse a los avatares del camino que transitan los adolescentes, los cuales los llevan a exponerse a diversas conductas de riesgo con significados y consecuencias singulares en cada caso.

En segundo lugar, se considera pertinente explorar el constructo de convivencia escolar, ya que forma parte de las concepciones que son objeto de estudio, en la medida que en torno a él se despliegan las conductas de riesgo apreciadas por las estudiantes.

Luego, se precisa enriquecer la comprensión de las concepciones estudiadas, haciendo alusión al paradigma emergente en la sociedad actual y que tiene mayores influencias en las generaciones más jóvenes: el postmodernismo, con el fin de explorar su impacto en las estudiantes del liceo, entendiendo que esta cosmovisión de mundo supone un cuestionamiento al orden social establecido en la modernidad – tendencia también evidenciada en la adolescencia – y distintas formas válidas de experimentar la vida, en la medida que involucra la existencia de distintos centros simbólicos a los que se adscriben los sujetos. (Carretero, 2003).

Finalmente, se estima oportuno revisar las investigaciones actuales que aporta el ámbito del conocimiento respecto a la convivencia escolar, las conductas de riesgo a las que están expuestas las adolescentes participantes en el estudio y los distintos abordajes propuestos por la instancia educativa al respecto, así como sus fundamentos.

De esta manera, el presente marco teórico revisa los tópicos mencionados, a través de la siguiente estructura:

1. Adolescencia: un camino necesario.
2. Convivencia escolar: una construcción colectiva.
3. Postmodernidad: cosmovisión de las nuevas generaciones.
4. Estudios actuales: conviviendo armónicamente y la validación de la marihuana.
5. ¿Cómo abordar los desafíos que enfrentan los adolescentes?

1. Adolescencia: un camino necesario

Este enunciado persigue conocer el camino que recorre el sujeto adolescente en el mundo actual. Para ello, se despliega una definición del concepto adolescencia, para luego explorar los antecedentes sociohistóricos relacionados al término y su evolución en el ámbito del conocimiento. Posteriormente, se describen temáticas centrales en el acontecer adolescente: relación con los adultos y búsqueda de su independencia; relación con el grupo de pares; afectividad y sexualidad y conductas de riesgo.

En lo que respecta a las conductas de riesgo, dado su relación con el objeto de estudio, se lleva a cabo un desglose para lograr una comprensión más acabada, identificándose la violencia y el uso de alcohol y drogas.

Finalmente, se exponen los factores protectores y de riesgo que pueden influir en que el paso por la adolescencia culmine exitosamente o derive en dificultades en la vida adulta.

1.1. ¿Qué es la adolescencia?. La noción de adolescencia, deriva del latín *adolecere* que significa *hacia el crecimiento*. (Fagalde, 2000).

La adolescencia es una etapa que comienza con los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios de la pubertad, generadores de crisis positivas, en la medida que constituyen un período de adaptación para el logro de la independencia psicosocial, a través de la definición de la identidad. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, abarca entre los 10 y 19 años (Pineda y Aliño, 2002), aunque algunos autores hablan de un período variable de tiempo. (Cordié, 1998).

1.2. Antecedentes sociohistóricos. El término adolescencia es reciente y se originó en nuestra sociedad occidental con el objeto de conceptualizar el tránsito de la niñez a la adultez, caracterizado por expectativas en torno al desarrollo sexual y social de los sujetos. (Fagalde, 2000; Pineda y Aliño 2002).

En las sociedades antiguas, la adolescencia no se apreciaba claramente como un período del ciclo vital, forzándose el paso de la niñez a la adultez en un período corto de tiempo, quedando relegado el tiempo para crecer al cumplimiento del deber relacionado al trabajo, fenómeno que para Winnicott (1960) pudiese ser nocivo para la constitución psíquica de los adultos. En

términos concretos, en la Edad Media el destino de los jóvenes era desempeñarse en el oficio de sus padres, lo que implicaba una cosmovisión preestablecida sin cuestionamientos. (Fagalde, 2000).

Más adelante, en relación con movimientos políticos, económicos, sociales y culturales como la Ilustración, la Revolución Francesa y la Revolución Industrial el período de vida denominado hoy adolescencia cobra un nuevo matiz. (Fagalde, 2000).

En relación a esto último, la conceptualización de la adolescencia como una categoría independiente de la infancia y la adultez ha estado influida por la proclamación de los Derechos del Niño, los cuales dan cuenta del derecho de los adolescentes a desarrollarse integralmente y a participar en la solución de sus problemas. (Fagalde, 2000; Pineda y Aliño, 2002).

Así también, este enfoque se explica por la evolución social que ha llevado a la sociedad a otorgar un valor preponderante a los adolescentes en el progreso socioeconómico - en la medida que la forma como los sujetos experimentan esta etapa influye en la sociedad misma (Mannoni, O., 1996) -, lo que genera la necesidad de asegurar éxito en el paso por ella, a través de acciones concretas en los ámbitos de la prevención y tratamiento de la salud mental de los jóvenes. (Pineda y Aliño, 2002). En suma, el estatuto actual de la adolescencia es producto de la modernidad.

1.3. Estado del arte en el ámbito del conocimiento. En cuanto al abordaje de la adolescencia en el ámbito académico, se encuentran los primeros registros en Stanley Hall, quien escribió el tratado “Adolescencia: su psicología, y su relación con la fisiología, sociología, sexo, crimen, religión y educación” en 1902 y propuso que los cambios biológicos que vivencian los adolescentes provocan reacciones psicológicas relacionadas a la tensión y agitación (Papalia y

Wendkos, 1987) que se evidencian en las áreas social, sexual, cognitiva y afectiva de la vida, logrando, de esta manera, generar un interés en la comunidad científica en torno a esta etapa del desarrollo. Así, la adolescencia pasa a formar parte del discurso científico, situándose como objeto de estudio de la psicología. (Fagalde, 2000).

Luego, desde mediados del siglo XX las aproximaciones se refirieron al ámbito biológico de la adolescencia, surgiendo el énfasis en la prevención, a través de la identificación de factores protectores y de riesgo de la salud de los adolescentes; sin embargo, para la promoción de una salud integral en la adolescencia es imprescindible el enfoque biopsicosocial con una participación activa de los mismos adolescentes. (Pineda y Aliño, 2002).

Winnicott, por su parte, en 1960 da cuenta del gran interés que despierta en la comunidad de estudiosos la adolescencia como etapa del desarrollo y sus problemáticas, surgiendo biografías y novelas de adolescentes. Este fenómeno, a juicio del autor, respondería a las contingencias socioculturales ya mencionadas.

En el contexto latinoamericano, por su parte, las últimas investigaciones y abordajes se han focalizado en los derechos de los adolescentes, su relación con la instancia escolar y los procesos de violencia que se vivencian en el aula. (Berger y Lisboa, 2009).

Con todo, aún persisten dificultades en el enfoque de la adolescencia: el modelo biopsicosocial no se ha incorporado en su totalidad, existen deficiencias en la preparación de los profesionales que trabajan con adolescentes y hay escasa participación de los adolescentes en la promoción de su bienestar. (Pineda y Aliño, 2002).

En esta misma línea, en el ámbito educativo existe un sinnúmero de prejuicios respecto a la adolescencia que dañan a los sujetos y no aportan en el desarrollo de las jóvenes, sino por el contrario generan actitudes opositoras hacia la instancia educativa. Con el propósito de evitar

estas dificultades, se hace imprescindible explorar las características de este período del ciclo vital para comprender las conductas de las adolescentes y abordarlas con mayor serenidad (Cordié, 1998), reconociendo la normalidad de dichas manifestaciones. (Pineda y Aliño, 2002).

1.4. Relación con los adultos y búsqueda de la independencia. La adolescencia es un período que actúa como bisagra entre la niñez y la adultez, donde operan mutaciones profundas; se experimenta un duelo y a la vez, un renacer, a través de la perplejidad e incertidumbre que implica abrirse a un nuevo mundo en el que tienen cabida las responsabilidades y la soledad. Es un momento del que el sujeto puede salir reforzado o fragilizado (Cordié, 1998).

Es por ello que se puede entender esta etapa como una crisis, siendo incluso la ausencia de ella, una excepción que en algunos casos podría dar cuenta de un síntoma, de un estancamiento en el desarrollo. (Mannoni, O., 1996). Esta crisis, para Winnicott (1960) giraría en torno a la existencia, es decir, tendría una base ontológica.

La crisis de la adolescencia está constituida por contradicciones y fluctuaciones en el estado de ánimo que llevan al adolescente a responder a través de conductas desordenadas (Pineda y Aliño, 2002), las cuales causan actitudes reactivas en los adultos que los rodean, especialmente en sus educadores: padres y docentes. Así, surge la incompreensión, la tensión y la incomunicación consecuente y las tendencias reactivas del adolescente y los adultos aumentan. (Cordié, 1998).

En esta misma línea, los adolescentes vivencian agudos períodos de alternancia entre deseos de emanciparse y de dependencia regresiva. (Winnicott, 1960).

Al respecto, uno de los grandes desafíos que deben asumir los adolescentes es la elección vocacional a una temprana edad (Cordié, 1998) y la consecuente necesidad de capacitación para

el empleo (Pineda y Aliño, 2002). A ello se suma la gran competencia que visualizan en el mundo laboral actual, la cual ha derivado en desempleo juvenil y la necesidad de cursar una preparación académica prolongada que lleva a acrecentar el tiempo de permanencia en el hogar de los padres. Esto último implica una contradicción, pues por un lado, siguen dependiendo de los adultos, pero por otro, deben responsabilizarse para poder participar de este mundo adulto. (Cordié, 1998).

La amenaza del desempleo y las altas exigencias del mundo laboral actual generan en los adolescentes una especie de *desesperanza aprendida* que los lleva a estancarse respecto a acciones tendientes a alcanzar metas a largo plazo, situándose más bien en un eterno presente en el que se opta por la comodidad de “ser asistido” (Mannoni, M., 1996), actitud que se relaciona con el postmodernismo que estamos viviendo, orientado a la consecución de metas inmediatas, independiente de las consecuencias futuras (Carretero, 2003), pues se tiene la noción que el porvenir es incierto, por lo que la única alternativa es vivir a plenitud el momento presente, por ejemplo, a través del consumo y el resultante endeudamiento.

Complejizando más esta situación, tenemos la ausencia de ritos sociales en nuestra sociedad, a diferencia de sociedades antiguas, donde sí existían ritos de paso que por medio de simbolismos representaban las etapas propias de la adolescencia: separación y nuevas identificaciones, con el fin último de integrar a los sujetos en la sociedad adulta (Cordié, 1998; Mannoni, M., 1996; Pineda y Aliño, 2002).

Otra contradicción que vivencian los adolescentes se refiere a la actitud de muchos adultos, quienes hacen lo posible por asemejarse a ellos, a través de la vestimenta, la apariencia física y las actividades que realizan (Cordié, 1998). Al respecto, se pueden apreciar padres que se comportan como pares de sus hijos adolescentes, dejando de lado su rol en la estructuración de

límites, lo que resulta nocivo para los sujetos que están en proceso de crecimiento al quedar carentes de un punto de referencia que los guíe. Todo esto también tiene su explicación en la cosmovisión actual, en la cual la juventud es un valor privilegiado; se admira la adolescencia y su forma de vida. Surge entonces la siguiente paradoja: se demanda a los adolescentes madurar para ser adultos, pero los adultos quieren ser como ellos.

Los padres y los adultos investidos afectivamente por los adolescentes también sufren dificultades en el proceso de sus pupilos, pues dejan de ser las figuras ideales que eran en la niñez para los actuales adolescentes (Cordié, 1998), debido a la formación que están haciendo de su propia identidad, apoyada por el desarrollo de su pensamiento, el cual genera la capacidad de abstraer y evaluar y, por tanto, cuestionar los constructos transmitidos por las figuras paternas para, finalmente, crear su propia escala de valores. (Pineda y Aliño, 2002).

En este sentido, las modificaciones que vivencian los adolescentes, no sólo atañen los ámbitos físico y psicológico, sino también social, en la medida que pasan a objetar los modelos de autoridad existentes en su contexto social para, ulteriormente, lograr identificarse con nuevos paradigmas; caen las antiguas identificaciones, para dar paso a otras (Mannoni, O, 1996). Dicho de otro modo, la adolescencia permite descubrir los errores de las generaciones precedentes (Petry, 1996), así como lo “engañoso” del mundo infantil que prometía un porvenir sin contradicciones, aspectos que se alejan de la vida real, donde no existen verdades absolutas, lo que llama al sujeto a asumir una identidad y hacerse cargo por sus propias decisiones. (Fagalde, 2000).

Así, es a través de esta operación psíquica que se garantiza la incorporación del sujeto a la sociedad, en la medida que le permite identificarse con intereses propios y la elección de una profesión; proceso que evidencia el progreso cultural entre generaciones. (Fagalde, 2000).

Esto hace más difícil a los padres poder influir en sus hijos como les gustaría; manifiestan ambivalencias del mismo modo que los adolescentes, ya que por un lado, desean que ellos se emancipen, pero por otro, sufren el duelo por la separación que esto conlleva. Estas ambivalencias los lleva a conductas contradictorias, van de la sobreprotección a otorgar excesiva libertad, conductas que son interpretadas por los adolescentes de modo negativo como incomprensión; el adolescente, por un lado, demanda atención cuando añora la seguridad parental y, por otro, puede desplegar conductas opositoras peligrosas ante la represión, tales como fugas y autoagresiones (Cordié, 1998); el adolescente fluctúa entre la dependencia y la independencia (Pineda y Aliño, 2002).

En suma, la crisis es tanto del adolescente, como de sus formadores (De la Robertie, 1996; Mannoni, M., 1996 y) y el conflicto entre los adolescentes y sus familias, una constante de esta etapa (Mannoni, O., 1996), caracterizado por sentimientos de incomprensión e incomunicación, malos entendidos que se replican en las relaciones con los docentes.

Para abordar esta dinámica en la relación adolescente – adulto, es fundamental que este último despliegue una actitud abierta a escuchar sin prejuicios, respetando la privacidad del adolescente. Así mismo, el adolescente respetará al adulto, en la medida que éste no muestre contradicciones en su forma de ser, siendo fiel a sus propias convicciones y se muestre como una figura sólida que desempeña su rol. (Cordié, 1998).

Con todo, que una hija o un hijo esté vivenciando la adolescencia no significa que necesariamente tendrá serios conflictos con sus padres, sino que esta etapa puede desplegar problemáticas graves cuando desde la niñez se experimentó disfuncionalidad en la familia. (Pineda y Aliño, 2002).

En conclusión, la adolescencia es una etapa que está atravesada por esperanzas y peligros (Cordié, 1998) respecto a la propia integridad; para Winnicott constituye un camino necesario, pero que, como muchas cosas en la vida, implica riesgos. (Mannoni, O., 1996).

1.5. Relación con el grupo de pares. Otra característica que permite comprender la etapa de la adolescencia, lo constituye su orientación al aislamiento - propia de su búsqueda de identidad - la cual apunta a la constitución de grupos en torno a gustos similares. Al respecto, es propio de esta etapa una marcada disposición hacia el grupo de pares, desvalorizando a quienes no pertenecen a él (Winnicott, 1960), situación en la que podrían estar involucrados tanto los adultos, como los adolescentes que se posicionan fuera de sus tendencias. En torno a esto último, no es menor que se reporten mayores índices de violencia entre pares en esta etapa de la vida. (Berger y Lisboa, 2009).

Así mismo, los estudios reportan que los adolescentes sienten atracción por los pares más agresivos, lo que pudiese dar cuenta de una idealización hacia la rebeldía propia de esta etapa. (Berger y Lisboa, 2009).

1.6. Afectividad y sexualidad. En lo que respecta a la sexualidad y las relaciones de pareja en la adolescencia, éste es un aspecto que merece una consideración especial, dado el gran impacto que causa en la vida de los sujetos.

Para comenzar, se hace mención a la sorpresa e inquietud que genera en los adolescentes sus cambios corporales, o dicho de otra forma, la emergencia de un *nuevo cuerpo* (Cordié, 1998) en el que se constata el desarrollo de sus órganos sexuales para la reproducción y la aparición de los caracteres sexuales secundarios. (Pineda y Aliño, 2002).

Los adolescentes muchas veces no se reconocen en este nuevo cuerpo, produciéndose sentimientos de hostilidad, angustia y culpa ante la invasión de estos cambios que pudiesen derivar en actitudes defensivas o represivas. Éstas los lleva a sublimar sus pulsiones sexuales, a través de actividades intelectuales, aproximaciones a la religión y regímenes alimenticios (Cordié, 1998) que más allá de la función beneficiosa que podrían significar para el desarrollo del sujeto, llevadas al extremo podrían pasar a formar parte de una sintomatología obsesiva, lo que hace surgir la necesidad de no sólo estar alerta ante las conductas desordenadas de los adolescentes, sino también ante las conductas aparentemente adaptativas.

Así también, el desarrollo psicosexual que vivencian los adolescentes los apremia por definir su elección de objeto sexual y su forma de amar; apreciándose también en este ámbito sus ambivalencias, pues por un lado se inclinan hacia el amor de pareja, pero por otro, sienten temor de él, en la medida que investir a otras figuras puede llevarlos a perder su autonomía, logro por el que luchan día a día (Cordié, 1998).

Las primeras experiencias sexuales de los adolescentes están influidas por su tendencia al aislamiento ya mencionada, cobrando un rol especial la masturbación como medio para evitar la relación sexual con un compañero. En torno a esto último, en un primer momento, el desafío es reconocer la propia identidad sexual (Winnicott, 1960), la cual si no se condice con la maduración genital, pasa a buscarse en la mirada del Otro sexo, a través de experiencias como coqueteos, besos, relaciones fraternales y de pareja. (Fagalde, 2000).

Con todo, estas dificultades no implican que el proceso de reconocimiento del cuerpo y apertura a las relaciones amorosas sea traumático, sino que estos mismos adolescentes pueden desarrollar una conducta sexual sana más allá de estas dinámicas, pudiendo vivenciar su sexualidad con alegría y placer, dependiendo del sujeto. (Cordié, 1998).

1.7. Conductas de riesgo. En concordancia con los desafíos descritos que enfrentan los adolescentes en su transitar por esta etapa, existen en la adolescencia malestares típicos que pueden derivar en manifestaciones propias de la edad, que luego desaparecen, o bien, concluir en consecuencias para el bienestar psicosocial de su vida futura. Algunas de estas manifestaciones son las conductas de riesgo, los problemas existenciales y la depresión. (Cordié, 1998).

Las conductas de riesgo en la adolescencia tienden a manifestarse interrelacionadas entre ellas y no de forma aislada. (Cruz, Bandera y Gutiérrez, 2002). Éstas van desde el sexo sin protección frente al embarazo y las enfermedades de transmisión sexual, hasta conductas temerarias frente a la muerte como la conducción en estado de ebriedad. (Cordié, 1998).

Mención especial merece el pasaje al acto, entendido como acto sin significación más allá de ser una descarga de agresión hacia el propio cuerpo o el cuerpo de otros. Ejemplos de él, son los cortes que se realizan las adolescentes en sus brazos - las cuales no necesariamente se explican por ideación suicida -, así como también los enfrentamientos físicos con el grupo de pares. (Cordié, 1998).

Para comprender este tipo de conductas es necesario recordar que la adolescencia es el período en que los sujetos buscan su propia identidad, ya que los relatos de su niñez ya no son consistentes. En este contexto, los adolescentes pueden llegar a sentirse irreales al no poseer una identidad definida, lo que los lleva a efectuar conductas en la realidad (Winnicott, 1960) para aplacar la angustia consecuente.

Por otra parte, muchas veces las conductas antisociales que llevan a cabo los adolescentes no son más que formas de manifestar su crítica al orden establecido propia de su edad. (Winnicott, 1960).

Con el objeto de sistematizar las conductas de riesgo que pueden desplegarse en el contexto estudiado, se alude a las conductas violentas y el consumo de alcohol y drogas.

1.7.1. Conductas violentas. Las conductas violentas implican un riesgo para los adolescentes y su grupo de pares, pudiendo derivar en una causa de muerte significativa. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2014).

La violencia física y/o verbal es una característica del pasaje al acto y en muchos adolescentes puede llegar a teñir los distintos ámbitos de su vida, en la medida que su propia violencia genera – a modo de espejismo – más violencia por parte de los adultos, en una dinámica de enfrentamiento imaginario fundamentada en un afán de dominación. En tales casos, toda relación paternal o pedagógica se pierde, ya que los adultos se colocan a la altura del adolescente, siendo incapaces de contenerlo, es decir, dejan de ser respetados y por ende de ocupar el lugar de autoridad. (Cordié, 1998).

1.7.2. Consumo de alcohol y drogas. Junto a las conductas violentas, el consumo de alcohol y drogas en la adolescencia constituye un importante riesgo para el bienestar biopsicosocial actual y futuro. Al respecto, el uso nocivo de alcohol en la adolescencia reduce el autocontrol en los jóvenes y es un factor de riesgo relevante para la violencia doméstica y accidentes. (World Health Organization, 2014).

Por otra parte, los actos de embriaguez en la adolescencia, pueden desembocar en problemas con el alcohol en la adultez, correspondiendo el uso nocivo del alcohol a un factor causal importante en 60 enfermedades. (OMS, 2014).

En torno al consumo de drogas, es importante señalar que es usual en muchos adolescentes consumir drogas suaves de forma intermitente en instancias sociales, no llegando a desembocar en una toxicomanía. (Cordié, 1998).

1.7.2.1. Niveles de consumo. Con todo, se hace fundamental evaluar el grado de consumo de las adolescentes para comprender su situación e identificar, así, el nivel de riesgo para su bienestar biopsicosocial y quiénes la rodean, para, finalmente, adoptar un plan de intervención. (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes [CONACE], 2007).

Al respecto, el nivel de consumo se puede clasificar en *experimental, ocasional, habitual, problemático y dependiente*. (CONACE, 2007).

En este contexto, se entiende por consumo *experimental* aquél que surge por curiosidad, búsqueda de placer o inclinación hacia lo prohibido, en relación a la tendencia a vivenciar nuevas experiencias propias de la adolescencia. Puede tener como motivación la presión del grupo de pares, instancia influyente en el proceso de búsqueda de la identidad en la adolescencia. Al respecto, el consumo experimental suele llevarse a cabo en compañía de otros adolescentes en contextos de distensión, tales como fiestas. (CONACE, 2007).

Este primer consumo puede llegar a ser el único, como también el desencadenante de otros. En general, este tipo de consumo no afecta el funcionamiento en los ámbitos familiar y escolar. (CONACE, 2007).

Luego, en un segundo nivel se encuentra el consumo *ocasional*, en el cual quien consume ya conoce los efectos de las sustancias. Las motivaciones en este caso giran en torno a la búsqueda de seguridad en las relaciones sociales, sensación de “relajo”, placer y experiencias transgresoras de las normas. Este tipo de consumo sigue realizándose junto al grupo de pares y es esporádico

sin responder a una rutina. En general, quien posee un consumo ocasional no suele comprar drogas (CONACE, 2007), sino que les son proporcionadas por el grupo de pares.

Posteriormente, se encuentra el consumo *habitual*, el cual ya responde a una rutina, convirtiéndose en un hábito que puede llegar a ser semanal. En este caso, quien consume compra la droga, teniendo conocimiento de su precio y calidad. Las motivaciones que están detrás de este tipo de consumo se refieren a la intensificación de sensaciones de placer, pertenencia al grupo de pares, así como a la disminución de sensaciones de tristeza, aburrimiento, ansiedad, cansancio y, en algunas situaciones, hambre y frío. (CONACE, 2007).

En un siguiente nivel, se sitúa el consumo *problemático* o *abusivo*, donde el consumidor lo hace exponiéndose a situaciones de riesgo para él y los demás. Su consumo suele ser impulsivo y estar mediado por una falta de conciencia en torno a sus consecuencias, las cuales, sin duda, se manifiestan en sus relaciones con los demás y en su funcionamiento en los distintos ámbitos de su desarrollo. (CONACE, 2007).

Finalmente, se encuentra el consumo *dependiente*, referido a un aumento en la cantidad de droga que se consume, debido a que ya no se logran los mismos efectos con una dosis menor. En este caso, el sujeto tiene dificultades para controlar su consumo, llegando a la intoxicación y síndrome de abstinencia, entendiendo este último como un conjunto de síntomas psicológicos y físicos que se padecen cuando se deja de consumir. Al respecto, la evitación de este síndrome es una de las motivaciones del consumo. Por supuesto, este tipo de consumo trae consigo una disminución importante de las actividades en las diferentes áreas de la vida, tales como recreativas, educativas y familiares. (CONACE, 2007).

1.8. Factores protectores y de riesgo. Para abordar estas conductas de riesgo y acompañar la transición que experimentan los adolescentes desde el enfoque biopsicosocial, son fundamentales las nociones de promoción y prevención que buscan potenciar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo de la salud mental.

Los factores protectores en la adolescencia corresponden a características del sujeto y circunstancias presentes en su historia que facilitan su desarrollo y bienestar social. Estos factores pueden promoverse para fomentar una buena calidad de vida en la adolescencia. (Pineda y Aliño, 2002).

Son factores protectores: la autoestima; el sentido de pertenencia familiar y social; la resiliencia; las oportunidades en los ámbitos de educación, salud y recreación; las políticas públicas que fomentan los factores protectores asociados a los recursos psicológicos de los sujetos; los entornos saludables y seguros en la infancia y la adolescencia; y, la educación afectiva y sexual. (Pineda y Aliño, 2002).

Mención especial merece la familia, como primera instancia socializadora, cuya función es satisfacer las necesidades básicas de niños y adolescentes, así como sus necesidades psicológicas, dentro de las que cuenta la aceptación. (Pineda y Aliño, 2002).

Los grupos y la comunidad también cumplen un papel fundamental como factor protector de los adolescentes, en lo referente a sus necesidades educativas y recreacionales, y en la solución de problemas. (Pineda y Aliño, 2002).

En cuanto a los factores de riesgo o causantes de daño para los adolescentes, se pueden nombrar: conductas de riesgo; familia disfuncional; uso de alcohol y drogas; deserción escolar; escasez de oportunidades; y, ambientes nocivos (insalubres e inseguros). (Pineda y Aliño, 2002).

2. Convivencia escolar: una construcción colectiva

Luego de la revisión anterior de las características de la adolescencia y las conductas de riesgo propias de esta edad, se hace preciso explorar el contexto en el que éstas son estudiadas en el presente trabajo, es decir, la convivencia escolar, término en boga en las políticas públicas en el ámbito educativo, entendiendo que los estudios lo reconocen como un recurso de aprendizaje, es decir, como un elemento que puede actuar como facilitador o, por el contrario, como obstaculizador en la formación cognitiva y social de los estudiantes, y que, además, es posible encauzar en una u otra dirección. (Banz, 2008).

En concreto, la convivencia escolar se refiere a una construcción colectiva en torno a las características de la interrelación entre los distintos estamentos que componen la comunidad educativa: estudiantes, profesores, directivos, asistentes de la educación, apoderados y redes, en las actividades cotidianas. Por ende, al constituir una construcción social, involucra elementos explícitos e implícitos y pasa a ser responsabilidad de todos los actores de la comunidad. (Banz, 2008).

Este modo de comprender la convivencia escolar implica algunas consecuencias. En primer lugar, la convivencia escolar, al ser una construcción, pasa a “naturalizarse”, lo que conlleva una ausencia de cuestionamiento de la propia forma de convivir. Por otra parte, supone derechos y deberes de cada miembro de la comunidad educativa, sin excepción. Finalmente, la convivencia escolar corresponde a un conjunto de experiencias, siendo las escuelas un lugar privilegiado para su aprendizaje, en la medida que actúan como microsociedades al poseer una estructura y agregado de normas. Esto último, fundamenta la función de la instancia escolar referida a la

formación de ciudadanos con habilidades sociales y de resolución de conflictos, orientados a vivir en una sociedad democrática. (Banz, 2008).

2.1. Agresividad entre pares. Una de las conductas de riesgo de los adolescentes que afecta la convivencia escolar y actualmente, preocupa a la sociedad y a las comunidades educativas, es la agresividad entre los estudiantes, fenómeno presente de forma continua en los medios de comunicación, tanto a nivel latinoamericano, como mundial, a través de la exposición de casos que se han constituido en emblemas del problema, dejando en evidencia su prevalencia e implicancia en la vida de los estudiantes. Además, la bibliografía plantea que la violencia escolar genera un clima de intimidación, provocando miedo, malestar y aislamiento en los estudiantes. (Berger y Lisboa, 2009; Kornblit, Adaszko y Di Leo, 2009).

2.1.1. Paradigmas de comprensión. Con todo, la violencia entre pares corresponde a un fenómeno complejo, en la medida que existen distintos paradigmas explicativos respecto a sus causas y dinámicas, siendo pertinente su revisión, ya que cada uno de ellos cuenta con sustento empírico y otorga algunas luces para entender el problema. Al respecto, es preciso tener siempre presente que todo paradigma corresponde a una cierta construcción de la realidad. Para efectos de comprensión, estos paradigmas se clasifican en *individual*, *grupala* y *sociocultural* (Berger y Lisboa, 2009), dependiendo el foco desde el cual analizan la agresividad entre pares en las escuelas.

2.1.1.1. Paradigma individual. Este paradigma atribuye las causas de la violencia escolar a características individuales de los sujetos asociadas a su psicología, muchas veces derivadas de

experiencias de violencia en el medio familiar que influirían en que ocupen el papel de agresores o víctimas en las dinámicas de violencia. (Berger y Lisboa, 2009).

2.1.1.2. Paradigma grupal. Desde esta perspectiva, la agresividad entre pares corresponde a un fenómeno que surge de manera natural en la convivencia con otros, donde existe una lucha de poder reflejada en la posesión de los objetos, la cual cumpliría una función adaptativa relacionada a la supervivencia. Esta dinámica se daría en primera instancia – en la niñez temprana – a través de la violencia física, la cual a medida que los sujetos van adquiriendo mayores herramientas derivaría en violencia relacional. (Berger y Lisboa, 2009).

Así, a partir de este enfoque grupal, la violencia es usada para establecer jerarquías y normas de convivencia dentro del grupo de pares. (García y Madriaza, 2009).

Los roles sociales involucrados en el fenómeno de la violencia escolar cobran relevancia desde este paradigma, pudiendo distinguirse víctimas, agresores, observadores, defensores y cómplices. (Berger y Lisboa, 2009).

2.1.1.3. Paradigma sociocultural. Finalmente, el paradigma sociocultural entiende la agresividad entre pares como una manifestación en torno a grupos sociales que cuentan con ciertas características referidas, por ejemplo, a su género, etnia, estrato social o a constituir una minoría. Esta agresividad partiría de concepciones – como estereotipos - incorporadas a través de la socialización que validarían la violencia hacia determinados grupos. (Berger y Lisboa, 2009).

De este modo, la instancia educativa, al jugar un rol privilegiado en la socialización de las nuevas generaciones, puede actuar como un factor protector o de riesgo en la creación de concepciones que validan la violencia. Al respecto, las investigaciones señalan que estilos

educativos rígidos y autoritarios con dificultades de comunicación, tanto en los aspectos normativos, como en las estrategias de enseñanza aprendizaje, se relacionan con la generación de violencia en los colegios, de lo que se deduce la necesidad de revisar los estilos de gestión y las concepciones de los distintos actores de las comunidades educativas, con el objeto de identificar en los adultos estereotipos discriminatorios que pudiesen reflejarse en sus relaciones con los estudiantes, así como en la aprobación de conductas agresivas por parte de éstos. Así mismo, un estudio de García y Madriaza (2005) con estudiantes chilenos muestra que la ausencia de normativas externas claras - como por ejemplo un Manual de Convivencia que se socialice y aplique en el colegio – puede facilitar el despliegue de la violencia entre pares. (Berger y Lisboa, 2009).

Por otra parte, los profesores cumplen una función fundamental en la prevención, detección y abordaje de problemas de convivencia escolar relacionados a la violencia, pero lamentablemente las investigaciones reportan que muchas veces los docentes se sienten sobrepasados y sin herramientas para enfrentar estas problemáticas, lo que unido a las múltiples tareas que deben asumir y sus bajos sueldos en países latinoamericanos, dificulta más la consecución de climas de convivencia escolar sin violencia. Si además de estas dificultades, los profesores perciben una escasa autonomía en el ejercicio de su trabajo y una insuficiente participación en la gestión de los colegios, el agotamiento laboral aumenta (Berger y Lisboa, 2009) y así, su capacidad profesional.

En concreto, las consecuencias de este panorama son que los profesores no detecten situaciones de violencia escolar y que, al hacerlo, no las aborden, por considerar que no cuentan con las herramientas para ello. (Berger y Lisboa, 2009).

Desde este paradigma sociocultural, la familia también cumple un papel fundamental, así como las dinámicas de comunicación entre ésta y las instituciones educacionales. Del mismo modo que las concepciones de los profesores respecto a la violencia y la validación de ésta pueden influir en la convivencia escolar, las concepciones de los padres y cuidadores tienen un impacto en las conductas de sus hijos, siendo por tanto imprescindible la educación de los distintos miembros de la comunidad educativa. (Berger y Lisboa, 2009).

En suma, la interacción entre los distintos sistemas relacionados a la vida de los estudiantes influye en sus relaciones en el colegio, específicamente la interacción entre sus familias y profesores, profesores y equipos de gestión, equipos de gestión y los entes generadores de políticas públicas. (Berger y Lisboa, 2009).

Finalmente, el paradigma sociocultural señala la influencia del macrosistema en la generación de la violencia escolar, entendido como valores, creencias y costumbres relacionados a la cultura, religión, etnia y estrato socioeconómico. (Berger y Lisboa, 2009).

2.1.2. Comprensión ecológica. Como se señaló, cada uno de estos paradigmas cuentan con sustento empírico que los respaldan, no obstante por sí solos no dan cuenta de las dinámicas de violencia entre pares en las instituciones educativas, siendo necesario la incorporación de una comprensión ecológica que involucre la multicausalidad del fenómeno. (Berger y Lisboa, 2009).

3. Postmodernidad: cosmovisión de las nuevas generaciones

Para entender las concepciones sobre conductas de riesgo para la convivencia escolar de las adolescentes participantes de este estudio - adolescentes en la sociedad contemporánea - es

fundamental comprender que actualmente nos situamos en un paradigma postmoderno, que dista significativamente de la cultura moderna a la que se enfrentaron los jóvenes de antaño; distinción que posiciona a los adolescentes de hoy en una cosmovisión sustancialmente opuesta. (Carretero, 2003).

Este paradigma postmoderno se centra en el presente y lo irracional - en contraposición a la búsqueda de la productividad orientada por la razón que añoraba la modernidad como ideal de futuro -, lo que implica una ausencia de proyección, concentrándose la existencia en la plenitud de la vivencia inmediata. (Carretero, 2003).

Los grandes relatos ligados a un orden establecido han dado paso a una anomia social en la que se mueven las nuevas generaciones, desconfiando de las tradiciones e ideologías pretéritas, transformándose así el mundo desde realidades que otorgaban certeza a realidades cuestionables. (Carretero, 2003).

Para comprender esta nueva forma de experimentar el mundo, es necesario referirse a la mantención de sólo un gran centro simbólico en la época moderna, el cual dejaba excluida toda posibilidad de controversia, constituyéndose una identidad social con un sentido puesto en el futuro que actuaba como herramienta de cohesión de los sujetos y evitaba la autointerrogación en torno a la existencia y de este modo, infundía seguridad frente a las incertidumbres propias de la condición humana. (Carretero, 2003).

Luego, a partir de los años setenta, comenzó a caer en descrédito la institucionalización de la vida moderna y el centro simbólico que lo mantenía, dando paso a la construcción de microideologías fluctuantes en torno a diferentes centros simbólicos, manifiestas en la emergencia de múltiples grupos sociales e identidades que buscan la experimentación de vivencias locales fundamentadas en símbolos compartidos que cumplen un propósito de

autorreconocimiento y congregación colectivos, a través de un aspecto ritualizador. En otras palabras, la sociedad homogénea del modernismo abre paso a una heterogeneidad social propia del postmodernismo. (Carretero, 2003).

Así, la ausencia de una cosmovisión unificada hace surgir la necesidad de lo imaginario como signo ritual de pertenencia social que actuaría como soporte frente al sinsentido existencial, a través del reconocimiento de los sujetos en un grupo. Lo comunitario, ligado a la colaboración intergrupar, cobra valor en el postmodernismo, relegando el individualismo propio de la época moderna. (Carretero, 2003).

En suma, mientras que en la modernidad prevalecía un sentido de la existencia puesto en el progreso material, el postmodernismo busca simbolismos más allá de la realidad, desde los cuales surgen ideaciones reactivas al orden hegemónico, constituyendo por tanto estos simbolismos, el espacio privilegiado para la emergencia de nuevas realidades o, dicho de otro modo, nuevas posibilidades de vivenciar la existencia, impensadas en la cosmovisión anterior. (Carretero, 2003).

Este estado de circunstancias tiene sus implicancias, impactando los constructos de padres y educadores, y de esta forma, ampliando la brecha generacional propia de toda relación adolescente – adulto, fenómeno que pudiese obstaculizar el proceso de acompañamiento que requieren los adolescentes por parte de los adultos cuando estos últimos no son capaces de posicionarse en la cosmovisión actual.

4. Estudios actuales: conviviendo armónicamente y la validación de la marihuana

Una vez descritas las características del grupo etario en consideración y los contextos en los que se insertan sus concepciones: la convivencia escolar y el paradigma postmoderno que influye en su modo de apreciar el mundo, ya se cuenta con un marco general para comprender sus concepciones en torno a las conductas de riesgo, siendo pertinente enriquecer esta revisión con estudios actuales al respecto, en concreto estudios referentes a la convivencia escolar y el consumo de alcohol y drogas.

A continuación, se presentan reportes actuales sobre convivencia escolar y consumo de alcohol y drogas en la realidad nacional, con el objeto de contar con un utillaje de herramientas comprensivas a la hora de describir una realidad contextual determinada, como lo es el objeto de estudio de este trabajo: las concepciones de las estudiantes del liceo en torno a conductas de riesgo que afectan la convivencia escolar.

4.1. Conviviendo armónicamente. En primer lugar, se constata una percepción positiva por parte de estudiantes y apoderados en torno a los indicadores clima escolar y participación y formación ciudadana, evaluados en el proceso de aplicación SIMCE 2014 en Octavos Años de Enseñanza Básica y en Enseñanza Media. (Agencia de Calidad de la Educación, 2014).

En concordancia con lo anterior, en un estudio sobre convivencia escolar realizado en 507 establecimientos educacionales de Chile, donde se aplicaron cuestionarios a estudiantes entre Séptimo Año de Enseñanza Básica y Tercer Año Medio y sus profesores, se reporta una valoración positiva por parte de los participantes respecto a las dinámicas relacionales y normativas que se despliegan en sus comunidades educativas. Sin embargo, se evidencian ciertas

apreciaciones de un trato desigual por parte de los profesores (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

En cuanto a los niveles de violencia, los actores participantes en este estudio, perciben en general, bajos niveles, considerándose incluso la escuela como una instancia segura. Un 28% de los estudiantes declara haber sido víctima de maltrato psicológico frecuente por parte de sus compañeros, mientras que un 9% hace lo mismo respecto al maltrato físico de su grupo de pares. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

Referente a la relación estudiante – profesor, a pesar de que se evidencian conductas mayoritariamente pacíficas entre ambos, llama la atención que tanto estudiantes como profesores hacen alusión a cierta tendencia a ridiculizar a los estudiantes, por parte de los primeros. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

En cuanto a las causas atribuidas a los conflictos que se dan en los colegios, estudiantes y profesores señalan como factores desencadenantes rasgos de personalidad de los jóvenes, mediados por estilos de crianza permisivos por parte de sus familias, que los lleva a no respetar a las figuras de autoridad. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

En lo relativo al rol de la familia en la vida de los estudiantes, éstos muestran una valoración positiva, reconociendo a esta instancia como una fuente de apoyo. No obstante, los docentes manifiestan una percepción contrapuesta, en la que aprecian a los padres como permisivos y “negligentes”, en la medida que despliegan una atención y comunicación precaria respecto a sus hijos. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

4.2. Consumo de alcohol y drogas, y la validación de la marihuana. En este apartado se exponen los principales resultados atinentes a la tesis del Décimo Primer Estudio Nacional de

Drogas en Población General (Observatorio Chileno de Drogas, 2015) y el Décimo Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar (Observatorio Chileno de Drogas, 2013), ya que el consumo de estupefacientes pudiese constituir una variable influyente en la convivencia escolar.

Para comprender estos resultados en lo referente a la muestra estudiada – mujeres adolescentes – es preciso hacer alusión a los resultados obtenidos en la población general, de los cuales se extrae un aumento significativo en el consumo de alcohol, marihuana y cocaína entre 2012 y 2014. Cabe señalar que la medida utilizada es la prevalencia, entendida como la cantidad de sujetos que declaran haber consumido alcohol al menos una vez en el último mes, y para el caso de marihuana, cocaína y pasta base, la proporción de personas que declara haber consumido la droga dentro de los últimos 12 meses. En concreto, la prevalencia de consumo de alcohol subió de 40,8% a 48,9%; de marihuana, de un 7,1% a 11,3%, y de cocaína, de 0,9% a 1,4%. En cuanto al consumo de pasta base, no se aprecia mayor variación, ya que su prevalencia sólo aumentó de 0,4% a 0,5%. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Respecto al uso de alcohol, se obtiene el mayor reporte desde el año 2008, aumentando su prevalencia principalmente entre mujeres (de 32,5% en 2012 a 42,5% en 2014), en relación a los hombres (de 49,2% en 2012 a 55,3% en 2014), aunque los datos muestran que el sexo masculino sigue siendo significativamente el más consumidor. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Por edad, el consumo de alcohol entre adultos jóvenes (26 a 34 años) es el más alto (57,3%) y en jóvenes (19 a 25 años) no se reportan cambios respecto al estudio anterior (53,8%), mientras que el consumo en adolescentes (12 a 18 años) se sitúa en un índice menor (22,9%), habiendo aumentado respecto al estudio anterior realizado en 2012 (18,1%). (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

El consumo de alcohol muestra una prevalencia significativamente menor en los niveles socioeconómicos bajo y medio (46,5% y 46,1%, respectivamente) en relación al nivel alto (52,5%). Con todo, se evidencia un aumento en todos los niveles a partir del año 2012, donde se reportó una prevalencia de 39,9% en el nivel bajo; 37,7% en el nivel medio, y 44% en el nivel alto. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

En suma, para efectos de esta tesis, tanto el significativo aumento en el consumo de alcohol por parte de la población general, como el aumento del consumo de alcohol en mujeres son datos importantes de analizar, ya que sin duda, pudiesen relacionarse con una naturalización del consumo en la sociedad y con cambios en las dinámicas de género que eventualmente pudiesen dar cuenta de las concepciones de las alumnas del liceo estudiado. Por otra parte, es también relevante considerar el continuo creciente de prevalencia en el consumo de alcohol desde los adolescentes hasta los adultos jóvenes, lo que manifiesta un consumo mayor de alcohol a través de los años, pudiendo extrapolarse el consumo temprano como un factor de riesgo. En cuanto a los datos según nivel socioeconómico, estos muestran un menor riesgo de consumo en la población estudiada.

En cuanto al uso de marihuana, el gran aumento observado es independiente del sexo y la edad, aunque se aprecia una prevalencia significativamente mayor en hombres (aumentó de 9,8% en 2012 a 14,6% en 2014) que en mujeres (aumentó de 4,4% en 2012 a 8,1% en 2014), de la misma manera que en la población adolescente y joven (12 a 25 años) (41,1%), respecto a los demás tramos de edad. En torno al tramo de edad entre 12 y 18 años, la prevalencia aumentó de 6,7% en 2012 a 13,5% en 2014. No se observan diferencias significativas respecto a los niveles socioeconómicos bajo (aumentó de 7,4% en 2012 a 10,6% en 2014), medio (aumentó de 6,9% en 2012 a 10,4% en 2014) y alto (aumentó de 7,1% en 2012 a 12,5% en 2014). En torno a la

prevalencia vida marihuana, es decir, la cantidad de sujetos que declaran haber consumido al menos, una vez en la vida, surge una prevalencia de 25,7% en mujeres, 22,2% en adolescentes, 32,2% en el estrato bajo y 31,1% en el estrato medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

En cuanto al tipo de marihuana consumida por estudiantes mujeres – género al que se refiere esta tesis - entre Octavo Año de Enseñanza Básica y Cuarto Año de Enseñanza Media en el último año, se reporta un 32,1% de consumo de marihuana prensada, un 55,8% de consumo de marihuana verde y un 2,8% de consumo de marihuana verde transgénica, sin mayores variaciones en colegios particulares subvencionados. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

En lo que respecta al uso de cocaína, el aumento en la prevalencia está dado por el alto consumo que realizan los hombres (el cual aumentó de 1,3% en 2012 a 2,2% en 2014) y el nivel socioeconómico medio (el cual aumentó de 0,6% en 2012 a 1,3% en 2014). En mujeres el aumento fue leve: sólo de 0,5% en 2012 a 0,6% en 2014. En cuanto al grupo etario comprendido entre los 12 y 18 años, el aumento fue de 0,3% en 2012 a 1,6% en 2014. En cuanto al nivel socioeconómico bajo, éste tuvo un incremento en la prevalencia de consumo de 1,5% en 2012 a 2,1% en 2014. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Finalmente, respecto a la prevalencia de consumo de cocaína en la vida, éste se sitúa en 2,3% en mujeres, 2,3% en adolescentes, 8,2% en el estrato bajo y 5,7% en el estrato medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Por otra parte, las prevalencias en el consumo de pasta base muestran, en general, una estabilización en el tiempo, ya que se mantienen en mujeres (0,1%) y hombres (0,8%), aumentan levemente en la población entre 12 y 18 años (de 0,2% en 2012 a 0,3% en 2014), muestran un incremento de 0,9 en 2012 a 1,4% en 2014 en el nivel socioeconómico bajo y una disminución de 0,5% en 2012 a 0,3% en 2014 en el nivel socioeconómico medio. En lo que respecta a la

prevalencia de consumo en la vida, ésta corresponde a 0,8% en mujeres, 0,6% en adolescentes, 5,5% en el estrato bajo y 2,2% en el estrato medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Luego, colocando el foco en la Región Metropolitana – lugar en el que se lleva a cabo el estudio de esta tesis – los resultados muestran aumentos significativos en la prevalencia respecto al consumo de alcohol (de 38,7% en 2012 a 58,3% en 2014), marihuana (de 8,3% en 2012 a 13,4% en 2014) y cocaína (1,5% en 2012 a 2,2% en 2014) (Observatorio Chileno de Drogas, 2015), lo que daría cuenta que vivir en esta zona del país actuaría como factor de riesgo frente al consumo.

En cuanto a las prevalencias en el consumo de otras sustancias, se reporta una disminución nacional en la prevalencia año en el consumo de tranquilizantes (de 1,4% en 2012 a 1,2% en 2014), así como en el consumo de estimulantes (de 0,3% en 2012 a 0,4% en 2014). (Observatorio Chileno de Drogas, 2015). No obstante, en lo que respecta a la población escolar, la prevalencia año en el consumo de tranquilizantes es significativamente mayor, aumentando de 7,5% en 2011 a 9,5% en 2013, y la prevalencia vida corresponde a un 16,1%. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Otra medida relevante obtenida en el estudio mencionado es la incidencia, entendida como la proporción de sujetos que comienzan su consumo dentro del año en que se lleva a cabo el estudio, es decir, 2014. Al respecto, se evidencian aumentos significativos en la incidencia de alcohol (de 19% en 2012 a 21,7% en 2014) y marihuana (de 1,6% en 2012 a 2,8% en 2014). (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

En cuanto al consumo de alcohol, la incidencia es mayor en hombres (aumentó de 23,9% en 2012 a 26,1% en 2014) que en mujeres (aumentó de 15% en 2012 a 18,1% en 2014); en adultos jóvenes (29,8%), y en el nivel socioeconómico alto (24,4%). En adolescentes, la incidencia

disminuyó levemente (de 16,9% en 2012 a 15,6% en 2014). En el nivel socioeconómico bajo la incidencia disminuyó de 19,9% en 2012 a 14,4% en 2014 y en el nivel medio aumentó de 16,8% en 2012 a 22,7% en 2014. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Respecto al uso de marihuana por primera vez, el 62,2% de los sujetos que se iniciaron en el consumo de esta sustancia durante el 2014 tiene entre 12 y 25 años, presentándose las mayores incidencias por nivel socioeconómico en los niveles medio (3,1%) y alto (3,2%). La incidencia en mujeres aumentó de 1,2% en 2012 a 2,1% en 2014; en hombres de 2,1% a 3,6%, y en adolescentes de 3,3% a 5,5%. En cuanto al nivel socioeconómico, se reportó una baja de 1,9% a 1,7% en el nivel bajo y un aumento de 1,8% a 3,1% en el nivel medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Por último, en torno a las incidencias en el consumo de cocaína y pasta base, los índices son menores, aumentando la primera de 0,1% en 2012 a 0,4% en 2014; y la segunda se mantiene en 0,1% en ambos sexos. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Más en específico, la incidencia en el consumo de cocaína en mujeres aumentó de 0,1% en 2012 a 0,2% en 2014; en hombres de 0,3% a 0,5%, y en adolescentes de 0,1% a 0,4%. Por nivel socioeconómico, la incidencia en el consumo de esta sustancia disminuyó de 0,5% a 0,4% en el nivel bajo y aumentó de 0,1% a 0,3% en el nivel medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Respecto a la incidencia en el consumo de pasta base, ésta disminuyó de 0,1% a 0% entre 2012 y 2014 en la población adolescente y de 0,2% a 0,1% en el nivel socioeconómico bajo, manteniéndose en 0,1% en el nivel medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

A modo de resumen de los datos descritos, se presenta la Tabla N° 1.

Tabla N° 1*Prevalencias e Incidencias*

	Prevalencia	Prevalencia Mujeres	Prevalencia Hombres	Prevalencia 12-18 años	Prevalencia Nivel Bajo	Prevalencia Nivel Medio	Prevalencia R.M.	Incidencia	Incidencia Mujeres	Incidencia Hombres	Incidencia 12-18 años	Incidencia Nivel Bajo	Incidencia Nivel Medio
Alcohol													
2012	40,8	32,5	49,2	18,1	39,9	37,7	38,7	19	15	23,9	16,9	19,9	16,8
2014	48,9	42,5	55,3	22,9	46,5	46,1	58,3	21,7	18,1	26,1	15,6	14,4	22,7
Marihuana													
2012	7,1	4,4	9,8	6,7	7,4	6,9	8,3	1,6	1,2	2,1	3,3	1,9	1,8
2014	11,3	8,1	14,6	13,5	10,6	10,4	13,4	2,8	2,1	3,6	5,5	1,7	3,1
Cocaína													
2012	0,9	0,5	1,3	0,3	1,5	0,6	1,5	0,1	0,1	0,3	0,1	0,5	0,1
2014	1,4	0,6	2,2	1,6	2,1	1,3	2,2	0,4	0,2	0,5	0,4	0,4	0,3
Pasta base													
2012	0,4	0,1	0,8	0,2	0,9	0,5		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
2014	0,5	0,1	0,8	0,3	1,4	0,3		0,1	0,1	0,1	0	0,1	0,1

Nota: Tomada de Observatorio Chileno de Drogas (2015).

De los datos presentados, llama la atención el aumento en la prevalencia de consumo de todas las sustancias indicadas, principalmente en lo que respecta a los grupos etarios relacionados con la población estudiada: mujeres adolescentes de los medios socioeconómicos bajo y medio bajo pertenecientes a la Región Metropolitana, donde hay un aumento de la prevalencia en el consumo de alcohol, marihuana y cocaína, siendo significativo el incremento en esta región del país.

En cuanto a la incidencia (es decir, los sujetos que comenzaron su consumo en el año en curso del estudio), se muestra también un aumento en la población general y en mujeres en cuanto al consumo de alcohol, marihuana y cocaína.

En resumen, se evidencia un aumento en el consumo general, reflejado en los distintos grupos etarios, especialmente en la población perteneciente a la Región Metropolitana.

En cuanto a los indicadores de severidad respecto al consumo de alcohol y drogas, los estudios presentados muestran un aumento menor en los sujetos que declaran embriaguez dentro del último mes, entendida como el consumo de cinco a más tragos de alcohol en el caso de hombres, y cuatro o más tragos de alcohol en el caso de mujeres (de 21,2% en 2012 a 21,3% en 2014). No obstante, existe un aumento significativo (5,1% en 2012 a 6,1% en 2014).

(Observatorio Chileno de Drogas, 2015) en el porcentaje de sujetos que manifiestan un consumo problemático de la sustancia en la población general e índices de embriaguez significativamente mayores en la población escolar (62,8% en 2013) - a pesar de que esta última disminuyó desde el estudio anterior (64,3% en 2011) -, con ciertas variaciones de acuerdo al grupo etario: mujeres (58,9%) y estudiantes de colegios subvencionados (61,85). (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

En lo referente al consumo severo de marihuana en la población general, los datos muestran un leve aumento de la dependencia (de 1,4% en 2012 a 1,9% en 2014), un aumento menor del abuso de esta droga (de 1,1% en 2012 a 1,2% en 2014), y un aumento significativo del consumo problemático (de 1,8% en 2012 a 2,5% en 2014). (Observatorio Chilenos de Drogas, 2015).

En población escolar, los datos dan cuenta de 13,4% de estudiantes mujeres con consumo de marihuana de riesgo alto y 14,6% de estudiantes pertenecientes a colegios subvencionados en la

misma situación, información que no dista del 15% de estudiantes que a nivel país se posicionan en este tipo de consumo. (Observatorio Chilenos de Drogas, 2013).

Por su parte, el consumo dependiente y el abuso de cocaína se mantienen entre 2012 y 2014 (0,3%) y el consumo problemático aumenta levemente (de 0,4% en 2012 a 0,5% en 2014). Finalmente, el consumo dependiente de pasta base aumenta levemente (de 0,2% en 2012 a 0,3% en 2014) y el abuso y consumo problemático de esta sustancia se mantiene (0,3%). (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

En relación a las condiciones que pueden actuar como factores protectores o de riesgo en el desarrollo de los jóvenes, el Décimo Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar, distingue percepción de riesgo, facilidad de acceso, familia y entorno. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

La percepción de riesgo alude a la atribución de riesgo que los sujetos le otorgan al consumo de alcohol o drogas en un determinado nivel. Los resultados obtenidos al respecto se detallan en la Tabla N° 2, entendiéndose el uso experimental como el consumo de la sustancia una o dos veces en la vida. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Tabla N° 2*Percepción de Riesgo*

Nivel de Consumo de Alcohol	Percepción de Riesgo 2013	Percepción de Riesgo 2011
Abuso (embriaguez)	77,7	79,8
Uso diario	58,8	57,6
Nivel de Consumo de Marihuana	Percepción de Riesgo 2013	Percepción de Riesgo 2011
Uso experimental	11,7	17
Uso frecuente	21,1	48
Nivel de Consumo de Cocaína	Percepción de Riesgo 2013	Percepción de Riesgo 2011
Uso experimental	35,6	27,6
Uso frecuente	46,1	58,8

Nota: Tomada de Observatorio Chileno de Drogas (2013).

Al respecto, destaca la significativa disminución en la percepción de riesgo en torno al consumo experimental y frecuente de marihuana, así como consumo frecuente de cocaína, y la baja en la percepción de riesgo relativa a la embriaguez. Cabe señalar que la percepción de riesgo del consumo frecuente de marihuana ha llegado a sus niveles más bajos desde el 2003. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Por otra parte, en cuanto a la percepción de facilidad de acceso en la población general, se constata un aumento en este indicador en torno a la marihuana (de 46,7% en 2012 y 51% en 2014), mientras que disminuye en relación a la cocaína (de 31,8% en 2012 a 31% en 2014) y pasta base (de 32,1% en 2012 a 31,2% en 2014). (Observatorio Chileno de Drogas, 2015). Se mantiene la misma relación en la población escolar, donde el indicador aumenta aún más respecto a la marihuana, de 43,3% en 2011 a 50,8% 2013; y disminuye respecto a la cocaína y

pasta base (15,9% en 2011 a 13,8% en 2013, y de 12,9% en 2011 a 11,1% en 2013, respectivamente). (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Luego, en torno a la posible influencia de la familia en el consumo de alcohol y drogas en población escolar, se reporta un 6,9% de estudiantes que declaran consumo diario de alcohol por parte de su padre y un 2,6% que evidencia este consumo diario por parte de su madre. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Respecto a la actitud de los padres ante el consumo de sus hijos, el 60% de los estudiantes declara que sus padres desapruaban el consumo excesivo de alcohol, cifra inferior a la reportada dos años antes, el 2011, donde se evidenció un 65,7% de desaprobación. En cuanto al consumo de marihuana, el 73,9% de los adolescentes percibe desaprobación por parte de sus padres, siendo éste el menor índice obtenido desde 2001. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Con todo, los datos muestran una relación entre factores protectores asociados a los padres y menores índices de consumo. En concreto, los estudiantes que declaran que sus padres saben donde ellos están cuando salen de casa, supervisan sus labores escolares y conocen a sus amigos más cercanos, muestran un menor consumo de marihuana y cocaína, cifras que han ido disminuyendo su relación a lo largo de los años, pero sin dejar de ser significativa. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Por último, en relación al entorno, 47% de los estudiantes participantes del Décimo Estudio Nacional de Drogas en Población Escolar refiere tener noción de consumo, porte o tráfico de drogas dentro de su colegio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

En síntesis, los estudios actuales realizados en Chile dan cuenta de una percepción positiva, por parte de las comunidades educativas, respecto a la convivencia escolar.

Respecto al consumo de alcohol y drogas, entendido como un factor de riesgo para la convivencia escolar, el panorama es distinto, ya que casi la mitad de la población escolar da cuenta de percepción de consumo en su medio escolar.

A su vez, destaca el significativo aumento en la prevalencia en el consumo de alcohol y marihuana en la población general, así como en mujeres y adolescentes, especialmente en la Región Metropolitana. En esta misma línea, preocupa el importante aumento de los sujetos que manifiestan consumo problemático de alcohol y marihuana y el gran porcentaje de escolares que dan cuenta de embriaguez y consumo de marihuana de alto riesgo.

En cuanto a factores de riesgo relativos al consumo en la población escolar, se aprecia una significativa disminución en torno a la percepción de riesgo del consumo frecuente de marihuana y un significativo descenso de quienes declaran desaprobación de sus padres en relación al consumo de esta sustancia, datos que muestran una tendencia a una mayor validación del consumo de marihuana a nivel social. Además, existe un aumento en la percepción de facilidad de acceso a esta droga en esta misma población.

5. Abordaje de la adolescencia

Para definir las concepciones de las adolescentes del liceo estudiado respecto a las estrategias que posee la instancia educativa para abordar las conductas de riesgo a las que ellas están expuestas por su etapa del desarrollo, tales como la violencia escolar y el consumo de alcohol y drogas, se considera pertinente conocer los planteamientos teóricos y propuestas que existen al respecto.

En Chile, el Ministerio de Educación propone un enfoque integral de la educación, persiguiendo la formación de ciudadanos capaces de relacionarse armónicamente con el entorno. En este contexto, el desarrollo de una convivencia escolar adecuada, se torna en un aspecto fundamental, entendiéndose este concepto como el despliegue de relaciones interpersonales pacíficas entre los distintos actores del sistema educativo, de forma tal que promuevan un clima propicio para el aprendizaje. (Mineduc, 2015).

De esta manera, surge la necesidad de implementar distintas estrategias orientadas a abordar los problemas de convivencia escolar, las cuales, con el propósito de facilitar su comprensión en este marco teórico, se clasifican de acuerdo a sus fines en Formativas y Sancionadoras.

5.1. Estrategias formativas. Como fundamento a las estrategias formativas para intervenir frente a las dificultades que enfrentan los adolescentes, Winnicott superpuso el acompañamiento de los adultos a los adolescentes como el camino propicio, respecto a la crisis, en contraposición a las ideas de curación y determinación de medidas administrativas o institucionales, tomando como base que el desenlace de los problemas de la adolescencia lo da el mismo tiempo de forma natural (Mannoni, O., 1996), así como los procesos madurativos.

Winnicott (1960) plantea que la adolescencia es una etapa que debe experimentarse, en la medida que permite el descubrimiento de la propia identidad, siendo imposible adelantarla o demorarla. Al respecto, critica intervenciones públicas orientadas a denostar esta etapa del desarrollo como un proceso nocivo y propone una comprensión de la adolescencia como una fase necesaria para instituirse en el mundo adulto.

En este sentido, es fundamental considerar que los adolescentes requieren para su formación la oportunidad de desafiar a la sociedad, pero en un contexto de protección y dependencia. (Winnicott, 1960).

Respaldando esta idea, se encuentra la evidencia respecto al abordaje de problemas con el alcohol en adolescentes, el cual señala que el acompañamiento trae resultados positivos. (World Health Organization, 2014).

En esta línea, Berger y Lisboa (2009) plantean la necesidad de un enfoque preventivo y promocional en el abordaje de la violencia escolar, entendiendo la prevención como la disposición de intervenciones destinadas a fomentar los factores protectores y disminuir los factores de riesgo asociados a la problemática, mientras que la promoción correspondería al desarrollo de ambientes seguros y nutritivos para el desarrollo de los estudiantes.

En cuanto al abordaje propiamente tal de la agresión en las instituciones educativas, Berger y Lisboa (2009) han evidenciado la necesidad de basarse en una comprensión ecológica que se oriente a los distintos niveles involucrados en el fenómeno: individual, grupal e institucional.

En relación al nivel individual, se propone atender tanto a víctimas como a victimarios; a las primeras, entendiendo las consecuencias psicológicas que la violencia puede tener en los sujetos. Respecto a los victimarios, más allá de las sanciones correspondientes que se requieran implementar de acuerdo al Manual de Convivencia del establecimiento educacional, es fundamental comprender que todo estudiante se encuentra en proceso de formación, por lo que requiere del apoyo necesario para corregir su comportamiento. (Berger y Lisboa, 2009).

En torno al ámbito grupal, se proponen dos áreas de intervención. La primera, referida a las concepciones explícitas e implícitas de los estudiantes respecto a la violencia, el respeto por los demás y los prejuicios sociales, fomentando un análisis crítico respecto a estos temas y patrones

de acción para enfrentar situaciones de violencia. Luego, se plantea como forma de abordaje la promoción de vínculos sanos en el colegio, asociados a un sentido de pertenencia con la comunidad educativa, por ejemplo, a través de la implementación de actividades extraprogramáticas y metodologías participativas en el aula. (Berger y Lisboa, 2009).

Por último, en base a la influencia de las dinámicas organizacionales en la convivencia escolar, se proponen formas de comunicación democrática en los colegios, siendo esencial la capacitación de los equipos docentes. (Berger y Lisboa, 2009).

Con todo, las estrategias formativas implican un abordaje cotidiano respecto a la convivencia escolar en el que se ejerce un rol pedagógico, a través de la convivencia entre todos los actores involucrados en la comunidad. (Ortega, s/f).

En Chile, en el Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar, tanto estudiantes como profesores dan cuenta de un predominio de este tipo de estrategias en el enfrentamiento de conflictos escolares. En concreto, un 73% de los estudiantes y un 94% de los profesores participantes señalan que los conflictos se resuelven mayoritariamente a través del diálogo y los acuerdos (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005), aunque llama la atención la significativa diferencia entre el porcentaje de estudiantes y profesores que realizan esta aseveración.

5.2. Estrategias sancionadoras. Por otra parte, no se puede dejar de mencionar a las sanciones como una alternativa de enfrentamiento respecto de las interrupciones de los adolescentes. Esto debido a la significativa presencia y validación que aún posee este tipo de abordaje en nuestra sociedad. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

Dicha valoración se ve reflejada en los resultados del Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar, donde estudiantes y docentes, en general, consideran que los conflictos escolares se solucionan de forma justa, pero “reclaman” medidas más estrictas con los causantes de dichos conflictos, siendo incluso mayor el porcentaje de estudiantes que de profesores que realiza esta última alusión. Detrás de esta connotación (“reclamo” de medidas más estrictas), se evidencia el requerimiento de mayores sanciones o de sanciones más fuertes y la no aceptación de conductas disruptivas en el aula por parte de los mismos estudiantes. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

En cuanto a la manifestación de medidas sancionadoras en este estudio, si bien, como se señaló anteriormente, es preponderante la alusión al diálogo y los acuerdos, el 53% de los estudiantes y el 40% de los profesores señalan que en su establecimiento educacional se utilizan las sanciones como forma de abordar los conflictos, llamando nuevamente la atención la brecha existente entre estudiantes y profesores. Cabe mencionar que la Región Metropolitana es una de las que presenta mayor porcentaje respecto al uso de castigos y sanciones como alternativa de solución de conflictos. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

Raúl Ortega (s/f), por su parte, plantea que, muchas veces, los establecimientos educacionales poseen una comprensión reduccionista en torno a la convivencia escolar que los lleva a entenderla como sinónimo de disciplina, lo que trae consigo la noción de que son los estudiantes los únicos responsables de ella - al ser ellos los actores que cometen faltas disciplinarias -, y los inspectores, los encargados de velar por la convivencia escolar, a través de la contención disciplinar. De esta manera, se reduce la responsabilidad de mantener una convivencia escolar sana correspondiente a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo asistentes de la educación, auxiliares y apoderados.

La aplicación de sanciones en la instancia educacional posee ciertas características. En primer lugar, actúa frente a una crisis puntual, como, por ejemplo, una agresión física o psicológica, dejando de lado en su abordaje las causas que la propician, como pueden ser actitudes discriminatorias hacia determinados grupos sociales. Por otro lado, la aplicación de sanciones identifica a uno o más sujetos como culpables, centrando en ellos la responsabilidad del conflicto. Finalmente, la sanción es aplicada por autoridades, transmitiendo un ejercicio de poder. (Ortega, s/f).

Para comprender la fundamentación de la aplicación de normas, se hace referencia al concepto de sanción penal, entendida como un castigo impuesto por los tribunales competentes, según las leyes vigentes, a quienes las violan. (MINEDUC, 2004). Al respecto, haciendo alusión a las sanciones aplicadas a adolescentes en distintos ámbitos de su vida, éstas corresponderían a los castigos ejercidos por figuras de autoridad, como padres y profesores, en virtud de faltas a las normas sociales, familiares o al Reglamento de Convivencia Escolar.

Para justificar la noción de sanción se proponen tres tipos de respuesta: Retributiva, Preventiva y Reformadora. Para la respuesta retributiva la sanción se explica porque da su merecido al infractor por infringir la norma. La respuesta preventiva, por su parte, argumenta la sanción por su valor ejemplarizador, en la medida que hace menos probable que otros infrinjan la norma. Por último, la respuesta reformadora se justifica en su intención de obligar al infractor a cambiar internamente. (MINEDUC, 2004).

Con todo, la posibilidad que otorga la sociedad actual de vivenciar la adolescencia, acompañando el proceso a través de estrategias formadoras, permite la constitución de sujetos adultos estables. (Winnicott, 1960).

En lo que respecta al enfoque sancionador para abordar los problemas de convivencia escolar que vivencian los adolescentes, la mirada reduccionista implica una marginación de muchos actores de la comunidad educativa, afectando el sentido de pertenencia a la misma y contribuye a validar a través del ejemplo actitudes de discriminación hacia ciertos grupos, lo que, como se revisó anteriormente, influiría negativamente en el desarrollo de vínculos sanos.

En síntesis, los procesos de reducción mencionados afectan las posibilidades de formar pedagógicamente y democráticamente a los estudiantes para ejercer un rol ciudadano en el que se respete al otro, ya que validan la discriminación social y la adquisición de una responsabilidad social en la superación de conflictos y la mantención de relaciones sociales sanas. (Ortega, s/f).

Metodología

1. Diseño y enfoque del estudio

El presente estudio corresponde a un estudio de caso, ya que analiza en profundidad aspectos de una unidad educativa para responder una interrogante en relación con ella (Hernández, Fernández y Baptista, 2004): ¿cuáles son las concepciones de las estudiantes respecto a las denominadas conductas de riesgo atribuidas por profesores y apoderados?.

Es de tipo descriptivo, pues su propósito es describir cómo se manifiesta un determinado fenómeno, en este caso, las concepciones de las estudiantes de un colegio de Santiago. Para ello se utiliza un diseño de investigación no experimental y transversal, en donde se conocen los fenómenos en su contexto natural, sin una manipulación deliberada de variables y los datos son recolectados en un momento único. (Hernández, Fernández y Baptista, 2004).

En cuanto a la metodología, ésta es mixta, ya que, como se señaló, se generan datos descriptivos, considerando el propio discurso de las estudiantes participantes (Taylor & Bodgan, 1992), siendo la recolección de los mismos influenciada por sus propias experiencias; y también, se organizan datos a través de la cuantificación (Pastén, 1998) con el propósito de facilitar su representación.

2. Caracterización de la muestra

Este estudio se lleva a cabo en un liceo de mujeres, técnico profesional y de administración delegada de una comuna de la zona sur de Santiago que imparte las especialidades de

Contabilidad, Secretariado, Ventas y Administración al momento de la recopilación de los datos, cuya matrícula corresponde a alrededor de 922 estudiantes que se distribuyen entre Primer y Cuarto Año de Enseñanza Media. Respecto al proceso de admisión del establecimiento, éste lleva a cabo entrevistas de conocimiento de las estudiantes y su apoderado, no obstante, no realiza selección.

En cuanto al proyecto educativo institucional de este establecimiento, éste propone como misión el aseguramiento de una educación innovadora y de excelencia que trascienda a los ámbitos laboral, personal y de continuidad de estudios de las estudiantes. (S/A, 2012).

Respecto a su visión, pretende insertarse dentro de los mejores liceos técnicos de la Región Metropolitana y su lema está constituido por los conceptos de tradición, prestigio y excelencia. (S/A, 2012).

El equipo docente y de asistentes de la educación se compone de funcionarios cuya frecuencia de edad se sitúa entre los 40 y 55 años y su trayectoria en la institución corresponde a 15 años o más en, al menos, 80% de los casos.

Este liceo cuenta con un 78% de vulnerabilidad y su población se encuentra entre los estratos bajo y medio bajo. En cuanto al índice de vulnerabilidad, es preciso señalar que éste – en estudiantes de enseñanza media - mide la multiplicidad de factores de riesgo que pudiesen influir en que los estudiantes no finalicen su ciclo de estudios y se establece a través de la información proporcionada por la Base de Datos del Registro Nacional de Información Social del Estudiante (RENISE) y las encuestas que Junaeb (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas) aplica al 100% de los estudiantes de Primer Año de Enseñanza Media de establecimientos municipales y subvencionados.

De 217 estudiantes egresadas el 2014 – año en que se toman los datos -, 120, es decir, el 55,3% de ellas se encontraban realizando su Práctica Profesional entre el período de diciembre y febrero, aspecto que influye en su preparación para ingresar a estudios superiores el 2015. (S/A, 2014).

La muestra es no probabilística, ya que está sujeta al interés de las estudiantes por participar en el estudio, así como a la autorización de sus apoderados, es decir, a factores relativos a las características de la población que influyen en el diseño del estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2004). Se compone de 37 estudiantes, cuyos cursos de pertenencia y nivel educacional de sus apoderados se exponen en la Tabla N° 3.

Tabla N° 3

Muestra

Curso de Pertenencia	N° de Estudiantes	Porcentaje
Primer Año de Enseñanza Media	8	21,62
Segundo Año de Enseñanza Media	8	21,62
Tercer Año de Enseñanza Media	5	13,51
Cuarto Año de Enseñanza Media	16	43,24
Nivel Educacional del(a) Apoderado(a)	N° de Estudiantes	Porcentaje
Enseñanza Superior Completa	4	10,81
Enseñanza Superior Incompleta	1	2,70
Enseñanza Media Completa	10	27,03
Enseñanza Media Incompleta	12	32,43
Enseñanza Básica Completa	9	24,32
Enseñanza Básica Incompleta	1	2,70

En relación a la Tabla N° 3, de ella se extrae que sólo el 40,54% de los apoderados posee enseñanza media, mientras que un 59,45% no finalizaron sus estudios escolares.

3. Recolección de datos

Se utiliza el cuestionario, técnica propicia para obtener conocimiento de aspectos intangibles - como en este caso, las concepciones de los sujetos -, en base a la información verbal que se obtiene de un modo impersonal. Esto último, junto al anonimato, implica una ventaja en la utilización de este instrumento, pues previene que los participantes se vean influenciados por la deseabilidad social que tiende a producirse al consultárseles por su conducta y juicios. (Pastén, 1998).

El cuestionario usado en este estudio (ver anexo N° 1) está constituido por siete ítems, contruidos a partir de los objetivos específicos. A continuación, en la Tabla N° 4, se representan las características de dichos ítems.

Tabla N° 4

Ítems

Ítem	Objetivos Asociados
<p>I <i>Naturaleza:</i> Semiestructurada <i>Tema:</i> Problemas de Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar conductas de riesgo para la convivencia escolar percibidas por las estudiantes. - Detectar las atribuciones de causalidad que realizan las estudiantes respecto a las conductas de riesgo evidenciadas. - Describir las concepciones de las estudiantes en relación al abordaje de conductas de riesgo.
<p>II <i>Naturaleza:</i> Semiestructurada <i>Tema:</i> Problemas de Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar conductas de riesgo para la convivencia escolar percibidas por las estudiantes. - Conocer las consecuencias que las estudiantes aprecian respecto a las conductas de riesgo en el contexto escolar.
<p>III <i>Naturaleza:</i> Estructurada <i>Tema:</i> Consumo de Alcohol y Drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el consumo de alcohol y drogas por parte de las estudiantes del liceo. - Conocer las consecuencias que las estudiantes aprecian respecto a las conductas de riesgo en el contexto escolar.
<p>IV <i>Naturaleza:</i> Semiestructurada <i>Tema:</i> Consumo de Alcohol y Drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el consumo de alcohol y drogas por parte de las estudiantes del liceo.
<p>V <i>Naturaleza:</i> Semiestructurada <i>Tema:</i> Consumo de Alcohol y Drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir el consumo de alcohol y drogas por parte de las estudiantes del liceo.
<p>VI <i>Naturaleza:</i> Semiestructurada <i>Tema:</i> Consumo de Alcohol y Drogas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las consecuencias que las estudiantes aprecian respecto a las conductas de riesgo en el contexto escolar.
<p>VII <i>Naturaleza:</i> Semiestructurada <i>Tema:</i> Conductas Homosexuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las concepciones de las estudiantes en torno a los comportamientos homosexuales.

En cuanto a la estrategia de análisis de datos, éstos son codificados en categorías y subcategorías creadas a partir de los resultados obtenidos. De esta manera, se extraen significaciones, frecuencias y porcentajes respecto al tema, mediante manipulaciones, transformaciones y reflexiones en torno al problema. (Rodríguez, Gil y García, 1999). Este proceso se lleva a cabo a través del análisis de contenido, el cual descubre las generalizaciones

presentes en el discurso, en este caso escrito, de los distintos sujetos participantes en el estudio, lo que lo sitúa como una técnica deductiva para analizar los datos, propio de investigaciones de tipo descriptivo, en la medida que persigue identificar los componentes de un fenómeno, como las concepciones de las estudiantes en torno a conductas definidas como actuales por sus educadores. (López, 2002).

En la Tabla N° 5 se muestran las categorías y subcategorías emergentes.

Tabla N° 5

Categorías y subcategorías

Categoría N° 1: Problemas de Convivencia Escolar	Categoría N° 2: Consumo	Categoría N° 3: Conductas Homosexuales
<i>Subcategorías:</i>	<i>Subcategorías:</i>	<i>Subcategorías:</i>
1.- Tipos	1.- Consumo en el Liceo	1.- Tipos de Conductas Homosexuales
1.1.- Violencia Verbal	1.1.- Evidencias	1.1.- Besos
1.2.- Violencia Física	1.2.- Consecuencias de Consumo	1.2.- Toqueteos
2.- Causas	1.2.1.- Conductas Agresivas	2.- Opinión de Conductas Homosexuales
2.1.- Comunicación	1.2.2.- Desconcentración	2.1.- Aceptación
2.2.- Valores	1.2.3.- Incitación	2.1.1.- Crítica a Discriminación
3.- Consecuencias	1.2.4.- Imagen	2.2.- Aceptación Relativa
3.1.- Consecuencias Psicológicas	2.- Consumo Personal	2.3.- No Aceptación
3.2.- Consecuencias Físicas	2.1.- Más de 4 Tragos	
4.- Soluciones del Liceo	2.2.- Pérdida de Conciencia	
4.1.- Sanciones	2.3.- Consumo Marihuana	
4.1.1.- Sanciones Menores	2.4.- Marihuana Más de 4 Veces	
4.1.2.- Sanciones Drásticas	2.5.- Marihuana Prensada	
4.2.- Medidas Formativas	2.6.- Pasta Base	
4.3.- Insuficientes	2.7.- Incumplimiento	
5.- Soluciones Propuestas	2.8.- Riesgos	
5.1.- Sanciones Propuestas	2.9.- Acceso	
5.1.1.- Sanciones Menores	3.- Consumo del Grupo de Pares	
Propuestas	3.1.- Lugar	
5.1.2.- Sanciones Drásticas	3.1.1.- Público	
Propuestas	3.1.2.- Cerrado	
5.2.- Medidas Formativas	3.2.- Clasificación	
Propuestas	3.2.1.- Alcohol	
	3.2.2.- Marihuana	
	3.2.3.- Pastillas	
	3.2.4.- Cocaína	
	3.2.5.- Pasta Base	
	3.3.- Exceso	
	3.4.- Frecuencia	
	3.4.1.- Con Frecuencia	
	3.4.2.- En Ocasiones	
	4.- Opinión	
	4.1.- Negativa	
	4.2.- Consumo Moderado	

4. Procedimiento

4.1. Se lleva a cabo reunión con el director del liceo, donde se explican las características de la tesis y se presenta carta con respaldo de la universidad (ver anexo N° 2), con el objeto de solicitar su autorización para la realización de la misma en el establecimiento educacional.

4.2. Se construye un cuestionario, de acuerdo a interrogantes que permiten acceder a las concepciones de las participantes respecto a las conductas de riesgo percibidas por sus educadores: profesores y apoderados.

4.3. Se contacta a las participantes, explicándoles aspectos generales del estudio y pidiéndoles su colaboración. Dentro de los aspectos mencionados, se destaca que el cuestionario es anónimo. Este contacto se lleva a cabo de forma presencial, acudiendo a las salas de clases de las estudiantes. Respecto a quienes acceden a formar parte del estudio, se envía una comunicación a sus apoderados para citarlos en la antesala de una Reunión de Apoderados, con el propósito de contarles del estudio y solicitarles la firma de un consentimiento informado autorizando la participación de sus pupilas. (ver anexo N° 3). Así, se obtiene una muestra de 37 estudiantes.

4.4. Se reúne a las participantes dentro de su horario de clases, quienes a su vez firman un consentimiento informado (Ver Anexo N° 4) y luego, proceden a contestar el cuestionario.

4.5. Una vez aplicado el cuestionario, se tabulan de forma manual los resultados, extrayéndose categorías, como también frecuencias y porcentajes que permiten conocer la distribución de los datos. Se efectúa también, el mismo procedimiento con las subcategorías emergentes del cuestionario. Cabe señalar que los porcentajes son considerados con dos decimales, aproximándose el último dígito.

En cuanto al análisis de frecuencias y porcentajes, éste se lleva a cabo de forma manual, tabulando los resultados obtenidos para conocer la distribución de los datos.

4.6. Se integran los distintos aspectos dilucidados a través del análisis, discutiéndolos a la luz del marco teórico; y se sintetiza la concepción de las estudiantes en torno a las conductas de riesgo percibidas por sus profesores y apoderados.

Descripción y análisis de los resultados

1. Introducción

En este capítulo se analizan los resultados obtenidos a partir de las tres categorías expuestas en la metodología: Problemas de Convivencia Escolar, Consumo y Conductas Homosexuales.

Para lograr este propósito se sigue la siguiente estructura con cada categoría: en primer lugar, se presenta y define cada categoría con sus subcategorías emergentes. Luego, se expone un cuadro representativo de los resultados de la categoría, con viñetas, frecuencias y porcentajes. Finalmente, se describen los resultados obtenidos y se relacionan con el marco teórico trabajado previamente.

A partir de este procedimiento, se obtienen proposiciones finales que resumen los resultados obtenidos en torno a las conductas de riesgo percibidas por las estudiantes: violencia y consumo de alcohol y drogas, incluyendo su comprensión, de la cual se deducen líneas de prevención y abordaje.

2. Categoría N° 1. Problemas de convivencia escolar

Hace referencia a las dificultades que afectan negativamente la interacción entre las estudiantes, así como entre estudiantes y profesores. En la Tabla N° 6 se definen las subcategorías emergentes (ver anexo N° 5).

A continuación, en la Tabla N° 7, se muestran las subcategorías emergentes de la categoría N° 1, viñetas representativas, frecuencias y porcentajes (ver anexo N° 6); para luego, describir y analizar las significaciones de las participantes.

En primer lugar, 36 de las 37 estudiantes participantes en el estudio (97,30%) reconocen la existencia de problemas de convivencia escolar, principalmente referido a conflictos entre estudiantes, lo que sitúa a este tipo de problema relativo al grupo de pares como contingente al contexto escolar.

Por otra parte, la ausencia de dificultades entre estudiantes y profesores se condice con los resultados del estudio sobre convivencia escolar realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (2005).

Luego, 34 estudiantes (91,89%) hacen referencia a la subcategoría *tipos*, emergiendo de ella las subcategorías *violencia verbal* y *violencia física*, lo que denota que la conceptualización de problemas de convivencia escolar en el liceo por parte de las estudiantes estaría conformada por conductas violentas de diferente tipo, en base a las vivencias en el mismo medio.

En el ámbito de la *violencia verbal*, 28 participantes (78,65%) identificaron conflictos que involucran este tipo de violencia, referida fundamentalmente a descalificaciones en torno a las características de las receptoras de estas agresiones y a mensajes agresivos como gritos y garabatos. En torno a la *violencia física*, 22 estudiantes (59,46%) dan cuenta de ella, aludiendo principalmente a golpes entre las compañeras del liceo.

Esta diferencia en el porcentaje de alusiones a cada tipo de violencia se condice con los resultados del estudio chileno realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento

Educativo (2005), en el que es mayor las referencias a violencia psicológica que física (28% versus 9%, respectivamente) cuando se les consulta a los estudiantes por su experiencia personal.

En suma, ambos tipos de agresiones - verbal y física - estarían presentes de manera significativa en el contexto escolar estudiado, reporte que coincide con las apreciaciones de violencia escolar referido de forma continua por los medios de comunicación a nivel latinoamericano y mundial. Este dato es de sumo interés, ya que el riesgo consecuente de este tipo de conductas es que afecte las relaciones en los distintos ámbitos de la vida de las adolescentes, en la medida que la violencia genera más violencia, a modo de *bola de nieve*, (Cordié, 1998), lo que deriva en efectos nocivos para la convivencia escolar (Berger y Lisboa, 2009; Kornblit, Adaszko y Di Leo, 2009) y de este modo, incide negativamente en los procesos de aprendizaje.

En relación con la prevalencia de más de un 50% de alusiones a violencia física, éste no es un dato menor, dado que las estadísticas la posicionan como una causa de muerte significativa. (Organización Mundial de la Salud, 2014). Con todo, este tipo de violencia, en algunos casos, pudiese ser una manifestación de los pasajes al acto que efectúan los adolescentes como una forma de aplacar la angustia propia de su proceso de búsqueda de identidad. (Cordié, 1998; Winnicott, 1960).

Respecto a los factores atribuidos a los problemas de convivencia escolar, 33 estudiantes (89,19%) se refieren a ellos. Las participantes identificaron en primer lugar, las disfuncionalidades en el área de la comunicación como causantes de agresividad, seguido de deficiencias en la formación valórica.

Veintinueve de las participantes (78,38%) señalan los problemas de comunicación como causantes de los conflictos escolares entre estudiantes, y entre estudiantes y profesores. Éstos

dicen relación con dificultades para escuchar al otro, empatizar y expresarse de forma asertiva, reporte que coincide con el paradigma de comprensión individual de la violencia escolar, el cual atribuye las causas de la violencia escolar a escasas habilidades sociales. (Berger y Lisboa, 2009).

Por otra parte, 21 estudiantes (56,76%) se refieren a la escasa formación valórica de sus compañeras como explicación de los problemas de convivencia escolar. Al respecto, señalan actitudes discriminatorias, de envidia e individualismo.

Ambos factores son percibidos en medida significativa por las estudiantes, llamando la atención que los dos estén relacionados con logros que se transmiten desde la formación temprana, siendo la familia el principal agente responsable de ello, lo que se relaciona con los resultados del estudio realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (2005), donde los estudiantes atribuyeron los estilos parentales como factores desencadenantes de los problemas de convivencia escolar, los cuales son apreciados como deficientes por los docentes en lo referente a comunicación con los hijos. Estas evidencias son respaldadas por la teoría, la cual destaca el papel de la familia como factor protector o de riesgo en el desarrollo de sus hijos (Pineda y Aliño, 2002) e identifica como factor causal de la violencia escolar a la que ocurre en el medio familiar, así como a los prejuicios sociales con los que cuenta la familia. (Berger y Lisboa, 2009).

De esta manera, se deduce que una línea de trabajo en el ámbito de la prevención de problemas de convivencia escolar debe referirse a la familia, no obstante, también se siembra la interrogante respecto a formas de intervención cuando la educación temprana de las adolescentes ya trae deficiencias.

En lo que atañe a las actitudes discriminatorias identificadas por las estudiantes – evidenciadas también en la descripción de la violencia verbal como descalificaciones en torno a las características de las destinatarias de estas agresiones –, éstas pueden ser explicadas por el paradigma de comprensión sociocultural respecto a la violencia entre pares, el cual entiende esta agresividad como la manifestación de prejuicios presentes en el imaginario colectivo en torno a ciertos grupos sociales, especialmente minorías. Estas concepciones se incorporarían a través de la socialización y validarían este tipo de violencia. (Berger y Lisboa, 2009).

Por otra parte, estas actitudes discriminatorias podrían dar cuenta de la tendencia adolescente a desplegar un fuerte sentido de pertenencia al grupo de pares con el que se comparten características similares, marginando a quienes están fuera de él; tendencia que cumple una función en la formación de la identidad (Winnicott, 1960), tarea fundamental en esta etapa del desarrollo. Así, la discriminación percibida sería una manifestación de la edad, considerando también que la adolescencia es el período en el que se registran mayores índices de violencia entre pares. (Berger y Lisboa, 2009).

Por último, cabe mencionar la ausencia de referencias a causas relacionadas al papel que juegan observadores y cómplices en la generación y mantención de la violencia escolar (Berger y Lisboa, 2009), lo que podría manifestar que las estudiantes no tienen una conciencia clara de su rol en esta problemática, vislumbrándose a partir de ello otra línea de abordaje en los planes de prevención.

En la subcategoría siguiente, *consecuencias*, se constata que las repercusiones de los problemas de convivencia escolar fueron reconocidas por 21 de las participantes en el estudio (56,76%), destacándose significativamente las consecuencias en el ámbito psicológico.

Así, de la subcategoría *consecuencias*, emanan las subcategorías consecuencias psicológicas y consecuencias físicas.

La subcategoría consecuencias psicológicas fue mencionada por 19 de las participantes (51,35%) que evidencian consecuencias en las jóvenes producto de los problemas de convivencia escolar. Dentro de ella, se refieren específicamente a sentimientos de minusvalía frente a posibles situaciones de riesgo relacionadas con la violencia escolar en los ámbitos físicos y psicológicos que pudiesen ser posibles generadores de actitudes aversivas hacia la instancia escolar. Estos reportes se respaldan con la bibliografía académica, la cual señala que la violencia escolar genera un clima de intimidación, provocando miedo y marginando a las víctimas. (Berger y Lisboa, 2009; Kornblit, Adaszko y Di Leo, 2009).

Por otra parte, son 11 las estudiantes (29,73%) que aluden a la subcategoría consecuencias físicas, no obstante se refieren a ella sólo como un posible resultado de los conflictos escolares, más que un efecto concreto de ellos que haya ocurrido en la realidad.

En síntesis, de acuerdo a los resultados obtenidos, se puede señalar que las estudiantes aprecian riesgos de naturaleza psicológica que obstaculizan la adaptación al sistema escolar y, por ende, pudiesen influir en la vida futura de las niñas, en los planos emocional y académico, especialmente si no son resueltos.

Posteriormente, 35 de las participantes (94,59%) aluden a la subcategoría *soluciones del liceo*, de la cual emergen las subcategorías *sanciones*, *medidas formativas* e *insuficientes*.

Veintisiete de las estudiantes participantes (72,97%) identifican a las sanciones como formas de proceder del liceo en torno a los conflictos de convivencia escolar, porcentaje significativamente mayor que el reportado por estudiantes (53%) y profesores (40%) en el

Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

Las sanciones menores son reconocidas por 22 de las estudiantes (59,46%) y las sanciones drásticas, por 13 de ellas (35,14%), siendo este último un porcentaje significativo, entendiendo que este tipo de medida se ejerce en casos extremos.

En cuanto a las medidas formativas, éstas son reconocidas sólo por 13 estudiantes (35,14%), dato que dista de los resultados del Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar donde un 73% de estudiantes y un 94% de profesores señalan que los conflictos se resuelven principalmente a través del diálogo en sus establecimientos educacionales. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

Finalmente, 12 participantes (32,43%) hacen referencia a la subcategoría *insuficientes*, dato que al dar cuenta de las concepciones de las estudiantes genera la interrogante de si en realidad el liceo no ha ejercido su rol en torno a los problemas de convivencia escolar o si las intervenciones realizadas no son percibidas de forma significativa por parte de las jóvenes. Con todo, en ambos casos se estaría reforzando el sentimiento de inseguridad de las niñas, especialmente en esta población que posee un importante índice de vulnerabilidad.

En relación al tipo de abordaje percibido por las estudiantes, prevalecen significativamente las sanciones por sobre las medidas formativas, lo que implica un modelo más ligado al enfoque conductual, el cual tiene resultados significativos en las conductas a corto plazo, pero requiere ser complementado por otros enfoques para prevenir conductas inadecuadas en contextos que no cuenten con la supervisión existente en la instancia escolar.

Por último, emerge de la categoría *problemas de convivencia escolar*, la subcategoría *soluciones propuestas*, mencionada por 35 estudiantes (94,59%). En ella, 19 estudiantes

(51,35%) proponen las sanciones como forma de enfrentamiento respecto a los problemas de convivencia escolar, destacando las medidas drásticas, como la expulsión a la que aluden la totalidad de las participantes que defienden las sanciones, es decir, las 19 estudiantes (51,35%).

La alternativa *sanciones menores* es considerada sólo por 5 de las participantes (13,51%) como una medida válida frente a los problemas de convivencia escolar, lo que da cuenta que las estudiantes perciben este tipo de sanciones como ineficaces.

Siguiendo con la subcategoría *soluciones propuestas*, 22 estudiantes (59,46%) plantean las medidas formativas como una alternativa válida frente a los problemas de convivencia escolar.

Las propuestas de las estudiantes para abordar la convivencia escolar constituyen un dato significativo al ser ellas los principales sujetos destinatarios de las intervenciones en el ámbito y a la vez, poseer el derecho a participar activamente en la solución de sus problemas, de acuerdo a los Derechos del Niño, aunque esto, en la práctica, no muchas veces ocurre, pudiendo afectar la actitud de las estudiantes en torno a la instancia educativa y mermar su formación ciudadana. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005; Fagalde, 2000; Pineda y Aliño, 2002). En este sentido, es interesante comparar las medidas que ellas perciben por parte del liceo y sus propuestas, lo que se representa en la Tabla N° 8.

Tabla N° 8*Comparación de Soluciones*

	Soluciones del Liceo	Soluciones Propuestas
Sanciones	72,97%	51,35%
Sanciones Menores	59,46%	13,51%
Sanciones Drásticas	35,14%	51,35%
Medidas Formativas	35,14%	59,46%

En términos generales, se aprecia una contraposición entre las soluciones percibidas del colegio y las soluciones propuestas por las estudiantes, ya que en las primeras prevalecen las sanciones y las medidas formativas se posicionan en segundo lugar, relación inversa a la que se da respecto a las propuestas de las estudiantes, pudiéndose dilucidar que éstas conciben que sus necesidades no son satisfechas por el establecimiento educacional lo que sin duda, afecta su sentido de pertenencia hacia él y podría dar cuenta de una escasa participación de las jóvenes en la solución de sus problemas, fenómeno que pudiese ser propio del establecimiento donde se lleva a cabo el estudio, ya que el indicador *participación* evaluado a nivel nacional en el SIMCE 2014 con estudiantes y apoderados, da cuenta de una percepción positiva por parte de ambos actores a nivel nacional. (Agencia de Calidad de la Educación, 2014).

A su vez, la necesidad de medidas formativas de la que dan cuenta las estudiantes pudiese manifestar deficiencias en la formación ciudadana que reciben - entendiendo que ésta apunta a la transmisión de herramientas para la resolución de conflictos en las interacciones de la vida diaria -, dato que también indicaría una situación particular del liceo estudiado, en la medida que se contrapone con la percepción positiva de estudiantes y apoderados de enseñanza media a nivel país en torno a la formación ciudadana recibida de los colegios (Agencia de Calidad de la

Educación, 2014) y la apreciación de estudiantes y profesores chilenos de un despliegue significativo de dinámicas de diálogo y acuerdos para resolver conflictos en sus establecimientos educacionales. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

Estas deficiencias percibidas por las estudiantes en su proceso formativo podrían ser una manifestación de la realidad educacional de Latinoamérica, donde los profesores reportan una sobrecarga de trabajo y descontento con su situación laboral, aspectos que repercuten en su capacidad para identificar y abordar situaciones de violencia escolar. (Berger y Lisboa, 2009).

Con todo, se hace evidente la necesidad de reforzar las medidas formativas del establecimiento estudiado, considerando que la aplicación de sanciones en los colegios no aborda las causas de los conflictos (Ortega s/f) y que la bibliografía sobre adolescencia señala que la forma apropiada de abordar la crisis adolescente es a través del acompañamiento a los jóvenes en un contexto de protección (Mannoni, O., 1996, World Health Organization, 2014), dado, en este caso, por la instancia escolar, donde los docentes juegan un papel fundamental en el abordaje de problemas de convivencia escolar. (Berger y Lisboa, 2009).

En este sentido, se propone la promoción de ambientes seguros y nutritivos y un enfoque preventivo de factores de riesgo para tratar los problemas de convivencia escolar, ambos orientados a los distintos niveles relacionados al fenómeno: individual, grupal e institucional. (Berger y Lisboa, 2009).

El nivel individual implica la atención de víctimas y victimarios. El nivel grupal, por su parte, involucra el trabajo en torno a las concepciones existentes en el grupo de pares que validan la violencia, como también el fomento de factores protectores como el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, a través, por ejemplo, de la implementación de actividades extraprogramáticas y metodologías participativas en el aula. Finalmente, el nivel institucional de

abordaje apunta a estilos de gestión democráticos en los colegios y a la capacitación de los equipos docentes. (Berger y Lisboa, 2009).

No obstante lo anterior, se considera también pertinente mantener medidas sancionadoras en el abordaje de problemas de convivencia escolar, ya que si bien la formación sería más efectiva en el largo plazo, las sanciones se justifican lógicamente por sus funciones retributivas hacia el medio social, preventiva y reformadora (MINEDUC, 2004), indispensables para lograr la formación de ciudadanos; en este sentido, cabe recordar que los colegios – debido a su estructura - actúan como microsociedades donde los educandos aprenden por medio de la práctica a interactuar en la sociedad, haciendo un ejercicio responsable de sus derechos y deberes. (Banz, 2008).

Por otra parte, la prevalencia de sanciones en las medidas que las estudiantes perciben del liceo, se relaciona, en cierto grado, con la ubicación geográfica, ya que la Región Metropolitana es una de las que reporta mayor uso de castigos y sanciones por los colegios a nivel país. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005).

La apreciación de las estudiantes del significativo uso de sanciones por parte del liceo, se podría explicar también por la existencia de prejuicios, notificados por la bibliografía académica, que conceptualizan como anormales ciertas conductas actuales que son propias del período de la adolescencia, los cuales llevan a implementar medidas ineficaces para apoyar el desarrollo, en este caso, de las jóvenes, generando actitudes de oposición frente a la institución educativa. En esta misma línea, cabe señalar que la crisis existencial propia de la adolescencia y los cambios en los estados de ánimo de los sujetos los llevan a desplegar conductas desordenadas, tales como las manifestaciones de violencia mencionadas, expresiones que, sin duda - ante la ausencia de una comprensión acabada sobre el tema – causan actitudes reactivas en los educadores, pudiendo de

esta manera, tener un afecto adverso en el que en vez de disminuir las manifestaciones agresivas, éstas aumentan o se despliegan otras conductas de riesgo, como fugas o autoagresiones. (Cordié, 1998).

En base a lo anterior, para abordar los conflictos en la relación entre adolescentes y sus formadores, en este caso atinentes a las normas, es fundamental que estos últimos dejen de lado sus prejuicios, mostrando una actitud comprensiva y por sobre todo, se muestren como personas íntegras, cuyos dichos tengan correspondencia con sus comportamientos (Cordié, 1998), sugerencias que resultan relevantes para los profesionales de la educación que trabajan con adolescentes.

Respecto al tipo de sanciones percibidas desde el liceo y propuestas por las estudiantes, llama la atención que un porcentaje idéntico de las jóvenes que propone sanciones, se refiere a medidas drásticas, probablemente por la escasa efectividad que aprecian en torno a las amonestaciones, anotaciones en el libro de clases y citaciones a los apoderados. Este dato se relaciona con los resultados del estudio sobre convivencia escolar realizado por el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (2005), donde los estudiantes y los profesores participantes “reclaman” medidas más estrictas para los alumnos que causan conflictos escolares, siendo incluso mayor el porcentaje de estudiantes que realizan esta alusión.

Con todo, lo complejo de esta demanda recae en que la responsabilidad de los conflictos interpersonales en la mayoría de los casos, es compartida, entendiéndose que éstos se producen en un entramado social, con distintos actores, incluyendo espectadores que, muchas veces, los promueven. En este sentido, cabe mencionar que la convivencia escolar es responsabilidad de todos los actores del medio educativo (Banz, 2008), de lo que se extrae que no sólo las estudiantes tienen el deber de adecuarse a las normas, sino que también los profesores, y

especialmente las familias, tienen el deber de transmitir valores tendientes a prevenir conductas de riesgo que afecten la relación entre las adolescentes.

Por otra parte, el interés de las estudiantes por la aplicación de medidas drásticas se puede comprender a la luz de las necesidades de límites que tienen las adolescentes, tendientes a mantener puntos de referencia que las guíen, muchas veces ausentes en la sociedad, donde existirían padres que se sitúan como pares de sus hijos producto de un afán por situarse en la etapa de la adolescencia, en la medida que se le sobrevalora como ideal relacionado al concepto de juventud. (Cordié, 1998).

3. Categoría N° 2. Consumo

Hace referencia al consumo de alcohol y drogas, y sus dinámicas, por parte de las estudiantes del liceo. Las subcategorías emergentes se expresan en la Tabla N° 9 (ver anexo N° 7).

En la Tabla N° 10 se describe la categoría, con viñetas representativas, frecuencias y porcentajes (ver anexo N° 8).

Seguidamente, se procede a la descripción y análisis de los resultados de la categoría expuesta.

La totalidad de las estudiantes (100%) participa en la conformación de la categoría consumo, ya que ésta emerge de ítems del cuestionario que contienen preguntas estructuradas (ítems III y IV). Es importante señalar este hecho, ya que otorga mayor validez a los datos obtenidos.

La primera subcategoría emergente, *consumo en el liceo*, es constituida por 34 sujetos (91,89%) - la gran mayoría de las participantes -, tal como la subcategoría *evidencias*, emergente

de la primera, lo que significa que un alto porcentaje de estudiantes identifican manifestaciones de la existencia de consumo de drogas en el liceo, aludiendo principalmente a compra, venta y consumo de drogas, así como a compañeras con efectos de ellas, cifra considerablemente mayor a la reportada en el último estudio sobre consumo de alcohol y drogas en población escolar (47%). (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Esta constatación da cuenta de un problema relevante dentro del liceo, percibido por los distintos miembros de la comunidad educativa, tomando en cuenta que el fin de este estudio partió por las inquietudes apreciadas por el equipo docente y apoderados, lo que denota la existencia de coincidencias en, al menos, la consideración de este punto. Por otra parte, estos datos se pueden comprender a la luz de las estadísticas nacionales, las cuales reportan un aumento en la prevalencia e incidencia en el consumo de alcohol y marihuana en la población general y en mujeres, destacando la alta prevalencia existente en la Región Metropolitana (Observatorio Chileno de Drogas, 2015) – región de pertenencia de las estudiantes -, información que pudiese explicar la prevalencia de consumo percibida por las estudiantes dentro del liceo como una consecuencia del aumento en el consumo a nivel país, especialmente en el grupo etario estudiado.

Respecto a la subcategoría *consecuencias de consumo*, 24 estudiantes (64,86%) reconocen consecuencias negativas en la comunidad derivadas del consumo de drogas, pudiendo clasificarse en las subcategorías *conductas agresivas*, *desconcentración*, *incitación* e *imagen*. Siete participantes (18,92%) hacen alusión a conductas agresivas, lo cual se comprende desde los planteamientos teóricos que señalan el descontrol que genera el uso nocivo de alcohol en adolescentes. En cuanto a desconcentración, 9 estudiantes (24,32%) se refieren a ella. Siete estudiantes (18,92%) aluden a incitación y, finalmente, 5 estudiantes (13,51%) a imagen. Estos

datos señalan que las consecuencias que perciben las estudiantes son de diversa índole, lo que, en ocasiones, dificulta el diagnóstico preciso de los problemas y de esta forma el abordaje eficaz, más aún si se toma en cuenta la persistencia de deficiencias en la formación de los profesionales que trabajan con adolescentes. (Pineda y Aliño, 2002).

Posteriormente, en la subcategoría *consumo personal* comunican 29 estudiantes (78,38%), una cifra significativa que da cuenta del número de estudiantes de la muestra que están o han estado expuestas a algún factor de riesgo respecto al consumo de alcohol y drogas. A su vez, es importante considerar la cantidad de situaciones de riesgo relativas al consumo a las que han estado expuestas las jóvenes, dato que se expresa en la Tabla N° 11 y en la Tabla N° 12, donde se señalan la cantidad de subcategorías emergentes (*más de 4 tragos, pérdida de conciencia, consumo marihuana, marihuana más de 4 veces, marihuana prensada, pasta base, incumplimiento, riesgos y acceso*) en las que participan cada una de las estudiantes (ver anexos N° 9 y N° 10).

De esta última tabla, se extrae que una cantidad relevante de estudiantes, 16 de ellas (43,24%), no ha estado expuesta a riesgos directos relacionados con el consumo o sólo a un tipo de éstos. Del mismo modo, ninguna estudiante ha vivenciado más de 7 riesgos relativos al consumo.

No obstante, 15 estudiantes (40,54%) – frecuencia significativa – ha estado expuesta a más de 4 tipos de riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas, aspecto que se comprende desde la teoría, la cual señala que los riesgos propios a los que se exponen las adolescentes no se dan de forma aislada, sino que interrelacionados entre sí. (Cruz, Bandera y Gutiérrez, 2002). Esto hace pensar en la posibilidad del despliegue de otras conductas de riesgo propias de la adolescencia

por parte de estas estudiantes, tales como conductas sexuales sin protección y agresiones a otros y a sí mismas. (Cordié, 1998).

Ahora, en lo que respecta a cada riesgo mencionado en las subcategorías, se constata que 18 estudiantes (48,65%) reconocen haber consumido más de 4 tragos en al menos una ocasión. Luego, cinco estudiantes (13,51%) hacen referencia a la subcategoría *pérdida de conciencia*, lo que a pesar de su escasa prevalencia causa preocupación por el alto nivel de riesgo que ello implica. Continuando con las subcategorías, 22 estudiantes (59,46%) se insertan dentro de la subcategoría *consumo marihuana*. Seis estudiantes (16,22%) mencionan la subcategoría *marihuana* más de 4 veces. Nueve estudiantes (24,32%) se adscriben a la subcategoría *marihuana prensada*. Ninguna estudiante se inserta en el consumo de pasta base, aspecto positivo, dado el alto grado de dependencia que causa esta sustancia. Cuatro estudiantes se identifican con la subcategoría *incumplimiento* (10,81%). Cinco estudiantes (13,51%) se inscriben dentro de la subcategoría *riesgos*. Por último, llama la atención que 23 de las participantes (62,16%) se adhieren a la subcategoría *acceso*.

En síntesis, las categorías que gozan de mayor prevalencia son *acceso*, *consumo de marihuana* y *más de 4 tragos*.

En relación a la subcategoría *acceso*, destaca el alto porcentaje de estudiantes que declaran tener la posibilidad de adquirir marihuana u otro estupefaciente, dato que se posiciona sobre el nivel nacional respecto al acceso a marihuana, cocaína y pasta base en población escolar y general (Observatorio Chileno de Drogas, 2015, 2013), dando cuenta de un riesgo importante en las estudiantes del liceo y, por ende, de la necesidad de reforzar los planes de prevención.

Respecto al consumo de marihuana, éste es referido por un 78,38%, cifra significativamente mayor a la obtenida en el último estudio chileno sobre consumo en población general, donde se

reportan prevalencias de consumo de esta sustancia en la vida de 25,7% en mujeres, 22,2% en adolescentes, 32,2% en el estrato bajo y 31,1% en el estrato medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015). De ello, se puede deducir que el consumo de marihuana que realizan las adolescentes del liceo es considerablemente mayor al que llevan a cabo adolescentes pertenecientes a su mismo grupo etario, datos que posicionan a este tipo de consumo como una problemática relevante.

Otro elemento que evidencia el riesgo del alto consumo de marihuana evidenciado en el colegio lo constituye la disminución en la percepción de riesgo de los estudiantes del país en torno al consumo experimental y frecuente de esta sustancia; al respecto, cabe señalar que la percepción de riesgo del consumo frecuente de marihuana ha alcanzado los niveles más bajos reportados. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

En cuanto al tipo de marihuana consumida, un porcentaje relevante de estudiantes del liceo (24,32%), manifiesta haber consumido marihuana prensada, reporte que se puede explicar por la alta prevalencia en el consumo de este tipo de marihuana por estudiantes mujeres a nivel nacional (32,1%). (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

Respecto a la subcategoría *más de 4 tragos de alcohol*, el alto porcentaje de estudiantes que declaran este tipo de consumo al menos una vez en su vida, también se respalda con los datos nacionales que muestran una prevalencia significativa de este tipo de consumo en la población escolar y una disminución de la percepción de riesgo relativa a la embriaguez en la misma población (Observatorio Chileno de Drogas, 2013), por lo que este alto nivel de consumo estaría dando cuenta de un fenómeno nacional, validado en las concepciones acerca del alcohol presentes en la subcultura juvenil.

Así, la baja en la percepción de riesgo respecto al uso de alcohol y marihuana, el consumo de marihuana prensada y la alta prevalencia de alcohol en exceso, darían cuenta de un fenómeno que va más allá del liceo estudiado, siendo más bien un hecho extrapolable al resto de la población que comparte las mismas características etarias de las participantes en esta tesis, haciendo evidente la necesidad de comprender la problemática desde un marco sociocultural en torno a la realidad chilena.

Por otra parte, también es preciso destacar el nulo consumo de pasta base señalado por las estudiantes, especialmente en relación a la prevalencia vida en el último estudio nacional, donde los índices son de 0,8% en mujeres, 0,6% en adolescentes, 5,5% en el estrato bajo y 2,2% en el estrato medio. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

En relación a las subcategorías *incumplimiento* (10,81%) y *riesgos* (13,51%), los porcentajes de estudiantes del liceo que se adscriben a ellas se pueden comprender también a la luz de los datos nacionales, los cuales reportan aumentos en el consumo problemático de alcohol y drogas, especialmente de alcohol y marihuana. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Con todo, se tiene que sólo el hecho de consumir alcohol y drogas, a pesar de ser una conducta frecuente en adolescentes, constituye un riesgo en sí para el bienestar biopsicosocial actual y futuro. (Pineda y Aliño, 2002; World Health Organization, 2014).

Ahora bien, las implicancias de estos factores de riesgo, obviamente van a estar influidas por las condiciones de las estudiantes en los ámbitos emocional, cognitivo y familiar que pudiesen actuar como factores protectores o por el contrario, aumentar el riesgo para su salud mental. Como botón de muestra, la bibliografía señala la posible existencia de problemáticas graves en la adolescencia cuando el sujeto proviene de una familia disfuncional. (Pineda y Aliño, 2002). Así, la promoción de factores protectores y la prevención del desencadenamiento de factores de

riesgo, constituye una de las medidas más eficaces para abordar el consumo problemático de sustancias.

Por otra parte, surge también de la categoría *consumo* la subcategoría *consumo del grupo de pares*, de la que participan 34 estudiantes (91,89%). De ella, emergen las subcategorías *lugar*, *clasificación*, *exceso* y *frecuencia*, como caracterizaciones de la primera.

Veinticinco estudiantes (67,57%) aluden a la subcategoría *lugar*. Al respecto, las participantes dan cuenta tanto de lugares públicos como privados propios del consumo de alcohol y drogas en su grupo de pares, identificando 21 de ellas (56,76%) lugares públicos de consumo y 18 (48,65%), lugares cerrados.

Luego, son 26 las estudiantes que se refieren a la subcategoría *clasificación*. Veinticuatro de ellas (64,86%) dan cuenta de consumo de alcohol, por parte de su grupo de pares, 21 de las participantes (56,76%) aluden a la subcategoría *marihuana*, sólo tres estudiantes hacen referencia a la subcategoría *pastillas* (8,11%), apenas una estudiante (2,7%) menciona la cocaína y dos estudiantes hacen referencia a la pasta base como parte del consumo del grupo de pares (5,41%). Esto manifiesta una mayor prevalencia en el consumo de alcohol, seguido por la marihuana, dato que coincide con lo que las estudiantes refieren respecto a su propio consumo y la bibliografía en torno al tema que muestra lo usual de que muchos adolescentes consuman drogas suaves sin desembocar en adicciones. (Cordié, 1998).

Respecto al consumo de alcohol, en particular, los datos proporcionados por las estudiantes se condicen con la alta prevalencia existente en la Región Metropolitana (58,3%) de la que da cuenta el último estudio realizado en el país. Además, el aumento progresivo en las prevalencias desde 2010 y el incremento significativo en el consumo de mujeres, reflejado tanto en su

prevalencia (32,5% en 2012 a 42,5% en 2014), como en su incidencia (15% en 2012 a 18,1% en 2014) (Observatorio Chilenos de Drogas, 2015), muestran la envergadura del fenómeno.

Por otra parte, el continuo creciente de prevalencia en el consumo de alcohol desde los adolescentes hasta los adultos jóvenes, refuerza la magnitud del problema, en la medida que posiciona el consumo temprano como un factor de riesgo.

Así mismo, el hecho de que más de la mitad de las participantes en el estudio dé cuenta de consumo de marihuana por parte del grupo de pares (56,76%) alerta sobre la importancia de la prevención, especialmente si se considera que el consumo problemático de esta sustancia ha aumentado considerablemente a nivel nacional (Observatorio Chileno de Drogas, 2015) y que se reporta un 15% de estudiantes con consumo de marihuana de alto riesgo (Observatorio Chileno de Drogas, 2013), ambos fenómenos iniciados a partir de consumos experimentales u ocasionales.

Con todo, esta identificación de las sustancias más usadas por el grupo de pares de las adolescentes del liceo nos otorga información relevante para el diseño de intervenciones destinadas a la prevención (Cordié, 1998), la cual debe analizarse tomando en consideración el aumento en la prevalencia del consumo de alcohol y marihuana en la población general, así como en mujeres, adolescentes, estratos socioeconómicos bajo y medio, y especialmente, en sujetos pertenecientes a la Región Metropolitana; todas ellas características de las estudiantes del liceo. Además, como factor de riesgo importante, cabe recalcar que la incidencia tanto de consumo de alcohol, como de marihuana ha tenido un incremento en la población general y en la población femenina. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015).

Antes de continuar con la descripción de las subcategorías siguientes, es preciso hacer alusión al consumo de pastillas (8,11%), cocaína (2,7%) y pasta base (5,41%) en el grupo de pares, el

cual, a pesar de estar presente en menor medida, es importante por sus efectos nocivos para la salud.

Por otra parte, para comprender el rol de la cocaína y la pasta base en las estudiantes del liceo, es pertinente considerar los aumentos en las prevalencias en el transcurso del tiempo que muestran los estudios nacionales. (Observatorio Chileno de Drogas, 2015). Además, tanto la cocaína como la pasta base son consideradas drogas duras por sus efectos biopsicosociales para el sujeto, lo que da cuenta de su peligrosidad en el desarrollo de las jóvenes.

De este modo, también surge la necesidad de incorporar en los planes de prevención, intervenciones respecto al consumo de las sustancias mencionadas.

Siguiendo con las subcategorías emergentes de consumo del grupo de pares, son 15 las estudiantes (40,54%) que hacen referencia a una dinámica de exceso cuando se les pregunta por la forma de consumo de su grupo de pares, haciendo nuevamente alusión tanto a alcohol como a marihuana, información que se puede cruzar con la constatación de 5 estudiantes de la muestra (13,51%) que manifiestan haber perdido la conciencia por el uso de alcohol o drogas, pudiendo responder, en algunos casos, estos reportes a pasajes al acto que efectúan las adolescentes, a causa de su angustia existencial o como conductas reactivas al orden social. (Cordié, 1998; Winnicott, 1960).

Si bien ambas cifras distan entre sí, dan cuenta de un consumo problemático o abusivo, el cual es caracterizado por ser impulsivo sin noción de las consecuencias y lleva a las adolescentes a exponerse a riesgos a sí mismas o a las demás. (CONACE, 2007).

Finalmente, 21 estudiantes (56,76%) se refieren a la subcategoría *frecuencia* cuando se les consulta por las dinámicas del consumo entre sus pares, primando las aseveraciones referentes a que éste se da de forma frecuente en la vida de los jóvenes. Al respecto, 16 (43,24%) señalan que

sus pares consumen alcohol y/o drogas de forma frecuente y siete estudiantes (18,92%) refieren la subcategoría *en ocasiones*. Así, la subcategoría *con frecuencia* otorga noticia del alto impacto que tiene el consumo de alcohol y drogas en el grupo de pares de las estudiantes participantes, pudiéndose extrapolar que un número significativo de adolescentes se sitúa dentro de lo que es concebido, al menos, como consumo habitual, el cual es descrito como el uso de alcohol y/o drogas respondiendo a una rutina, por ejemplo, semanal, lo que implica que quien consume compra la sustancia, teniendo, por ende, noción de su precio, calidad y lugares de abastecimiento. Las causas de este tipo de consumo son diversas, tales como búsqueda de sensaciones de placer y mayor pertenencia con el grupo de pares, como también disminuir sentimientos de soledad, aburrimiento y ansiedad, entre otros. (CONACE, 2007).

Estos últimos datos emergentes de las subcategorías exceso y frecuencia se pueden explicar por el comportamiento de la población a nivel nacional, la cual reporta aumentos considerables del consumo problemático de alcohol y marihuana (Observatorio Chileno de Drogas, 2015) y una proporción considerable de estudiantes que da cuenta de embriaguez en el último mes (62,8%). (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

De esta manera, esta información es importante de considerar para evaluar los riesgos asociados al consumo. En este sentido, también, cabe mencionar que el uso de alcohol en grandes cantidades está relacionado con episodios de violencia en el medio familiar, riesgo de accidentes y problemas de alcoholismo en la adultez, así como riesgo de otras enfermedades. (World Health Organization, 2014).

Por otra parte, se reitera la alta frecuencia de estudiantes que denotan evidencias de consumo en el liceo; todos ellos factores de riesgo relevantes en una población vulnerable como la estudiada, característica dada por sus condiciones socioculturales, las tensiones derivadas de la

premura de una elección vocacional alrededor de los 15 años y las incertidumbres propias del mundo del trabajo actual (Cordié, 1998; Pineda y Aliño, 2002). Al respecto, cabe señalar que menos de la mitad de los apoderados de las estudiantes participantes en el estudio posee enseñanza media completa, elemento que obstaculiza las posibilidades de insertarse exitosamente en el mundo laboral, pudiendo desplegarse una imagen negativa de éste por parte de las familias que llegue, incluso, a crear una desesperanza aprendida en las jóvenes, derivada de la experiencia de sus progenitores o familias.

Esto último, pudiese desplegar temores en las jóvenes frente a una sociedad percibida como amenazante y, como consecuencia, la orientación a refugiarse en el goce del momento presente, a través del consumo problemático de alcohol y drogas, coartando sus posibilidades de desarrollo, tendencia representativa no sólo de grupos vulnerables, sino también del paradigma postmoderno en el que están insertándose nuestros jóvenes. (Carretero, 2003; Mannoni, M., 1996).

Así, a las situaciones de riesgo que vivencian estas estudiantes, se suma la ausencia de ritos en la sociedad actual - que facilitaban el paso por la adolescencia en sociedades de antaño, a través de simbolismos cuya misión era apoyar la representación de las nuevas identificaciones, como así también la pérdida de las identificaciones asociadas al mundo infantil - (Cordié, 1998, Mannoni, M., 1996; Pineda y Aliño, 2002), simbolismos necesarios para otorgar soporte a las incertidumbres propias de la adolescencia y de la época actual a través de las identificaciones colectivas. (Carretero, 2003).

Este panorama da cuenta de la necesidad de otorgarle un valor trascendental a eventos fundamentales en la vida escolar, tales como el ingreso a la enseñanza media, la postulación a las especialidades y las graduaciones, ya que estos eventos ensalzan los logros de las estudiantes,

como también el de sus educadores, fortaleciendo a su vez el sentido de comunidad escolar y, por ende, la motivación de los distintos actores participantes. En este sentido, es interesante considerar la perspectiva de Schutz, quien propone una aproximación fenomenológica, para entender las dinámicas sociales, donde los objetos sociales, tales como la graduación, no poseen significado por sí mismos, sino que son los mismos actores quienes le otorgan significado, a través de sus experiencias e interacciones (Briones, 2002), construyendo identidad, tarea fundamental de la etapa de la adolescencia. En suma, la implementación de ritos por parte de la instancia escolar, pudiese actuar como factor protector respecto a conductas de riesgo de diferente índole en la adolescencia, ya que éstas muchas veces son el resultado de la ausencia de soportes para representar las angustias y esperanzas propias de la etapa (Winnicott, 1960), que en este caso pudiesen potenciarse por el contexto sociohistórico en el que están insertas.

Finalmente, antes de concluir la descripción del tipo de consumo que realizan las estudiantes del liceo y su grupo de pares, es preciso mencionar que las estadísticas posicionan su nivel socioeconómico como el menos proclive al consumo, tanto de alcohol, marihuana, cocaína y pasta base, al comparar las prevalencias de los estratos bajo y medio con las nacionales (Observatorio Chileno de Drogas, 2015), de lo que se puede concluir que el nivel socioeconómico, es decir, el nivel de ingreso no constituye en este caso un factor de riesgo, en contraposición a las implicancias que sí pudiesen tener las condiciones de vulnerabilidad referidas a la escasa escolaridad de sus familias y las frustraciones familiares derivadas de ello.

Siguiendo con la descripción de resultados, en relación a la subcategoría *opinión* – última subcategoría extraída de *consumo* -, son 33 las estudiantes (89,19%) que aluden a ella, primando las opiniones negativas en torno al consumo, frente a escasas opiniones que respaldan el consumo moderado y ninguna que lo defiendan. En concreto, 22 de las participantes (59,46%)

expresan una opinión negativa en torno al consumo, aludiendo principalmente, a su ineficacia para solucionar los problemas, y 11 estudiantes (29,73%) adhieren a la subcategoría *consumo moderado*. Al respecto, se valora como factor protector el hecho de que la mayoría de las estudiantes reconozcan los efectos negativos del alcohol y las drogas, especialmente cuando se consume en exceso; no obstante, no deja de llamar la atención el 29,73% de estudiantes que defiende el consumo moderado, dando cuenta de la baja percepción de riesgo que existe a nivel nacional en su grupo etario.

Finalmente, se puede concluir que: 1. el aumento de la prevalencia en el consumo de alcohol en la población general - especialmente en mujeres –; 2. la significativa prevalencia de consumo de marihuana y de grandes cantidades de alcohol en las estudiantes del liceo; 3. la disminución en la percepción de riesgo en los adolescentes en torno al consumo de alcohol y marihuana; 4. el porcentaje importante de estudiantes a nivel nacional que declaran que sus padres consumen diariamente alcohol o drogas (6,9% declara consumo del padre y 2,6% de la madre); 5. la percepción de desaprobación de los padres de consumo excesivo de alcohol de los hijos a la baja (disminuyó de 65,7% en 2011 a 60% en 2013), y también 6. la escasa percepción de desaprobación de uso marihuana (73,9%) – la más baja reportada – (Observatorio Chileno de Drogas, 2013), pudiesen manifestar cambios sociales en los cuales dichos consumos podrían estar “naturalizándose”. Tal como se mencionó, dicho fenómeno pudiese ser el resultado de la emergencia de un pensamiento en el que prevalece el disfrute del momento presente, en este caso, a propósito de la desesperanza en el futuro propia de un contexto de vulnerabilidad social en el que las familias en general no han accedido a la educación media completa. Con todo, este aspecto es importante de comprender a la hora de generar planes de intervención al respecto, orientados a la construcción del plan de vida de las estudiantes, con el objeto de focalizarlas en

objetivos de largo plazo, entregándoles herramientas para que puedan visualizar la posibilidad de su concreción, sobre todo considerando las carencias de las estudiantes del liceo y las angustias propias de su edad que son exacerbadas en una sociedad altamente competitiva.

4.- Categoría N° 3. Conductas homosexuales

Se refiere a conductas amorosas entre estudiantes del liceo, tales como besos en la boca y toqueteos. En la tabla N° 12 se definen las subcategorías emergentes (ver anexo N° 11).

En la tabla N° 13 se representan los resultados de la categoría conductas homosexuales, con viñetas, frecuencias y porcentajes (ver anexo N° 12), para luego proceder a su descripción y análisis.

Respecto a la categoría *conductas homosexuales*, son 32 las estudiantes (86,49%) que aluden a ella, lo que da cuenta que efectivamente estas conductas están presentes en el liceo, situación que desde la teoría se constata como normal en el desarrollo sexual adolescente, en el cual, cuando la identidad sexual no se condice con la maduración genital, se despliega un interés amoroso por el mismo sexo (Fagalde, 2000), en este caso por las compañeras; situación que pudiese ser una manifestación de la identidad sexual definitiva, como también del proceso de exploración en la elección de objeto sexual, el cual concluiría al finalizar esta etapa.

Emergen de esta categoría las subcategorías *tipos de conductas homosexuales* y *opinión de conductas homosexuales*.

En relación a la primera – tipos de conductas homosexuales – 15 de las estudiantes (40,54%) han apreciado este tipo de conductas entre compañeras del liceo, prevaleciendo la subcategoría

besos con 15 estudiantes (40,54%) aludiendo a ella, seguida de la subcategoría *toqueteos* señalada por sólo tres participantes (8,11%).

En cuanto a la opinión de conductas homosexuales, 30 estudiantes (81,08%) expresan su parecer al respecto. Cabe señalar que la mayoría de las estudiantes apunta a la aceptación y el respeto hacia la homosexualidad. En concreto, las actitudes de aceptación frente a la homosexualidad son expresadas por 22 estudiantes (59,46%).

Dentro de esta subcategoría emerge la subcategoría *crítica a la discriminación*, a la que hacen alusión tres estudiantes (8,11%), número que a pesar de ser menor, no deja de ser preocupante, ya que estas jóvenes aprecian actitudes discriminatorias, por parte de sus educadores, lo que pudiese relacionarse con la conceptualización de *problema* que llevan a cabo los profesores del liceo en torno a la homosexualidad femenina y el trato desigual apreciado desde los profesores en el estudio del Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (2005), realizado en colegios de Chile, donde incluso se plantea cierta tendencia a ridiculizar a los jóvenes.

Es por ello que surge la necesidad de revisar las concepciones de los distintos miembros de la comunidad educativa respecto a la homosexualidad y abordar los mitos existentes, ya que la manifestación de sus prejuicios pudiese influir en el despliegue de conductas agresivas por parte de las estudiantes hacia sus compañeras. (Berger y Lisboa, 2009).

Por otra parte, se constatan 6 estudiantes (16,22%) dentro de la subcategoría *aceptación relativa* y respecto a la subcategoría *no aceptación*, dos estudiantes (5,41%) dan cuenta de actitudes homofóbicas.

Estas actitudes, a pesar de evidenciarse en menor medida, pueden constituir una fuente de violencia hacia las compañeras que ejercen conductas homosexuales, afectando su proceso de desarrollo, especialmente considerando las tensiones propias que implica para las jóvenes la

constitución de su identidad sexual (Cordié, 1998; Winnicott, 1960), las cuales unidas a prejuicios del medio, pueden dificultar más esta tarea.

En concreto, se deduce que las actitudes extraídas de las dos últimas subcategorías tendrían un peso en la convivencia escolar y podrían estar relacionadas con las actitudes discriminatorias identificadas por las estudiantes en adultos del liceo, dado que las concepciones negativas respecto a características de los sujetos, como, por ejemplo, la homosexualidad, pueden validar la violencia, actuando como un factor de riesgo hacia ella. (Berger y Lisboa, 2009).

Con todo, las actitudes homofóbicas identificadas en las estudiantes deben ser analizadas a la luz de la bibliografía sobre adolescencia, la cual, como se señaló anteriormente, da cuenta de tendencias a excluir a quienes se alejan de los propios patrones de conducta, muchas veces con violencia. (Winnicott, 1960; Berger y Lisboa, 2009).

Mención especial merece la subcategoría *aceptación relativa*, la cual surge de un análisis del discurso implícito de las estudiantes, quienes en primera instancia señalan aceptar las conductas homosexuales, no obstante, realizan manifestaciones que muestran la presencia de repudio hacia ellas. Al respecto, es preciso hacer alusión a que la convivencia escolar, como constructo colectivo, involucra elementos explícitos e implícitos, todos ellos importantes de considerar.

En suma, se evidencia la presencia de conductas homosexuales - especialmente referidas a besos - y opiniones de integración respecto al tema, las cuales conviven con residuos homofóbicos presentes aún en una sociedad en proceso de transformación hacia un paradigma postmoderno más proclive a la aceptación de la diversidad.

En cuanto a la prevalencia de actitudes de aceptación hacia la homosexualidad y la crítica a conductas discriminatorias por parte del liceo, esto da cuenta del aporte que otorgan las generaciones adolescentes - en concreto las estudiantes de este liceo - a las concepciones

sociales. En este sentido, la tendencia adolescente a cuestionar la autoridad, facilitada por el desarrollo de sus habilidades cognitivas superiores, combate prejuicios presentes en el imaginario colectivo, tal como el que expresa que la homosexualidad es un problema. (Pineda y Aliño, 2002). Además, el postmodernismo emergente se posiciona de un modo similar, cuestionando las concepciones de antaño, en este caso sobre la homosexualidad. (Carretero, 2003).

De esta manera, se puede deducir que si las reflexiones que llevan a cabo los adolescentes son escuchadas, otorgándoseles espacio para su despliegue – como por ejemplo, páginas web o grupos de debate en la instancia escolar -, siempre con una debida canalización a través de la asertividad, ellas pueden constituir motores de avance en la sociedad. (Mannoni, O, 1996; Petry, 1996).

5. Propositiones finales

Del análisis realizado, se pueden extraer las siguientes proposiciones:

5.1. Las conductas de riesgo apreciadas por las estudiantes del liceo se refieren, principalmente, a violencia entre compañeras y consumo de alcohol y marihuana.

5.2. Estas conductas identificadas por las estudiantes se relacionan con las percepciones de profesores y padres, quedando clara su presencia, probablemente por su nivel de impacto en el medio, es decir, en la convivencia escolar. Dicha atribución cobra aún más fuerza al revisar la bibliografía respecto a convivencia escolar, la cual la define como una construcción colectiva relativa a las interacciones en la escuela. (Banz, 2008).

5.3. Cabe recordar que la convivencia escolar actúa como un recurso de aprendizaje, tanto cognitivo, como social (Banz, 2008), lo que fundamenta la importancia de abordar las conductas de riesgo definidas como obstaculizadores de la convivencia en el liceo estudiado.

5.4. La relevancia de identificar a través de un estudio como éste los factores que afectan la convivencia escolar en este liceo, estaría dada por la tendencia a “naturalizarse” que tendría la convivencia como constructo (Banz, 2008), lo que muchas veces lleva a continuar con los procesos educativos cotidianos, sin detenerse a evaluar las problemáticas que ocurren día a día, ni a reflexionar en torno a las prácticas tendientes a prevenirlas y abordarlas.

5.5. Respecto a los factores causales que explican los problemas de convivencia escolar -a partir de las referencias otorgadas por las estudiantes, respaldadas por el sustento teórico- se deduce la importancia del rol formativo de la familia y los profesores, siendo, por consiguiente, fundamental la psicoeducación con estas instancias como una línea de intervención clave en la promoción de una convivencia escolar armónica. (Berger, y Lisboa, 2009).

En cuanto al rol de la familia, cabe señalar que los estudiantes que declaran que sus padres saben donde ellos están cuando salen de casa, supervisan sus labores escolares y conocen a sus amigos más cercanos, muestran un menor consumo de marihuana y cocaína. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013).

5.6. Junto con lo anterior, las conductas de riesgo identificadas: violencia y consumo de sustancias, éstas se podrían explicar por la etapa del desarrollo en la que se encuentran las estudiantes, las demandas a las que se enfrentan en su medio inmediato, su contexto de vulnerabilidad y la cosmovisión postmoderna naciente en la sociedad actual.

5.6.1. Referente a la etapa de la adolescencia, se tiene que tanto las conductas violentas, como el consumo de alcohol y drogas corresponden a manifestaciones propias de la edad (Cordié,

1998) que lleva a los jóvenes a efectuar conductas en la realidad ante la angustia que implica la ausencia de una identidad definida. (Winnicott, 1960).

Con todo, más allá de las repercusiones en el entorno, es complejo determinar el nivel de peligrosidad que poseen en la vida de cada sujeto las conductas identificadas, ya que éstas se constituyen en manifestaciones propias de la etapa del desarrollo que muchas veces, desaparecen; no obstante, en ocasiones, pueden traer consecuencias para la vida futura (Cordié, 1998), generando, por ejemplo, una adicción.

Junto a lo anterior, es preciso considerar que muchas veces las dificultades de la adolescencia se manifiestan también a través de síntomas que no son evidentes, ya que se esconden tras conductas adaptativas que, como tales, son valoradas positivamente, como la excesiva intelectualización o tendencias perfeccionistas en relación a lo estético que pueden derivar en trastornos alimenticios. (Cordié, 1998).

5.6.2. Por otra parte, fenómenos socioculturales que pueden acrecentar la angustia mencionada en las adolescentes – y por tanto el riesgo de conductas violentas y consumo – son el enfrentamiento a una elección vocacional a temprana edad (Cordié, 1998) y la consecuente necesidad de capacitación para el empleo (Pineda y Aliño, 2002), lo que se aprecia de forma relevante en las adolescentes del colegio estudiado, ya que por ser técnico profesional, en Segundo Año Medio, deben decidir la carrera a la que ingresarán al año siguiente, en Tercer Año Medio.

5.6.3. A su vez, otro factor de angustia que, además, genera desesperanza en el futuro y por ende, puede llevar a las jóvenes a concentrarse en la vivencia del instante presente, a través de la actuación impulsiva sin medir las consecuencias – como lo son las conductas de violencia y consumo -, lo constituye las exigencias del mundo laboral actual. (Cordié, 1998 y Mannoni, M.,

1996). Esta desesperanza pudiese apreciarse con mayor énfasis en la población estudiada, la cual corresponde a jóvenes provenientes de familias que en muchos casos no han completado su enseñanza media y que por ende, poseen menor acceso al mercado laboral, dando cuenta que el esfuerzo no siempre tiene sus frutos.

5.6.4. Finalmente, la cosmovisión postmoderna que está surgiendo en esta sociedad y tiene sus mayores influencias en la población adolescente, también se orienta a vivir el momento presente en plenitud (Carretero, 2003), lo que pudiese explicar las reacciones violentas de las estudiantes del liceo y especialmente, los excesos mencionados respecto al consumo de alcohol y drogas. Este análisis macrosistémico es imprescindible de considerar en la comprensión del fenómeno, ya que toda situación particular – como en este caso las concepciones de las estudiantes respecto a conductas que afectan la convivencia escolar en su liceo – se relaciona con el contexto sociohistórico en el que se insertan los sujetos. (Berger y Lisboa, 2009).

5.7.- Referente a las conductas homosexuales que preocupan a los educadores (docentes y padres) – como se señaló en la problematización -, se constata, por una parte, que efectivamente éstas se llevan a cabo en el liceo, existiendo predominantemente una actitud de aceptación por parte de la comunidad estudiantil. No obstante, se mantienen resabios homofóbicos en la comunidad educativa que pudiesen actuar como promotores de violencia escolar, lo que da cuenta de la necesidad de promover un cambio cultural a partir de la psicoeducación en torno a la afectividad y sexualidad adolescente con todos los actores.

Conclusiones

1. Introducción

En este capítulo se despliegan las conclusiones que permiten dilucidar las concepciones de las estudiantes del liceo en torno a conductas de riesgo para la convivencia escolar y las implicancias que éstas poseen para la gestión del mismo, de forma concreta, para la labor formativa del departamento de orientación y psicología.

Para ello, se responde a cada uno de los objetivos específicos, extrayéndose de ello sugerencias para mejorar los planes del liceo, a través del planteamiento de acciones que se pueden llevar a cabo. Luego, se reflexiona respecto a la multicausalidad de los problemas de convivencia escolar identificados por las estudiantes y finalmente, se resumen propuestas de intervención para el liceo que constituyen un aporte para el departamento de orientación y psicología.

2. Respuesta a los objetivos específicos

En base a los resultados obtenidos y su análisis, se extraen conclusiones que responden a los objetivos específicos presentados en la problematización. Esta relación se aprecia en la Tabla N° 14.

Tabla N° 14*Respuesta a los objetivos específicos*

Objetivos Específicos	Conclusiones
Identificar conductas de riesgo para la convivencia escolar percibidas por las estudiantes.	Las estudiantes identifican como principales conductas de riesgo para su convivencia escolar, la violencia entre compañeras y el consumo de alcohol y drogas.
Detectar las atribuciones de causalidad que realizan las estudiantes respecto a las conductas de riesgo evidenciadas.	Las causas explicativas de los problemas de convivencia escolar consideradas por las estudiantes se refieren a déficits en habilidades sociales y formación valórica.
Conocer las consecuencias que las estudiantes aprecian respecto a las conductas de riesgo en su contexto escolar.	Las estudiantes identifican consecuencias psicológicas derivadas de los problemas de convivencia escolar, referidas a sentimientos de minusvalía e intimidación que afectan su motivación por asistir al liceo. En relación al consumo de alcohol y drogas, las estudiantes aprecian como repercusiones la desconcentración del curso en la sala de clases, el despliegue de conductas agresivas, la incitación a otras estudiantes a consumir y el daño a la imagen del establecimiento.
Describir las concepciones de las estudiantes en relación al abordaje de conductas de riesgo.	Las estudiantes perciben en el liceo una significativa prevalencia de sanciones por sobre medidas formativas. En general, demandan un abordaje más formativo.
Describir las dinámicas de consumo de alcohol y drogas por parte de las estudiantes del liceo y su grupo de pares.	El consumo de alcohol y drogas en la población estudiada y su grupo de pares es de gran magnitud, destacando el uso de alcohol y drogas.
Describir las concepciones de las estudiantes en torno a los comportamientos homosexuales en el liceo.	Las estudiantes evidencian la presencia de conductas homosexuales en el liceo, aceptándolas mayoritariamente, a pesar de que se identifican algunas actitudes homofóbicas por parte de estudiantes y educadores.

A continuación se desarrollan las conclusiones expuestas en la Tabla N° 14.

2.1. Las estudiantes identifican como principales conductas de riesgo para su convivencia escolar, la violencia entre compañeras y el consumo de alcohol y drogas.

2.1.1. Al respecto, casi la totalidad de la muestra de estudiantes (97,30%) identifica la violencia entre pares - psicológica y física – como una conducta de riesgo en su liceo, constatación que coincide con los reportes otorgados por los medios de comunicación de todo el mundo (Berger y Lisboa, 2009; Kornblit, Adaszko y Di Leo, 2009) que refuerzan esta evidencia. En este sentido, el abordaje de la violencia escolar entre compañeras se posiciona como una necesidad para el liceo estudiado.

2.1.2. Por otra parte, la percepción de consumo de alcohol y drogas en el liceo por parte de las estudiantes (91,89%) es significativamente mayor que la reportada en el último estudio sobre consumo de alcohol y drogas en población escolar (47%) (Observatorio Chileno de Drogas, 2013), lo que da cuenta de la envergadura de esta conducta de riesgo en el liceo.

Junto a esto, se constatan porcentajes significativos de estudiantes del liceo que declaran haber estado expuestas a riesgos relacionados con el consumo de alcohol y drogas: 78,38% declara su exposición a alguno de ellos y 40,54% a más de cuatro tipos de riesgo. En concreto, los riesgos referidos corresponden a consumo de más de 4 tragos de alcohol, pérdida de conciencia, consumo de marihuana, consumo de marihuana más de 4 veces, consumo de marihuana prensada, consumo de pasta base, incumplimiento de labores escolares y exposición a riesgos por efectos del consumo, y acceso a drogas.

Esto último, se puede comprender a la luz de la teoría sobre adolescencia, la cual muestra que en general, cuando un adolescente se expone a riesgos no lo hace sólo a uno, sino a más, pudiendo abarcar consumo de alcohol y drogas, conductas violentas hacia otros y hacia sí

mismos y sexo sin protección, entre otros. (Cordié, 1998 y Cruz, Bandera y Gutiérrez, 2002). Esta evidencia manifiesta la vulnerabilidad de las adolescentes del liceo, referida - de acuerdo a los datos recabados - a conductas violentas y consumo de alcohol y drogas, y también abre la interrogante respecto a otros aspectos que pueden pasar desapercibidos en un contexto social como lo es la instancia educativa y que por ello pudiesen no haber sido considerados como conductas de riesgo para la convivencia escolar por las estudiantes de la muestra. De este modo, surge la necesidad de efectuar diagnósticos en torno a otro tipo de conductas de riesgo como agresiones de las estudiantes hacia sí mismas, desórdenes alimenticios y conductas sexuales sin protección.

Respecto a las conductas de riesgo que las estudiantes declaran haber estado expuestas, destacan los altos porcentajes que señalan tener acceso a la adquisición de drogas (62,16%) y haber consumido marihuana (78,38%), en comparación a los reportados en los últimos estudios sobre consumo de alcohol y drogas en la población chilena (general y escolar). (Observatorio Chileno de Drogas, 2015, 2013). Además, no es menor el porcentaje de estudiantes que declara haber consumido marihuana prensada (24,32%).

El consumo de más de 4 tragos de alcohol por parte de las estudiantes también constituye un porcentaje significativo con un 48,65% de reporte.

Otros datos significativos corresponden al 13,51% de estudiantes participantes que declara haber estado expuesta a algún riesgo en su integridad física relativo al consumo, 13,51% de ellas que refiere haber perdido la conciencia como efecto del uso de alcohol o marihuana y 10,81%, que señala haber dejado de cumplir con alguna labor escolar por las mismas razones.

La identificación de las sustancias más consumidas por las estudiantes del liceo - alcohol y marihuana- coincide con lo referido por las mismas respecto al consumo de su grupo de pares, la

bibliografía sobre adolescencia (Cordié, 1998) y los estudios sobre alcohol y drogas en la población chilena (Observatorio Chileno de Drogas, 2015, 2013). Esta información es de sumo interés para el diseño de planes de intervención en el establecimiento educacional, siendo fundamental conocer a cabalidad las sustancias mencionadas, incluyendo sus efectos, dinámicas de consumo de las estudiantes y percepción de riesgo en la población, para lo cual se considera pertinente la capacitación de los equipos encargados de gestionar e implementar dichos planes, incluyendo equipo psicosocial, inspectores y profesores.

El consumo de cocaína, pasta base y pastillas, a pesar de que no se reporta en las estudiantes participantes del estudio, sí se constata en su grupo de pares, el cual si bien es menor, cobra relevancia al considerar la peligrosidad de estas sustancias para el bienestar biopsicosocial de las adolescentes y los datos nacionales que muestran un aumento progresivo en el consumo de cocaína y pasta base que podría significar una predisposición de la población estudiada a aumentar este consumo (Observatorio Chileno de Drogas, 2015). En este sentido, tomando en cuenta la efectividad de la prevención, es imprescindible también considerar estas sustancias en los planes de abordaje del liceo respecto al consumo de drogas.

Otros datos constatados en el estudio corresponden a los lugares de consumo del grupo de pares, distinguiéndose tanto lugares públicos como privados, y a los porcentajes significativos de consumo excesivo (40,54%) y habitual (43,24%) de alcohol y drogas en el mismo.

Por último, en cuanto a la identificación de los efectos nocivos del alcohol y las drogas, la mayoría de las estudiantes son capaces de visualizarlos (59,46%), no obstante un número relevante de ellas (29,73%) defienden el consumo moderado, dando cuenta esto último de la disminución en la percepción de riesgo en nuestra sociedad (Observatorio de Drogas, 2015, 2013).

2.1.3. Por su parte, el aumento a nivel país del consumo de alcohol, marihuana, cocaína y pasta base referido en los estudios mencionados (Observatorio de Drogas, 2015, 2013), implica para el liceo una mayor complejidad en el abordaje de este problema, pues la función socializadora de éste, se ve obstaculizada por las concepciones presentes en el grupo de pares, la familia y el contexto social, siendo por tanto imprescindible una labor de prevención que involucre a las distintas instancias influyentes en la vida de las estudiantes, psicoeducando a las familias y creando redes con grupos de liderazgo que puedan influir positivamente en las estudiantes, como, por ejemplo, ex alumnas o estudiantes de educación superior. Sólo a través de un abordaje sistémico en este ámbito se pueden obtener resultados significativos, especialmente si se considera que las estudiantes del liceo ingresan a él en enseñanza media, por lo que ya vienen con concepciones previas en torno al alcohol y las drogas.

En este sentido, el contexto macrosocial en el que están insertas las estudiantes del liceo es un elemento a considerar para explicar la alta prevalencia de consumo de alcohol y drogas evidenciada, ya que los últimos estudios en población nacional reportan un aumento significativo en el uso de alcohol y marihuana en población general y en mujeres, especialmente en la Región Metropolitana. Cabe destacar el aumento en el consumo en mujeres, ya que pudiese constituir un cambio en las concepciones socioculturales respecto al rol del género femenino en la sociedad y la validación en él de conductas prohibidas en antaño.

En lo que atañe al consumo de alcohol y marihuana reportado por las estudiantes, éste también puede comprenderse en base a la considerable prevalencia de consumo de alcohol en la población general, aumentos en el consumo problemático de ambas sustancias y la baja en la percepción de riesgo que ha tenido la embriaguez y el consumo frecuente de marihuana en los últimos estudios en población escolar. (Observatorio de Drogas, 2015, 2013).

En suma, el consumo de alcohol y drogas en la población estudiada es de gran magnitud, posicionándose como un aspecto prioritario en la gestión de la convivencia escolar del liceo. En cuanto a las sustancias más consumidas – alcohol y marihuana -, éstas dan cuenta de la realidad adolescente y nacional, siendo por tanto necesario comprender a cabalidad las características del contexto de las estudiantes para, así, generar líneas de intervención atingentes y efectivas.

2.1.4. Estas evidencias, a saber: 1. la identificación de la violencia y el consumo de alcohol y drogas como conductas de riesgo en el liceo y 2. los reportes de los medios de comunicación en torno a la gran prevalencia de violencia entre pares en los colegios, coincide con la percepción de otros miembros de la comunidad educativa del liceo (profesores, asistentes de la educación y apoderados) desarrollada en la problematización, de lo que se deduce su efectivo impacto en la convivencia escolar y por tanto, en el bienestar psicosocial de las estudiantes (Berger y Lisboa, 2009; Kornblit, Adaszko y Di Leo, 2009) y en sus procesos de aprendizaje (Banz, 2008); reforzándose entonces la necesidad de abordar estos problemas, entendiendo que la construcción de una convivencia escolar sana es un deber de las comunidades educativas. (MINEDUC, 2013).

2.1.5. Respecto a la violencia entre compañeras del liceo, el tratamiento de este problema se justifica no sólo por las consecuencias para el bienestar psicosocial de las estudiantes y la merma en su posibilidad de obtener resultados académicos exitosos que les permita insertarse adecuadamente en la enseñanza superior y/o el mundo laboral, sino también por el riesgo de muerte que implica la violencia física. (OMS, 2014).

2.1.6. Así mismo, el consumo de alcohol y drogas en la adolescencia implica una serie de riesgos y consecuencias para el bienestar biopsicosocial (Pineda y Aliño, 2002), en la medida

que propicia violencia, accidentes y adicciones, (World Health Organization, 2014), siendo por tanto un problema que afecta distintos ámbitos de la vida de las estudiantes del liceo.

2.2. En cuanto a las causas explicativas de los problemas de convivencia escolar consideradas por las estudiantes, éstas se refieren a déficits en habilidades sociales y formación valórica – manifiestos estos últimos en actitudes de discriminación, individualismo y envidia -, de lo que se extrae lo siguiente:

2.2.1. Al respecto, existe una comprensión adecuada de los problemas de convivencia escolar por parte de las estudiantes, ya que sus apreciaciones se condicen con lo señalado por la teoría (Berger y Lisboa, 2009; Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005 y Pineda y Aliño, 2002), al igual que las medidas formativas propuestas por ellas para abordar estos problemas. (Berger y Lisboa, 2009; Mannoni, O., 1996 & World Health Organization, 2014).

Esta comprensión da cuenta de la importancia de considerar la opinión de las estudiantes al momento de evaluar y tratar fenómenos en el contexto escolar, para así abordarlos en base a diagnósticos e intervenciones atinentes a sus necesidades que favorezcan resultados positivos. De este modo, se respalda la idea de que las estudiantes deben ser actores destacados en la solución de sus problemas, participando activamente en estos procesos, con la guía de sus educadores.

2.2.2. Ambos déficits atribuidos a los problemas de convivencia escolar – tanto en habilidades sociales, como en formación valórica – deben ser abordados desde la instancia escolar.

2.2.2.1. En primer lugar, es esencial el ejemplo que otorgan los adultos pertenecientes al liceo, a través de sus mismas actitudes de respeto, especialmente, hacia las personas que tienen un

pensamiento diferente. En este sentido, no hay que olvidar que los comportamientos de los educadores pueden tener un peso mayor que sus dichos, especialmente con estudiantes adolescentes, quienes por su etapa del desarrollo tenderán a buscar incongruencias entre el discurso y la conducta de los adultos, llegando a respetar como líderes a quienes muestren consistencia en su proceder. (Cordié, 1998).

Al respecto, surge la necesidad de revisar las concepciones de los docentes y asistentes de la educación en torno a la discriminación hacia distintos grupos, como por ejemplo, los homosexuales, con el objeto de evidenciar la influencia que pudiesen estar teniendo en las estudiantes.

A pesar de que los docentes cumplen un rol esencial en la detección y abordaje de la violencia escolar, a través de la transmisión de sus propias concepciones, los estudios latinoamericanos dan cuenta de una falta de preparación al respecto (Berger y Lisboa, 2009), lo que muestra la necesidad de trabajar actitudes hacia la diversidad con el personal educativo, tornándose pertinente la realización de instancias vivenciales como talleres que fomenten la reflexión respecto a situaciones cotidianas del liceo y dilemas éticos.

2.2.2.2. En relación a las intervenciones orientadas a las estudiantes, las evidencias muestran la necesidad de implementar planes tendientes a desarrollar el respeto, la empatía, la asertividad y el trabajo en equipo, a través de instancias de reflexión y de trabajo práctico de las mismas, dispuestas de forma transversal en las distintas actividades del liceo, como por ejemplo, las clases de consejo de curso y orientación, así como de los demás sectores de aprendizaje.

2.2.3. Por otra parte, los déficits identificados manifiestan dificultades en la formación temprana de las adolescentes, reflejando una debilidad en el rol de la familia como primera instancia de socialización, lo que da cuenta de la necesidad fundamental de incorporarla en el

abordaje de los problemas de convivencia escolar identificados, especialmente si se considera que puede actuar como factor protector o desencadenante de conductas de riesgo en las jóvenes. (Observatorio Chileno de Drogas, 2013; Pineda y Aliño, 2002).

Si bien muchas veces se requiere una ardua labor de motivación para hacer partícipe a las familias en la labor educativa, ésta es imprescindible de llevar a cabo. Al respecto, se propone la generación de instancias que consideren las necesidades de las familias, a través de constantes diagnósticos, en los que se involucre incluso sus expectativas en torno a la recreación para, de este modo, contar con diversas herramientas de motivación hacia ellas. Así mismo, se sugiere desplegar campañas informativas en torno a las repercusiones positivas que tiene la incorporación de la familia en la vida de sus hijas y en el contexto individual, persistir en la citación a reuniones y entrevistas de apoderados.

De forma más específica, a partir de los diagnósticos mencionados, se propone instaurar un trabajo formativo con las familias, destinado a promover la aceptación de los distintos grupos socioculturales como forma de combatir la violencia y estrategias educativas que actúen como factores protectores frente a conductas de riesgo en las adolescentes.

2.2.4. Finalmente, si bien las causas identificadas por las estudiantes muestran una comprensión de los problemas de convivencia escolar, no se puede dejar de lado la ausencia de atribuciones relativas al papel que juegan observadores y cómplices en estos problemas, lo que da cuenta de una interpretación parcial que genera la necesidad de involucrar conocimientos en torno a las dinámicas de la violencia en los planes de intervención con las estudiantes.

2.3. Las estudiantes identifican consecuencias psicológicas derivadas de los problemas de convivencia escolar, referidas a sentimientos de minusvalía e intimidación que afectan su motivación por asistir al liceo.

De manera particular, en relación al consumo de alcohol y drogas en el liceo, las estudiantes aprecian como repercusiones la desconcentración del curso en la sala de clases, el despliegue de conductas agresivas, la incitación a otras estudiantes a consumir y el daño a la imagen del establecimiento.

Estas evidencias, junto a la bibliografía sobre convivencia escolar (Berger y Lisboa, 2009; Kornblit, Adaszko y Di Leo, 2009) y consumo de drogas (World Health Organization, 2014), refuerzan la magnitud de los problemas identificados, mostrando la urgencia de potenciar el trabajo del liceo al respecto, ya que, además de afectar a las niñas en los distintos ámbitos de su desarrollo, pueden provocar el retiro de estudiantes del liceo, con el riesgo consecuente de abandono escolar y disminución de la matrícula y, de esta forma, de merma en los recursos para mejorar la gestión.

2.4. Referente a las concepciones de las estudiantes en torno al abordaje de conductas de riesgo, éstas comprenden la identificación de las estrategias utilizadas por parte del liceo y la valoración de las mismas.

2.4.1. En primer lugar, **las estudiantes perciben en el liceo una significativa prevalencia de sanciones por sobre medidas formativas para abordar los problemas de convivencia escolar**, - siendo las primeras estrategias identificadas por un 72,97% de ellas, y las segundas por

un 35,14% -, dato que contrasta con los reportados en el Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar, donde sólo el 53% de estudiantes aluden a la utilización de sanciones, frente a un 73% que da cuenta de la implementación de medidas formativas en sus colegios. (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005). A su vez, llama la atención el gran número de estudiantes del liceo (35,14%) que identifica la implementación de sanciones drásticas en su establecimiento educacional.

2.4.1.1. Esta apreciación de las estudiantes podría dar cuenta de la valoración de las sanciones como alternativa de solución en el contexto regional, ya que la Región Metropolitana es una de las que presenta mayor porcentaje en la utilización de estas estrategias para resolver conflictos de convivencia escolar (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, 2005). De esta manera, se reforzaría la importancia del medio en la comprensión de las conductas de riesgo que afectan la convivencia escolar en el liceo estudiado, en la medida que éste actuaría como factor explicativo de dichas conductas y también, de su abordaje, manifestando la necesidad de que el equipo psicosocial del liceo se aboque a explorar investigaciones sobre el tema en el contexto sociocultural mediato e inmediato para enriquecer su diagnóstico respecto a estos problemas y así, sus herramientas de intervención.

2.4.1.2. Por otra parte, detrás de esta concepción en torno a la primacía de las sanciones en el liceo, se puede deducir una aproximación conductista por parte del mismo, la cual, al intervenir con refuerzos negativos dirigidos hacia las conductas indeseadas con el objeto de eliminarlas, cumpliría un rol socializador, en la medida que al igual que las sanciones penales, involucraría funciones preventiva y reformadora (Ministerio de Educación, 2004). De este modo, el valor de esta perspectiva estaría dado por reproducir el orden social, preparando a las adolescentes para su

incorporación a la sociedad - y en este caso, de forma especial, al mundo del trabajo - como futuros sujetos adultos con responsabilidades en ella.

No obstante lo anterior, la primacía de las sanciones como estrategias de solución de conflictos supone un enfoque reduccionista, ya que la convivencia escolar pasa a ser responsabilidad de quienes violan las normas (por ejemplo, estudiantes que agreden a otros) y quienes tienen la función de aplicar las sanciones (por ejemplo, inspectores), marginando en su participación a ciertas instancias de la comunidad como asistentes de la educación (auxiliares, paradocentes), Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados. Así, este enfoque implicaría un ejercicio de poder que como tal valida la discriminación social (Ortega, s/f), afectando el sentido de pertenencia de los distintos miembros de la comunidad educativa a la institución y de esta manera, merma un factor protector importante frente a las conductas de riesgo identificadas. Además, esta noción se contrapone a las teorizaciones actuales en educación que posicionan la responsabilidad de la convivencia escolar en todos los miembros de la comunidad educativa. (Banz, 2008).

Finalmente, el reduccionismo implícito en la aplicación de sanciones también se evidencia en el foco de intervención, pues tal como se señaló más arriba, las sanciones apuntan a las conductas que se posicionan fuera de la norma (Ortega s/f), no así a sus causas, lo que de alguna manera obvia los problemas desencadenantes de las conductas de riesgo.

En suma, las sanciones son necesarias para aprender a vivir en sociedad, sin embargo si se utilizan como la estrategia privilegiada para abordar problemas de convivencia escolar pueden tener un resultado nefasto en la misma. En este sentido, se invita al liceo estudiado a evaluar críticamente las medidas que se están aplicando.

2.4.2.- En relación a la apreciación de las estudiantes en torno a las estrategias utilizadas por el liceo, éstas, en general, dan cuenta de la necesidad de un abordaje más formativo por parte del establecimiento, a pesar de que algunas de ellas demandan medidas más drásticas frente a los problemas de convivencia escolar. Cabe señalar también, que un número importante no aprecia una labor eficiente del liceo en torno a este ámbito.

En concreto, a partir de las referencias de las estudiantes, respaldadas por la bibliografía sobre el tema, se propone al liceo fortalecer sus medidas formativas tendientes a la promoción y prevención en los distintos niveles en los que se despliegan las dinámicas de convivencia escolar: institucional, grupal e individual. (Berger y Lisboa, 2009; Pineda y Aliño, 2002).

En el ámbito institucional, se sugiere:

- Generar distintas instancias de participación en el liceo (Centro de Alumnas, grupos con intereses comunes) que permitan a las estudiantes expresarse asertivamente en un contexto protegido, donde los educadores puedan guiar a las estudiantes en la adquisición de esta habilidad, ya que las estudiantes podrán entrenarse en habilidades sociales, en la medida que se les otorgue la oportunidad para hacerlo.
- Idear campañas y talleres destinados a hacer concientes prejuicios sociales con los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Promover metodologías participativas en el aula.
- Apoyar la disposición de medidas formativas con las estudiantes que involucren una función retributiva a la comunidad respecto a conductas que dañen a la misma.

Respecto al ámbito grupal, se propone:

- Realizar intervenciones destinadas a favorecer factores protectores y prevenir factores de riesgo frente a la violencia y el consumo de alcohol y drogas, como autoestima, habilidades sociales y estrategias de resolución de conflictos.

- Promover mediaciones efectivas en el enfrentamiento de conflictos.

- Potenciar líderes positivas para guiar grupos.

Por último, a nivel individual, se recomienda la disposición de instancias efectivas para:

- Orientar a los miembros de la comunidad educativa que lo requieran.

- Derivar a especialistas.

- Hacer seguimiento de la evolución de los sujetos que han presentado problemas.

Respecto a los destinatarios de estas intervenciones, se propone un abordaje sistémico en el que se involucren todos los actores de la comunidad: estudiantes, profesores, asistentes de la educación y familias, dada la relevancia de cada uno de ellos en los procesos de convivencia escolar. (Banz, 2008; Pineda y Aliño, 2002).

Este abordaje implica el fomento de comportamientos saludables, y no sólo en el tratamiento de los problemas cuando éstos ya se han desplegado. Ello involucra promover actividades tendientes a que las estudiantes descubran y desplieguen sus talentos y éstos sean reforzados.

Por último, se considera pertinente destacar que las estudiantes están en proceso de formación, por la que se las debe apoyar en él, especialmente si no han tenido las condiciones para desarrollar comportamientos adecuados, ya sea a propósito de disfunciones familiares o de otro tipo.

2.5.- Finalmente, **en torno a las conductas homosexuales** que preocupan a los adultos de la comunidad educativa, como se desarrolló en la problematización, **las aseveraciones de las estudiantes manifiestan que efectivamente están presentes, y son aceptadas por la mayoría de las jóvenes, a pesar de que se identifican algunas actitudes homofóbicas por parte de estudiantes y educadores.**

Tomando en cuenta esta evidencia se puede extrapolar que, tal como lo señala la teoría (Fagalde, 2000), este tipo de conductas no constituirían un problema para la convivencia escolar, sino más bien las conductas discriminatorias al respecto, reiterándose, por tanto, la necesidad de explorar las concepciones de los distintos miembros de la comunidad en torno a la homosexualidad, con el fin de encauzar un trabajo destinado a eliminar prejuicios a través de la información e instancias de promoción en torno a la diversidad.

3. Reflexiones finales

Para determinar focos de intervención en torno a las conductas de riesgo identificadas, es esencial comprender sus causas en el contexto estudiado, partiendo por las atribuciones de las estudiantes y las dinámicas de la violencia escolar ya abordadas.

Como complemento a esta comprensión, los problemas identificados se pueden explicar, en alguna medida, por las sensaciones de desesperanza y angustia que pueden conllevar en su conjunto las condiciones de vulnerabilidad de las estudiantes del liceo – referidas a factores de riesgo y nivel educacional de sus apoderados -, así como las demandas de una elección vocacional e inserción laboral a temprana edad. (Cordié, 1998; Pineda y Aliño, 2002). Por otra

parte, también se aprecia una relación de estas conductas de riesgo con las incertidumbres propias de la adolescencia y la focalización en el presente que impregna al postmodernismo emergente en nuestra sociedad. (Carretero, 2003; Mannoni, M., 1996).

La implicancia de todos estos factores atañe a que ellos podrían derivar en conductas impulsivas orientadas a la vivencia de un presente idílico, descentrado del futuro. (Carretero, 2003; Cordié, 1998; Mannoni, M., 1996; Pineda y Aliño, 2002). Al respecto, el ejercicio de la violencia, conlleva un pasaje al acto y como tal, una descarga de emociones sin mediar la razón (Cordié, 1998), por lo que no se consideran las consecuencias para sí y los demás y por ende, desaparece todo sentido de responsabilidad, concentrándose la realidad en el goce presente del sujeto que ejecuta la acción violencia. El consumo de alcohol y drogas, por su parte, sigue una lógica similar, ya que las adolescentes se evaden del entorno, focalizando su experiencia en el disfrute actual, sin considerar los riesgos que este consumo puede constituir para su integridad física y psicológica.

Así, para comprender las dinámicas de la violencia escolar y el consumo de alcohol y drogas en el liceo estudiado y, de esta manera, poder abordarlos con efectividad, es necesario conocer las características de las estudiantes, dadas por su condición de vulnerabilidad, la etapa del desarrollo que están vivenciando y el contexto macrosocial en el que está insertas.

De esta manera, surge la necesidad de implementar un abordaje multicausal orientado a: 1. los déficits en habilidades sociales y formación valórica identificados por las estudiantes, 2. la comprensión de las dinámicas de la violencia y 3. las sensaciones de desesperanza y angustia, así como factores que las generan.

En relación a los sentimientos de desesperanza, se entiende que éstos pudiesen surgir a partir de experiencias de fracaso de las familias, mediadas principalmente por su escasa preparación

para el mundo del trabajo, por lo que, se propone la creación de expectativas positivas en el futuro, a través de la promoción de experiencias positivas cercanas, como por ejemplo de ex alumnas del liceo, que den cuenta que se puede lograr éxito en los estudios y el trabajo. De esta forma, se pretende motivar a las estudiantes para crear su proyecto de vida y obrar por él, a través del estudio y actividades que fomentan su bienestar biopsicosocial.

En este sentido, es esencial otorgar un lugar privilegiado a la orientación vocacional en el liceo, a través de la motivación y la entrega de herramientas que les permitan tomar decisiones en torno a su futuro académico y laboral.

Respecto a los sentimientos de angustia, se entiende que éstos puedan ser aplacados por la creación de expectativas positivas, no obstante, hay que tener presente que estos sentimientos son propios de la etapa de la adolescencia y forman parte de un proceso necesario para el crecimiento, por lo que los educadores pueden aportar en este ámbito otorgando los canales pertinentes para que las estudiantes puedan expresarse (Winnicott, 1960), desarrollando su asertividad. Para ello, se propone la disposición de actividades de diversa índole, que ojalá cubran la variedad de intereses de las estudiantes, desde actividades extraprogramáticas, concursos, eventos, grupos políticos, talleres de formación de líderes, entre otros, por lo que se sugiere que los distintos departamentos del liceo estén a cargo de generar actividades de este tipo en relación a su área, por ejemplo, que cada departamento fomente la participación en un concurso una vez en el año.

Por otra parte, la participación estudiantil, se construye en el día a día, a través de metodologías pedagógicas que propician la expresión de opiniones y el abordaje de conflictos a través del diálogo, aproximación que se promueve actualmente en la educación.

Así mismo, no se pueden dejar de lado, las entrevistas personales con las estudiantes, instancia que implica un espacio personal y confidencial para el despliegue de sus inquietudes.

Siguiendo con los abordajes orientados a adolescentes, es fundamental remitirse a la necesidad de espacios de simbolización que aplaquen la angustia existencial que viven muchas jóvenes en esta etapa del desarrollo, que pudiesen exacerbarse en un contexto de vulnerabilidad como el estudiado, propiciándose de este modo, conductas violentas y de riesgo. Para ello, surgen como alternativas: la promoción de instancias rituales significativas, tales como graduaciones y eventos relacionados a ciertos logros, como la incorporación a la enseñanza media y a las especialidades. Ello, no sólo ayuda a las adolescentes a enfrentar su etapa del desarrollo, sino que también aporta en el sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa con la institución, aspecto que finalmente, contribuye en la formación de las jóvenes, en la medida que los actores refuerzan su compromiso con este objetivo.

4. Propuestas

En síntesis, en base a las conclusiones desarrolladas, se proponen las siguientes recomendaciones para el liceo, con el objeto de enriquecer la gestión del departamento de orientación y psicología:

- 4.1. Abordar la violencia y el consumo de alcohol y drogas.
- 4.2. Privilegiar un enfoque formativo orientado a la promoción y prevención en los distintos niveles en los que se despliega la convivencia escolar: institucional, grupal e individual.

4.3. Incorporar un abordaje sistémico respecto a las conductas de riesgo de las adolescentes, involucrando a la familia, docentes, asistentes de la educación y grupo de pares que puedan actuar como líderes positivas.

4.4. Incorporar a las estudiantes en la realización de diagnósticos de convivencia escolar e instancias de participación constructivas para su desarrollo.

4.5. Fortalecer metodologías participativas en el aula y actividades que se enfoquen en los talentos de las estudiantes, tales como talleres, concursos y premiaciones.

4.6. Potenciar planes transversales orientados a desarrollar factores protectores y prevenir factores de riesgo con las estudiantes, fomentando su autoestima, habilidades sociales y valores, así como su comprensión en torno a las dinámicas de la violencia.

4.7. Mención especial merece la disposición de planes de orientación vocacional que motiven a las estudiantes en su desarrollo académico y laboral y les entreguen herramientas para enfrentar decisiones en torno a su futuro. En esta misma línea, cobran valor instancias rituales como graduaciones o ceremonias de paso que otorguen espacios de simbolización al crecimiento personal.

4.8. De forma más concreta, se propone disponer instancias efectivas de mediación, orientación, derivación a especialistas y seguimiento con los miembros de la comunidad educativa que lo requieran.

4.9. En relación al personal del liceo, se recomienda fortalecer el rol formador de los docentes y asistentes de la educación. Para ello, se propone:

4.9.1. Evaluar críticamente el enfoque y la efectividad de las medidas que se están implementando para abordar los problemas de convivencia escolar.

4.9.2. Disponer medidas formativas con las estudiantes que involucren una función retributiva a la comunidad respecto a conductas que dañen a la misma.

4.9.3. Explorar concepciones de los docentes y los asistentes de la educación en torno a la diversidad, especialmente frente a la homosexualidad.

4.9.4. Trabajar actitudes de respeto a la diversidad con ellos, mediante instancias promocionales y de reflexión como talleres.

4.9.5. Capacitar al personal del liceo en torno a las características de la etapa de la adolescencia, el contexto social en el que se inserta la población del liceo, las distintas sustancias de consumo y sus dinámicas en el contexto mencionado, y los estudios llevados a cabo en torno a las conductas de riesgo identificadas en el medio social mediato e inmediato.

4.10. En cuanto a las familias, se propone su incorporación en el liceo, a través de:

4.10.1. Levantamientos de expectativas y necesidades para promover actividades que refuercen su sentido de pertenencia con la institución y desarrollen su rol preventivo en torno a los problemas de convivencia escolar.

4.10.2. Generar campañas promocionales en torno al rol de la familia.

4.10.3. Implementar instancias de psicoeducación, como escuelas para padres, fomentando el respeto a la diversidad y el despliegue de estrategias de que actúen como factores protectores frente a las conductas de riesgo de las adolescentes.

4.10.4. Persistir en la citación de las familias a reuniones de apoderados y entrevistas individuales.

4.11. Finalmente, se sugiere efectuar diagnósticos en torno a diversas conductas de riesgo que se dan en la adolescencia, tales como desórdenes alimenticios, daños hacia el propio cuerpo, violencia en el pololeo y relaciones sexuales sin protección.

Anexos

1. Anexo N° 1

CUESTIONARIO

Nombre:

Curso:

Nivel educacional del(a) apoderado(a):

Este cuestionario tiene por objetivo describir las concepciones que poseen las adolescentes respecto a su grupo de pares.

Instrucciones: Responde las preguntas que se señalan a continuación de forma detallada y sincera. Se te recuerda que este cuestionario es totalmente confidencial y se te piden tus datos sólo para identificarte en caso de ser necesaria una entrevista para profundizar en tus respuestas. Se te agradece tu colaboración en este estudio.

I.- Describe los principales problemas de convivencia escolar que aprecias en tu liceo, las causas que a tu juicio los provocan, lo que hace el liceo para solucionarlos y lo que tú consideres se debe hacer para solucionar estos problemas.

<i>Problemas de convivencia</i>	<i>Causas</i>	<i>Soluciones desde el liceo</i>	<i>Soluciones propuestas por ti</i>
1.-	-	-	-

	-	-	-
	-	-	-
2.-	-	-	-
	-	-	-

3.-	-	-	-
	-	-	-
	-	-	-

II.- Señala qué conductas de riesgo identificas en tus compañeras de liceo, por qué consideras que lo son y cómo afecta al resto de las compañeras

<i>Conducta de riesgo</i>	<i>Por qué es una conducta de riesgo</i>	<i>Cómo afecta al resto de las compañeras</i>
1.-		
2.-		
3.-		

III.- Marca con una cruz cuál(es) de las siguientes situaciones has percibido en tu liceo

<i>Situaciones</i>	
Venta de marihuana	
Venta de otros estupefacientes	
Consumo de marihuana dentro del liceo	

Consumo de otras drogas dentro del liceo	
Estudiantes con efectos de la marihuana en horas de clases	
Estudiantes con efectos de otras drogas en horas de clases	

Si marcaste alguna de las opciones anteriores, señala si a tu juicio dicho comportamiento afecta a la comunidad escolar y por qué.

IV.- Marca la alternativa que te represente

	<i>SI</i>	<i>NO</i>
He consumido más de cuatro tragos de alcohol en una misma ocasión		
He perdido la conciencia debido al consumo de alcohol o drogas		
He probado la marihuana		
Consumo cuatro o más veces al mes marihuana		
He consumido marihuana prensada (“paraguaya”)		
He consumido pasta base		
He dejado de hacer labores escolares por el consumo de alcohol, marihuana u otro estupefaciente		
He estado expuesta a riesgos debido al consumo de alcohol, marihuana u otro estupefaciente		
He consumido otro tipo de estupefaciente		
Si deseara comprar marihuana u otro tipo de estupefaciente tendría la posibilidad de hacerlo		

V.- Describe el contexto en que se da el consumo de alcohol, marihuana y otros estupefacientes en tu grupo de pares (sustancia que consumen, cantidad, frecuencia, lugar)

VI.- ¿Cuál es tu opinión respecto al consumo de alcohol, marihuana y otros estupefacientes, por parte de las adolescentes?

VII.- Respecto a las conductas homosexuales, describe qué conductas has apreciado en tu establecimiento educacional y cuál es tu opinión al respecto.

2. Anexo N° 2

FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN ENSEÑANZA MEDIA PARA PROFESIONALES

Facultad de Pedagogía

Agustinas 2071

Santiago

Santiago, junio de 2014.

Señor

...

Director del Liceo Comercial . . .

Estimado:

Nos dirigimos a usted para solicitar la realización de su tesis de grado a la estudiante María Elena Aburto Mendoza, Rut.: 14.044.741-2 de nuestro Programa de Formación Pedagógica en Enseñanza Media.

El título preliminar de este estudio es: ¿Conductas de Riesgo en Adolescentes? y tiene como profesor guía al Sr. Hugo Cepeda. Respecto a los instrumentos de recolección de datos que se utilizarán, estos corresponden a cuestionarios con las estudiantes de su establecimiento.

Ante cualquier inquietud o consulta, no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

M. Carolina Carrasco Lira

Tel 227878350

3. Anexo N° 3

Fecha:

Yo, _____,
apoderado(a) de _____,
estudiante de _____, autorizo a mi pupila a participar en el estudio sobre Adolescencia
llevado a cabo por María Elena Aburto Mendoza, psicóloga del Liceo y estudiante de pedagogía de la
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, a través de la realización un cuestionario.

Firma

4. Anexo N° 4

Fecha:

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIO SOBRE ADOLESCENCIA

El presente Consentimiento se dirige a estudiantes del Liceo INSUCO para participar en un estudio sobre Adolescencia, llevado a cabo por la psicóloga María Elena Aburto Mendoza. Este estudio corresponde a la tesis de grado para finalizar los estudios de pedagogía en enseñanza media en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Para efectuar este estudio, se aplicarán cuestionarios a las estudiantes que deseen participar en él dentro de la jornada escolar. La información proporcionada por cada estudiante es confidencial, es decir, será conocida sólo por la investigadora.

Yo, _____,
(Nombre y apellidos)

nacida el _____ estudiante de _____, estoy
(Fecha de nacimiento) (Curso)

**dispuesta a participar en el estudio sobre Adolescencia llevado a cabo por
María Elena Aburto Mendoza, psicóloga del Liceo y estudiante de pedagogía de la
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, respondiendo el cuestionario
correspondiente.**

FIRMA

5. Anexo N° 5

Tabla N° 6

Problemas de convivencia escolar

CATEGORÍA N° 1: Problemas de Convivencia Escolar	Hace referencia a las dificultades que afectan negativamente la interacción entre las estudiantes, así como entre estudiantes y profesores.
SUBCATEGORÍAS	
1. Tipos	Clasificación de los conflictos de convivencia escolar, de acuerdo a su naturaleza.
1.1. Violencia Verbal	Toda manifestación verbal violenta de una o más estudiantes hacia otra u otras, tales como insultos, burlas, garabatos y/o amenazas.
1.2. Violencia Física	Agresión física de una o más estudiantes hacia otra u otras, tales como empujones, manotazos, patadas u otras manifestaciones.
2. Causas	Se refiere a los factores atribuidos a las jóvenes que, a juicio de las estudiantes, explicarían los problemas de convivencia escolar.
2.1. Comunicación	Hace alusión a la ausencia de habilidades de comunicación que genera conflictos de convivencia escolar ligados a conductas agresivas.
2.2. Valores	Se refiere a la escasa formación valórica que las estudiantes identifican en sus compañeras como explicación de los problemas de convivencia escolar.
3. Consecuencias	Se refiere a los efectos que tienen los conflictos de convivencia escolar en la integridad física y psicológica de las estudiantes.
3.1. Consecuencias Psicológicas	Hace alusión al daño que provocan los conflictos escolares en los planos emocional y afectivo, así como en el clima psicológico.
3.2. Consecuencias Físicas	Daños en la integridad física de las estudiantes como resultado de agresiones entre ellas.
4. Soluciones del Liceo	Medidas que las estudiantes perciben que el liceo lleva a cabo para abordar los problemas de convivencia escolar existentes.
4.1. Sanciones	Medidas que tienen por objeto castigar a las estudiantes que han cometido una falta respecto a los reglamentos del liceo.

Éstas se pueden clasificar de acuerdo a su nivel de rigurosidad en las subcategorías que se expresan a continuación.

- 4.1.1. Sanciones Menores** Involucran amonestación verbal, anotación negativa en el Libro de Clases, citación al(a) apoderado(a), suspensión de clases por un número determinado de días.
- 4.1.2. Sanciones Drásticas** Las estudiantes perciben que el liceo, frente a ciertas situaciones, toma medidas drásticas, como dejar condicional o cancelar la matrícula de las estudiantes que han tenido un rol nefasto en la convivencia escolar.
- 4.2. Medidas Formativas** Hace referencia a medidas tendientes a orientar a las estudiantes en la solución de conflictos, tales como el diálogo, la mediación, charlas e intervenciones de especialistas.
- 4.3. Insuficientes** Las estudiantes perciben que el establecimiento no toma las medidas suficientes frente a los problemas de convivencia escolar.
- 5. Soluciones Propuestas** Alternativas de solución consideradas por las estudiantes como adecuadas frente a los problemas de convivencia escolar.
- 5.1. Sanciones Propuestas** Las estudiantes plantean diferentes tipos de castigos frente a faltas en el ámbito de la convivencia escolar.
- 5.1.1. Sanciones Menores Propuestas** Se refiere a la propuesta de sanciones menores tales como trabajo comunitario, citación al apoderado, suspensión de clases, respecto a quienes propician conflictos escolares.
- 5.1.2. Sanciones Drásticas Propuestas** Esta subcategoría da cuenta de la propuesta de las estudiantes de medidas sancionadoras drásticas para enfrentar los problemas de convivencia escolar, tales como la expulsión.
- 5.2. Medidas Formativas Propuestas** Las estudiantes también proponen como solución a los conflictos de convivencia escolar el abordaje a través de la prevención, así como la formación y promoción de habilidades sociales en instancias como orientación, mediación, charlas, talleres e intervenciones de especialistas.
-

6. Anexo N° 6

Tabla N° 7

Problemas de convivencia escolar: viñetas, frecuencias y porcentajes

Categoría N° 1:	Viñetas	Frecuencia	Porcentaje
Problemas de Convivencia Escolar		36	97,30
Subcategorías:			
1. Tipos		34	91,89
1.1. Violencia Verbal	<i>“Bullying. Sobrenombres por ser gordas, delgadas, por tener problemas en la casa. Molestan a niñas sensibles que lloran. A una compañera le gritan tucán, por la nariz”. (Est. 27)</i> <i>“Las palabras que hieren. Groserías”. (Est. 29).</i>	28	78,65
1.2. Violencia Física	<i>“De repente, niñas pelean. Ha habido combos, todo muy agresivo” (Est. 33).</i>	22	59,46
2. Causas		33	89,19
2.1. Comunicación	<i>“Porque en facebook alguien publicó algo y la otra pensó que era para ella”. (Est. 12)</i> <i>“Las distintas opiniones, muchas veces una compañera no es capaz de escuchar ni entender la opinión de otra. Los insultos que afectan la integridad de una compañera”. (Est. 34)</i>	29	78,38
2.2. Valores	<i>“Discriminación hacia gustos sexuales. Algunas son católicas y homofóbicas, las molestan, nombran a las niñas con las que han estado. . . Molestar a otra compañera más pobre”. (Est. 9).</i> <i>“Envidia, para sentirse bien”. (Est 34).</i>	21	56,76
3. Consecuencias		21	56,76
3.1. Consecuencias Psicológicas	<i>“Muchas niñas se atemorizan y se sienten inseguras”. (Est. 30).</i>	19	51,35
3.2. Consecuencias Físicas	<i>“Porque al momento de ser agresivo pueden reaccionar mal y pegar a alguna compañera. . .”. (Est. 28).</i> <i>“Porque puede provocar enojo en muchos, hasta puede provocar muertes”. (Est. 34).</i>	11	29,73
4. Soluciones del Liceo		35	94,59
4.1. Sanciones		27	72,97
4.1.1. Sanciones Menores	<i>“Anotación negativa.” (Est. 30).</i> <i>“Les llaman la atención, les ponen las reglas”. (Est. 37)</i>	22	59,46
4.1.2. Sanciones Drásticas	<i>“Echarlas”. (Est. 29)</i>	13	35,14
4.2. Medidas	<i>“Hay un día en que profesor con alumna hablan y</i>	13	35,14

Formativas	<i>profundizan algunos temas”. (Est. 29).</i>		
4.3. Insuficientes	<p><i>“El liceo no da muchas soluciones, ya que no investigan mucho para llegar al fin del problema. A veces, el liceo da soluciones, pero son como suspender y eso no hace que el problema acabe”. (Est. 15).</i></p> <p><i>“Dentro de la sala, no en horario de clases, las autoridades no se dan cuenta. Deberían hacer consejo de curso para solucionarlo. Actualmente, no se hace consejo de curso. (Est. 28).</i></p>	12	32,43
5. Soluciones Propuestas		35	94,59
5.1. Sanciones Propuestas		19	51,35
5.1.1. Sanciones Menores Propuestas	<p><i>“Suspenderlas por unos días”. (Est. 30).</i></p> <p><i>“Trabajo comunitario, citación al apoderado” (Est. 34).</i></p>	5	13,51
5.1.2. Sanciones Drásticas Propuestas	<p><i>“Llamar al apoderado y a la tercera falta de respeto aplicar la condicionalidad . . . Creo que esas soluciones están bien, pero cuando se repite por más de una vez deberían expulsarlas”. (Est. 30).</i></p> <p><i>“Sanciones, expulsarla, ir a fiscalía”. (Est. 22).</i></p>	19	51,35
5.2. Medidas Formativas Propuestas	<i>“Necesitamos más orientación. Puede ser conversaciones abiertas donde todos se puedan expresar libremente y así aprendamos a tener más tolerancia. Tener a las personas que pelearon, hacerlas conversar entre ellas y que se den cuenta de los errores que cometieron y pedir las disculpas correspondientes”. (Est. 34).</i>	22	59,46

7. Anexo N° 7

Tabla N° 9

Consumo

CATEGORÍA N° 2:	Hace referencia al consumo de alcohol y drogas, y sus dinámicas, por parte de las estudiantes del liceo
Consumo	
SUBCATEGORÍAS	
1. Consumo en el Liceo	Se refiere al uso de alcohol, marihuana y otros estupefacientes en el establecimiento educacional.
1.1. Evidencias	Hace alusión a situaciones en las que se evidencia el uso de alcohol, marihuana y otras drogas, por parte de estudiantes dentro del liceo.
1.2. Consecuencias de Consumo	Alude a cómo afecta a la comunidad educativa el consumo de alcohol, marihuana y otros estupefacientes dentro del liceo.
1.2.1. Conductas Agresivas	Hace referencia al despliegue de comportamientos agresivos dentro del establecimiento como consecuencia del consumo de alcohol o drogas, ya sea hacia compañeras o profesores.
1.2.2. Desconcentración	Las estudiantes se desconcentran por acciones llamativas de las compañeras que están bajo el efecto de alcohol o drogas, lo que influye negativamente en su aprendizaje académico.
1.2.3. Incitación	Las estudiantes que usan alcohol y drogas dentro del liceo pueden influir en sus compañeras, persuadiéndolas para que repliquen sus conductas en torno al consumo.
1.2.4. Imagen	El consumo de alcohol y drogas afecta negativamente la percepción de las personas externas respecto al prestigio del liceo.
2. Consumo Personal	Hace referencia al consumo de alcohol y drogas por las estudiantes participantes en el estudio.
2.1. Más de 4 Tragos	La estudiante ha consumido más de 4 tragos de alcohol en una misma ocasión.
2.2. Pérdida Conciencia	La estudiante ha perdido la conciencia como resultado del consumo de alcohol o drogas.
2.3. Consumo Marihuana	La estudiante ha fumado marihuana alguna vez en su vida.
2.4. Marihuana Más de 4 Veces	La estudiante ha fumado marihuana más de 4 veces en su vida.
2.5. Marihuana Prensada	Consumo de marihuana prensada por la estudiante participante, al menos una vez en su vida

- 2.6. Pasta Base** La estudiante ha consumido pasta base al menos una vez en su vida.
- 2.7. Incumplimiento** La estudiante ha dejado de cumplir con labores escolares a consecuencia del consumo de alcohol o drogas.
- 2.8. Riesgos** La estudiante ha estado expuesta a riesgos que involucran su integridad física producto del consumo de alcohol y drogas.
- 2.9. Acceso** La estudiante tiene acceso a drogas, es decir, si desea consumir tiene la posibilidad de hacerlo.
- 3. Consumo del Grupo de Pares** Esta subcategoría caracteriza el consumo por parte del grupo de pares
- 3.1. Lugar** Hace alusión a los lugares donde las estudiantes suelen consumir alcohol o drogas.
- 3.1.1. Público** Se refiere al consumo de alcohol o drogas por parte de las estudiantes en la vía pública, ya sea por fuera del liceo, plazas o calles.
- 3.1.2. Cerrado** Comprende el consumo de alcohol o drogas en recintos cerrados, como casas, fiestas o discoteques.
- 3.2. Clasificación** Hace alusión al tipo de sustancia que consume el grupo de pares de las estudiantes, ya sea alcohol o drogas.
- 3.2.1. Alcohol** Se refiere al consumo de alcohol por parte del grupo de pares de las estudiantes del liceo.
- 3.2.2. Marihuana** Consumo de marihuana por parte del grupo de pares de las estudiantes.
- 3.2.3. Pastillas** Se refiere al consumo de pastillas por partes del grupo de pares de las estudiantes con el objeto de evadirse o drogarse.
- 3.2.4. Cocaína** Hace alusión al consumo de cocaína por parte del grupo de pares de las estudiantes.
- 3.2.5. Pasta Base** Comprende el consumo de pasta base del grupo de pares de las estudiantes del liceo.
- 3.3. Exceso** Consumo de grandes cantidades de alcohol y marihuana por parte del grupo de pares.

3.4. Frecuencia	Se refiere a la frecuencia con que el grupo de pares de las jóvenes consumen alcohol o drogas.
3.4.1. Con Frecuencia	Consumo de alcohol o drogas de forma frecuente, por ejemplo, los fines de semana, feriados y en fiestas.
3.4.2. En Ocasiones	Hace referencia a un consumo esporádico por parte del grupo de pares de las estudiantes.
4. Opinión	Comprende la opinión de las estudiantes participantes respecto al consumo de alcohol y drogas.
4.1. Negativa	Las estudiantes poseen una opinión negativa respecto al consumo de alcohol y drogas.
4.2. Consumo Moderado	Comprende las opiniones que defienden el consumo moderado de alcohol y drogas.

8. Anexo N° 8

Tabla N° 10

Consumo: viñetas, frecuencias y porcentajes

Categoría N° 2:	Viñetas	Frecuencia	Porcentaje
Consumo		37	100
Subcategorías:			
1. Consumo en el Liceo		34	91,89
1.1. Evidencias		34	91,89
1.2. Consecuencias de Consumo		24	64,86
1.2.1. Conductas Agresivas	<i>“Afecta, porque muchas veces las niñas andan drogadas y agresivas”. (Est. 27).</i>	7	18,92
1.2.2. Desconcentración	<i>“Consumo de marihuana. Se supone que ésta produce risas e interrumpen las clases”. (Est.30).</i>	9	24,32
1.2.3. Incitación	<i>“Una persona que consume lleva a otra y así sigue el círculo”. (Est. 33).</i>	7	18,92
1.2.4. Imagen	<i>“Sí, afecta. Primariamente al liceo, ya que esto sale a la luz y el liceo queda como malo”. (Est. 29).</i>	5	13,51
2. Consumo Personal		29	78,38
2.1. Más de 4 Tragos		18	48,65
2.2. Pérdida de Conciencia		5	13,51
2.3. Consumo Marihuana		22	59,46
2.4. Marihuana Más de 4 Veces	<i>“Antes tenía marihuana en mi casa, pero se acabó, así que usualmente con mis amigos compramos” (Est 20)</i>	6	16,22
2.5. Marihuana Prensada		9	24,32
2.6. Pasta Base		0	0
2.7. Incumplimiento		4	10,81
2.8. Riesgos		5	13,51
2.9. Acceso		23	62,16
3. Consumo del Grupo de Pares		34	91,89
3.1. Lugar		25	67,57
3.1.1. Público	<i>“El lugar donde se consume distintos tipos de alcohol y marihuana son parques, plazas”. (Est. 36).</i>	21	56,76

3.1.2. Cerrado	“... siempre se hace en una casa. . .”. (Est. 30).	18	48,65
3.2. Clasificación		26	70,27
3.2.1. Alcohol	“Consumen alcohol y bastante. Whisky y vodka”. (Est. 33). “Vino, vodka, whisky, cerveza, etc.”. (Est. 36).	24	64,86
3.2.2. Marihuana	“Consumen marihuana con mucha frecuencia y en grandes cantidades”. (Est. 29).	21	56,76
3.2.3.- Pastillas	“Venta de drogas. Una vez, pastillas como para dormir, las niñas quedan como tontas.”. (Est. 27).	3	8,11
3.2.4. Cocaína		1	2,70
3.2.5. Pasta Base		2	5,41
3.3. Exceso	“Consumen marihuana con mucha frecuencia y en grandes cantidades. . .”. (Est. 29) “Consumen alcohol y bastante. Algunas se borran totalmente”. (Est. 33).	15	40,54
3.4. Frecuencia		21	56,76
3.4.1. Con Frecuencia	“Fines de semana. La marihuana es habitual”. (Est. 37).	16	43,24
3.4.2. En Ocasiones	“Ocasionalmente o a veces no se consume durante mucho tiempo”. (Est. 30).	7	18,92
4. Opinión		33	89,19
4.1. Negativa	“Creo que no es bueno, ya que ello no te ayuda a solucionar tus problemas o para creerse más bacán junto a tus compañeras. La adolescencia es mejor disfrutarla sin alcohol o drogas”. (Est. 28) “Lo encuentro inapropiado, ya que no es correcto refugiarse en algo que en primer lugar hace mal para la salud y segundo, la droga o el alcoholismo no es una forma lógica para solucionar tus problemas”. (Est. 35).	22	59,46
4.2. Consumo Moderado	“Si se hace moderadamente, sin ocasionar daños a los demás y sin faltar el respeto no afecta”. (Est. 30).	11	29,73

9. Anexo N° 9

Tabla N° 11

Riesgos

24									X	1
25			X		X				X	3
26										0
27	X		X	X					X	4
28										0
29	X								X	2
30	X		X		X				X	4
31	X	X							X	3
32										0
33									X	1
34	X		X				X		X	4
35										0
36	X		X		X		X	X	X	6
37	X		X						X	3
Total	18	5	22	6	9	0	4	5	23	

10. Anexo N° 10

Tabla N° 12

Resumen Riesgos

Situaciones de Riesgo	Nº de Estudiantes
0	8
1	8
2	3
3	6
4	4
5	5
6	2
7	1
8	0
9	0

11. Anexo N° 11**Tabla N° 12**

Conductas homosexuales

CATEGORÍA N° 3: Conductas Homosexuales	Se refiere a conductas amorosas entre estudiantes del liceo, tales como besos en la boca y toqueteos.
SUBCATEGORÍAS	
1. Tipos de Conductas Homosexuales	Clasifica las conductas homosexuales apreciadas dentro del liceo en besos y toqueteos.
1.1. Besos	Comprende la percepción de estudiantes besándose en la boca dentro del liceo.
1.2. Toqueteos	Percepción de estudiantes tocándose las partes íntimas de su cuerpo, tales como nalgas, vagina y senos, dentro del liceo.
2. Opinión de Conductas Homosexuales	Involucra los distintos juicios de valor que hacen las estudiantes participantes en el estudio en torno a las conductas homosexuales dentro del liceo.
2.1. Aceptación	Comprende actitudes de aceptación respecto a la homosexualidad.
2.1.1. Crítica a Discriminación	Opiniones que perciben y critican la discriminación hacia las estudiantes homosexuales por parte de las autoridades del liceo.
2.2. Aceptación Relativa	Alude a estudiantes que a través de su discurso dan cuenta de una aceptación relativa de la homosexualidad, es decir, que en primera instancia plantean aceptarla, pero de forma implícita reflejan prejuicios en torno a ella.
2.3.- No Aceptación	Se refiere a las opiniones que de forma manifiesta señalan no aceptar la homosexualidad entre mujeres.

12. Anexo N° 12**Tabla N° 13**

Conductas homosexuales

Categoría N° 3:	Viñetas	Frecuencia	Porcentaje
Conductas Homosexuales		32	86,49
Subcategorías:			
1. Tipos de Conductas Homosexuales		15	40,54
1.1. Besos	<i>“He visto cuando se han estado besando por las cabañas y el gimnasio”. (Est. 30).</i>	15	40,54
1.2. Toqueteos		3	8,11
2. Opinión de Conductas Homosexuales		30	81,08
2.1. Aceptación	<i>“Yo respeto que hombres con hombres se gusten y mujeres con mujeres igual a mi parecer el amor se encuentra en cualquier persona y dos personas no solo están juntas para procrear. Solo debemos respetar al otro porque somos todas personas con distintas maneras de pensar” (Est. 36).</i> <i>“Yo creo que todas tenemos derecho a querer y amar a alguien sin importar el sexo”. (Est. 37).</i>	22	59,46
2.1.1. Crítica a Discriminación	<i>“La echaron nada más ni nada menos por ser lesbiana. . . Detesto la homofobia”. (Est. 29).</i> <i>“Si el liceo fuera mixto y vieran a una pareja de heterosexuales besándose, ¿harán lo mismo que con casos que son homosexuales?. Yo creo que los dejarían, porque sus ojos lo han visto más, lo han visto por su misma pareja”. (Est. 37).</i>	3	8,11
2.2. Aceptación Relativa	<i>“Para mí antes era horrible, ahora me doy cuenta que la sociedad está cambiando. Ellas no se adaptaron a nosotras, entonces nosotras vamos a tener que adaptarnos a ellas”. (Est. 22).</i> (En relación a problemas de convivencia escolar) <i>“Las lesbianas. Respeto, pero me cargan. Se necesita respeto en el colegio. Muchas niñas de aquí no entienden. Si andan de la mano, no hay problema”. (Est. 27).</i>	6	16,22
2.3. No Aceptación		2	5,41

Referencias

Agencia de Calidad de la Educación (2014). Entrega de resultados de aprendizaje 2014. Recuperado de: <http://www.agenciaeducacion.cl/simce/presentaciones-para-prensa-resultados-simce/>.

Banz, C. (2008). Convivencia escolar. En *Valoras UC*, 1-8.

Berger, C. y Lisboa, C. (2009). Hacia una comprensión ecológica de la agresividad entre pares en el microsistema escolar. En *Violencia escolar. Estudios y posibilidades de intervención en latinoamérica*. Santiago: Editorial Universitaria.

Briones, G. (2002). *Epistemología de las ciencias sociales*. Bogotá: ARFO.

Carretero, A. (2003). Postmodernidad e imaginario. Una aproximación teórica. En *Foro Interno*, (3), 87 - 101

Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (2007). *Escuela sin drogas*. Santiago: Gobierno de Chile.

Cordié, A. (1998). *Malestar en el docente: la educación confrontada con el psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Cruz, F., Bandera, A. y Gutiérrez, E. (2002). Capítulo VI. Conductas y factores de riesgo en la adolescencia. En *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*. La Habana: MINSAP.

De la Robertie, L. (1996). El adolescente y la familia. En *La crisis de la adolescencia*. España: Gedisa.

Fagalde, M. (2000). *Adolescencia femenina*. (Tesis para optar al grado de magíster en psicología clínica). Universidad Diego Portales. Santiago.

García, M. y Madriaza, P. (2005). Sentido y sinsentido de la violencia escolar. Análisis cualitativo del discurso de estudiantes chilenos. En *Psyche*, 14 (1), 165 – 180.

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2004). *Metodología de la investigación*. Santiago: Mc Graw Hill.

Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (2005). Primer estudio nacional de convivencia escolar. Recuperado de:

http://www.ideaeduca.cl/descargas/convivencia_escolar.pdf

Kornblit, A., Adaszko, D. y Di Leo, P. (2009). *Clima social escolar y violencia: un vínculo explicativo posible. Un estudio en escuelas medias argentinas*. En *Violencia escolar. Estudios y posibilidades de intervención en latinoamérica*. Santiago: Editorial Universitaria.

López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. En *Revista de Educación*, 4, 167-179. Universidad de Huelva.

Mannoni, M. (1996). *Presentación*. En *La crisis de la adolescencia*. España: Gedisa.

Mannoni, O. (1996). *La crisis de la adolescencia*. España: Gedisa.

Ministerio de Educación (2015). Convivencia escolar. Recuperado de:
http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916.

Ministerio de Educación (2013). Gestión de la buena convivencia. Orientaciones para el encargado de convivencia escolar y equipos de liderazgo educativo. Recuperado de:
http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309091630460.GestiondeLaBuenaConvivencia.pdf.

Ministerio de Educación (2004). *Filosofía y psicología. Programa de estudio tercer año medio*. Chile: Gobierno de Chile.

Ministerio de Educación (2004). *Filosofía y psicología. Programa de estudio cuarto año medio*. Chile: Gobierno de Chile.

Observatorio Chileno de Drogas (2015). Décimo primer estudio nacional de drogas en población general. Recuperado de: <http://www.senda.gob.cl/media/2015/08/Informe-Ejecutivo-ENPG-2014.pdf>.

Observatorio Chileno de Drogas (2013). Décimo estudio nacional de drogas en población escolar. Recuperado de:
http://www.senda.gob.cl/media/estudios/PE/DECIMO%20ESTUDIO%20NACIONAL%20ESCO LARES_2013.pdf.

Ortega, R. (s/f). Convivencia y conflictividad escolar. Recuperado de:
[file:///C:/Documents%20and%20Settings/Mary/Mis%20documentos/Downloads/convivencia%20y%20conflictividad%20escolar%20\(4\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Mary/Mis%20documentos/Downloads/convivencia%20y%20conflictividad%20escolar%20(4).pdf).

Papalia, D. y Wendkos, S. (1987). *Psicología*. Madrid: McGraw – Hill.

Pastén, F. (1998). *Metodología de la investigación social*. Valparaíso: Edeval.

Petry, P. (1996). Trayectoria de adolescentes en la institución y fuera de ella. En *La crisis de la adolescencia*. España: Gedisa.

Pineda, S. y Aliño, M. (2002). Capítulo I. El concepto adolescencia. En *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*. La Habana: MINSAP.

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.

S/A (2012). *Proyecto Educativo Institucional*. Santiago.

S/A (2014). *Informe de seguimiento de la gestión escolar para liceos de administración delegada*. Santiago.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Winnicott, D. (1960). La adolescencia. En *Donald Winnicott. Obras Completas*. Recuperado de: <https://ouricult.files.wordpress.com/2012/06/donald-winnicott-obras-completas.pdf>.

World Health Organization (2014). Adolescent health at the 20th International AIDS Conference. Recuperado de: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/en/.

World Health Organization (2014). Global Information System on Alcohol and Health (GISAH). Recuperado de: <http://www.who.int/gho/alcohol/en/#>.

World Health Organization (2014). Adolescents: health risks and solutions. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/en/>.